



Autoinforme de seguimiento curso 2023/2024 (Convocatoria 2025)

GRADO EN: Finanzas y Contabilidad

**CENTRO: Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 11/03/2025	Fecha: 11/03/2025

Página 1 de 79

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	1/79	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501339	
Denominación del título	Grado en Finanzas y Contabilidad	
Curso académico de implantación	2009-2010	
Web de la titulación	https://economicas.uca.es/gfyco	
Oferta de título doble	SÍ	x
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	*Doble Grado Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Facultad de Ciencias del Trabajo) *Doble Grado Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	2022	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.		0
En su caso, estructuras curriculares específicas.		No procede

Anexos

- **Anexo I: Informe de Indicadores**
- **Anexo II: Tabla de personal académico**
- **Anexo III: Tabla prácticas externas**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	2/79



1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Grado en Finanzas y Contabilidad se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA. Esta información es accesible desde la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Cádiz. La información que publica la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<http://economicas.uca.es>) contiene, concretamente, siete grandes apartados (Conócenos, Estudios, BEF, Estudiantes, Plan Director, Política de Calidad y otra información de interés). En estos apartados se localiza información necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. Entre otra información, se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el de apoyo y orientación al estudiante, Trabajo Fin de Grado (TFG), movilidad, Comisión de Garantía de Calidad (CGC), etc.

Es oportuno matizar que este grado renovó su acreditación en la convocatoria 2020-2021 (<https://tinyurl.com/4xh6jchk>). En el informe final emitido por DEVA, se aprecian 8 recomendaciones, la primera de ella, encuadrada en este criterio 1, manifiesta la necesidad de que se completaran las fichas de los CV de los profesores que no estaban disponibles. Si bien la mayoría de los docentes que no habían aportado ficha, sí que contaban con un enlace a su correspondiente perfil académico. Desde la coordinación, como ya se comentó en la fase de alegaciones de la renovación, se puso en marcha una acción de mejora para reducir el porcentaje de CV faltantes. Como puede apreciarse en <https://economicas.uca.es/profprof-prof/>, desde el centro se ha ido actualizando e incluyendo las fichas de la mayor parte del profesorado. Para ello, dentro de la acción de mejora, se le ha ido remitiendo al PDI del centro emails y taviras recordatorios, tanto para incorporar sus fichas como para actualizar la información de quienes ya la tenían publicada (<https://tinyurl.com/3ep5xsw2> y <https://tinyurl.com/485xadx2>).

En su web (<https://economicas.uca.es/gfyco>) el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.).

La información pública del Grado en FYCO se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento. Debido a la pandemia por Covid-19, hasta el curso 2022-2023 en las fichas de las asignaturas se continuaron incluyendo los planes de contingencia con distintos escenarios, formando parte de la información pública disponible.

Dentro de la web del grado, la información se estructura de forma intuitiva y es de fácil acceso para el alumnado y toda aquella persona interesada. En la propia cabecera aparece la información de contacto del coordinador. A continuación, la web se encuentra dividida en los siguientes apartados:

- **Información destacada.** Se indica información relevante para la Matrícula del estudiantado, de manera concreta y directa. Se incluye enlace a un archivo .pdf que es una hoja informativa que se recomienda leer al estudiante. Así mismo, se sugiere contactar a este respecto con Secretaría del Campus o con el Coordinador del Grado.
- **Enlaces más frecuentes.** Este apartado proporciona información detallada, sobre: (1) **HORARIOS**, recoge el calendario académico incluyendo los horarios semanales de cada grupo, estando actualizados permanentemente, este apartado también contiene la planificación docente referidas a las bandas horarias que le corresponden a cada grupo; (2) **EXÁMENES**, enlace al documento "Calendario de exámenes", que contiene las fechas de todas las convocatorias de los exámenes del grado, además de este enlace en este apartado también hay una tabla que recoge, por convocatoria, las aulas y horas de cada examen; (3) **GRUPOS Y AULAS**, enlace al

Página 3 de 79

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	3/79	

- documento “Distribución de Grupos y Aulas de teoría y de práctica”, donde se pueden encontrar los grupos de la titulación, distribuidos por apellidos, y las aulas que tienen asignadas cada grupo; (4) *MENCIONES DEL TÍTULO*, se indica las características, requisitos, itinerario y otros aspectos de interés de las tres menciones ofertadas (Mención en Fiscalidad, Mención en Contabilidad y Finanzas Internacionales, y Mención en Contabilidad Avanzada), (5) *COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES DE MEDIDAS COVID-19 y ESPACIO COVID*, enlace directo a estos espacios que la web de la facultad tiene en su página principal y que también están en la web del título para mayor accesibilidad a los distintos grupos de interés.
- *Proyecto ATYCO*. En este apartado se hace referencia al acuerdo firmado entre la facultad y el Colegio de Economistas de Cádiz para desarrollar el Proyecto de inmersión en empresas de Asesoramiento Tributario y Contable, con el que se persigue ampliar y mejorar la formación de los estudiantes del Grado en FYCO que lo soliciten y sean seleccionados en base a su expediente académico y los resultados de una entrevista. Se incluye un enlace para ampliar información sobre dicho proyecto en la misma web del grado: <https://economicas.uca.es/proyecto-atyco/>
 - *Otra información de interés sobre el título*. En este apartado se incluye el enlace a las fichas de las asignaturas, información relativa al procedimiento de acreditación del nivel B1 de inglés, enlace a la instrucción del decano sobre competencias profesionales, enlace a la normativa sobre las normas de permanencia, enlace al listado del profesorado que tiene docencia en la facultad (se puede consultar el Curriculum Vitae de cada profesor a través de un link), información relacionada con el acceso al grado desde otras titulaciones universitarias, reconocimiento de créditos por actividades universitarias, reconocimiento de créditos para ciclos formativos superiores, información sobre la coordinación horizontal y vertical del título, y por último, información sobre las asignaturas para alumnos entrantes.
 - *Nociones básicas del título*. La información recogida en esta parte de la Web del título es la referente a la distribución de los módulos, materias y asignaturas en los distintos cursos de la titulación, relación de las distintas competencias (básicas y generales) que se alcanzarían al finalizar la titulación, itinerario del plan de estudios, documento explicativo con las posibilidades de optatividad del título y otros dos documentos sobre la relación entre competencias y asignaturas y sobre competencias y materias.
 - *Información pública del título*. En este apartado de la página Web del título hay información y documentación muy completa, dividida en *Información Pública*, de una parte, y *Resultados del título (indicadores)*, de otra. En relación a la *Información Pública*, en la misma se incluye: memoria del título verificado; autoinformes de seguimiento del título; informes de verificación; informes de seguimiento de la DEVA; informes sobre propuestas de modificación del título; procedimiento para la expedición del suplemento europeo al título; procedimiento para la posible extinción del título; autoinforme para la renovación de la acreditación; seguimiento de los planes de mejora planteados para el título. Junto a esta información pública se incluye también información sobre: datos de identificación del título; calendario de implantación del título; sistema de garantía de calidad, con información específica sobre inserción laboral e información sobre el procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones; acceso al título, en relación a la preinscripción, el perfil recomendado para el alumnado de nuevo ingreso, información importante dirigida a estudiantes de nuevo ingreso e información sobre apoyo y orientación para los estudiantes matriculados, requisitos de acceso y criterios de admisión, plazas ofertadas en las distintas sedes, alumnado matriculado, normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, información sobre cursos de adaptación para titulados, jornadas de bienvenida para alumnos de nuevo ingreso y; planificación de la enseñanza, donde se puede encontrar información relativa a la estructura general del plan de estudios, información sobre las asignaturas, guías docentes (fichas 1B), horarios, aulas y exámenes, prácticas externas, trabajos fin de grado, coordinación vertical y horizontal, información sobre los programas de movilidad y recursos materiales disponibles; y personal adscrito al título.
 - *Buzón de atención al usuario (BAU)*. Herramienta institucional para comunicar quejas/reclamaciones, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones.

Además de la página Web, se elaboran trípticos (<https://tinyurl.com/mv8ertt5>) en los que se resume la información más relevante del grado, para difundirlos entre los grupos de interés. En concreto, suelen ser ofrecidos en las Jornadas de Orientación convocadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UCA, en las Olimpiadas de Economía y en las visitas guiadas que se ofrecen a los institutos. Asimismo, el título cuenta con un perfil de LinkedIn, al objeto de darle una mayor difusión al mismo (<https://es.linkedin.com/school/grado-en-finanzas-y-contabilidad-fyco-uca/>).

En lo que respecta al Trabajo Fin de Grado (en adelante, TFG), en la Web existe una amplia información pública disponible (<https://economicas.uca.es/tfg/>) referida a todos los aspectos relativos a dicho trabajo. En primer lugar, hay un apartado

Página 4 de 79

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	4/79



donde se explica por qué hay que realizar el TFG y en qué consiste. A continuación, se incluye un apartado de información de interés, donde se pueden encontrar enlaces a la normativa específica, calendario de procesos, elección del tema, defensa, jornadas y preguntas frecuentes sobre el TFG. Por último, aparece un apartado para acceder al repositorio RODIN (UCA) donde se encuentran, entre otros documentos, los TFG que se han depositado.

Del mismo modo, la Facultad está presente en redes sociales como, Facebook (<https://bit.ly/3vZbpU9>) e Instagram (<https://www.instagram.com/economicas.uca/>) y existe una aplicación de acceso a la UCA para dispositivos móviles basados en IOS y ANDROID (<https://www.uca.es/acceso-uca-app/>) en la que también está presente el Grado en FYCO. Esta aplicación contiene toda la información de utilidad para facilitar el acceso a nuestra Universidad a los alumnos de nuevo ingreso.

No obstante, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, entre mayo y septiembre de 2023, previo al inicio del curso académico 2023-24 se realizó la revisión y actualización de la IPD del título por parte de la Inspección General de Servicios, conforme a lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021). De forma oficial, la última auditoría interna de la IPD del título se realizó de forma previa a la última renovación de su acreditación en la convocatoria 2020-2021, el 29/07/2021. En la misma se puso de relieve que: (1) la información era completa, (2) existía visibilidad de la información para los grupos de interés, (3) la estructura de la web permitía un fácil acceso a la información y, (4) la información se encontraba actualizada (<https://tinyurl.com/mr3xubuk>). En particular, en aquella auditoría interna se detectó la usencia de determinados datos, como el número de plazas solicitadas, algún enlace roto, como el que dirigía al Vicerrectorado de Internacionalización, y alguna información desactualizada, como el nivel de satisfacción con las prácticas externas. Tras las oportunas alegaciones del centro, todas las incidencias quedaron resueltas. De hecho, en su informe definitivo, a pesar de recomendar la actualización de las fichas de los CV del PDI, el panel de la DEVA, en su momento, manifestaba: “En definitiva se considera que, en general, la información que se comunica a los grupos de interés a través de la página web del título se ajusta a las Directrices de la DEVA. En particular, se constata que la Universidad ha informado del conjunto de previsiones regulatorias -generales y particulares- y procedimientos adoptados con ocasión de la pandemia Covid-19, y su repercusión en la modificación del desarrollo de las enseñanzas” (pg.2 de 8).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora. Es de reseñar cómo en los últimos cursos se ha incrementado el interés de los diferentes estamentos por responder a las encuestas de satisfacción. Además, hay que precisar que desde el curso 2020-2021, el Servicio de Gestión de Calidad de la UCA viene implementando mejoras en la recogida de los niveles de satisfacción, especialmente en el caso de los estudiantes. En concreto, se ha cambiado el periodo para cumplimentarlas y el procedimiento a seguir para recabar la opinión de los encuestados. En el caso de los estudiantes, el porcentaje de participación en el curso 23/24 se situó en el 40,73% superior al 30,67% de media del centro y al 30,63% a nivel de universidad. En el caso del PDI, la tasa en el caso del título (32,79%) fue superior a las medias del centro (25,33%) y de la universidad (27,4%).

A la vista de los indicadores mostrados en el Anexo 1 para evaluar la satisfacción, puede concluirse que el nivel de satisfacción con la información pública disponible del título para el caso de los estudiantes es bueno (3,38) y muy bueno en el caso del PDI (4,60). Además, de nuevo, se aprecia que el grado de satisfacción de los estudiantes y el PDI son ligeramente superiores a los del centro (3,35 y 4,39 respectivamente), y alineados con los de la UCA (3,46 y 4,18).

Asimismo, las encuestas de satisfacción que se realizan al Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) no contemplan cuestiones específicas sobre su satisfacción con la información publicada específicamente para el título concreto, pero sí respecto a la que publica el centro. A este respecto, en cualquier caso, el grado de satisfacción del PAS (ISGC-P01-03) se mantiene prácticamente inalterado respecto a los cursos precedentes (3,73 sobre 5).

Puntos Fuertes:

Como puntos fuertes y/o logros conseguidos durante el período analizado resaltan los siguientes:

- Mejora del procedimiento seguido para recabar la opinión de los grupos de interés. Incremento sustancial de las tasas de respuesta a las encuestas de satisfacción del colectivo de estudiantes, que ha pasado de un 28,57% en el curso 20-21 a un 40,73%, superior incluso a la tasa de participación a nivel UCA, que es del 30,63% (ISGC P07-01_01).
- Tasa de respuesta del PDI (32,79%) superior a la del centro y a la del resto de la universidad (25,33% y 27,4%; ISGC P07-01_02).
- Superior satisfacción del PDI con la información publicada del título (4,60) en comparación con la media a nivel centro y universidad (4,39 y 4,18; ISGC P01-02).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	5/79



2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad de Cádiz se ha ido revisando y actualizando a lo largo de los años sobre la base de la experiencia acumulada y para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. En este sentido, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3.0 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Esta versión, que es la que está actualmente en vigor, se adapta al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los centros de la Universidad y ha sido revisada y actualizada nuevamente tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y siendo aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) vigente se compone de un manual de calidad, ocho procesos y un conjunto de protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el **manual de calidad** se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Todas las modificaciones realizadas en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos son el resultado de un proceso de análisis y revisión llevado a cabo por los distintos grupos de interés. Este proceso incluye: reuniones con los centros para identificar necesidades del SGC, análisis de los procesos transversales por parte del vicerrectorado competente, valoraciones sobre el funcionamiento y puesta en marcha del SGC recogidas en los autoinformes anuales de seguimiento de los títulos, el informe global de auditorías internas de seguimiento elaborado por la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), y estudios sobre la convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su alineación con las directrices de la ACCUA.

En lo que respecta a los **ocho procesos** se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto.
- 2) Desarrollo.
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.
- 4) Herramientas y formatos, desarrollados en el Anexo I de cada proceso.
- 5) Cronograma/s, que desarrollan gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el 20 de abril de 2022, la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz. En este sentido, y sobre la base del P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobó su Política de Calidad (<https://economicas.uca.es/politica-y-objetivos-de-calidad/>) en sesión de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Junta de Facultad del 07/06/2024. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#). Asimismo, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobó su Plan Director (<https://bit.ly/334UpvM>), el 17/06/2022 y su informe de gestión el 07/06/2024 (<https://economicas.uca.es/informe-de-gestion/>).

Del proceso de gestión y revisión de la calidad se encarga la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de CC.EE. y Empresariales, integrada por los siguientes miembros: Decano/a que actúa como Presidente/a de la Comisión, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas al SIGC quien actúa como Secretario/a de la Comisión, Coordinador/a de cada uno de los títulos oficiales de la Facultad, Director/a de cada uno de los Departamentos y Secciones Departamentales con Sede en la Facultad, o persona en quien delegue, un representante de estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales, un representante del Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios (PTGAS) que actúa como Vocal, un representante por cada uno de los siguientes agentes sociales: Colegio de Economistas de Cádiz, Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas a las prácticas externas, Vicedecano/a que ostente las competencias de movilidad, Secretario/a Académico del Centro, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas a la Ordenación Académica y los Recursos y Director/a de cada una de las Sedes de la Facultad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	6/79



Los representantes de los estudiantes, el representante del PTGAS y los representantes de los agentes sociales son designados por la Junta de Facultad a propuesta del Decano/a.

La información sobre los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está disponible en un enlace que se mantiene constantemente actualizado. Desde este enlace, puede consultarse en cualquier momento la composición vigente de la comisión: https://economicas.uca.es/cgc-composicioncgc-cgc_comp/.

La integración de los grupos de interés indicados anteriormente posibilita disponer de opiniones y valoraciones de representantes de asociaciones profesionales, así como de representantes de empleadores vinculados con los títulos que se imparten en la Facultad. Precisamente, la relación de la Facultad con grupos de interés externos permite abordar actuaciones conjuntas, estando algunas de ellas relacionadas con la orientación profesional de cara a la futura inserción de los estudiantes en el mercado laboral, así como establecer mecanismos para conocer las necesidades del entorno. Todo ello, se ha considerado en una actuación estratégica en el marco del Plan Director de la Facultad (OC 6. Mejorar la comunicación a la comunidad universitaria y a la sociedad de las actividades de investigación y transferencia realizadas por el Personal Docente e Investigador (PDI) y los grupos y proyectos de investigación con sede en la Facultad) (<https://bit.ly/334UpyM>).

La Comisión de Garantía de Calidad cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/3x5d6ecm>

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través de:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), se encuentra en un periodo transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinando el repositorio de las evidencias y registros en las tres plataformas previamente indicadas.

En lo que respecta a este Título, el SGC dispone de las herramientas e instrumentos adecuados para realizar su seguimiento y efectuar un análisis y valoración de la identificación de logros y puntos débiles, planificando propuestas de mejora que permitan su minimización. Respecto a estas últimas se plasman en un plan de mejora actualizado de forma que, siguiendo una adecuada trazabilidad, posibilite hacer un seguimiento anual, a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Así pues, cabe destacar que el SGC apoya y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del Título y a identificar mejoras sobre:

- Los resultados del título. La mayor parte de los procedimientos definen indicadores, que están disponibles en los siguientes enlaces: <https://tinyurl.com/2yqgfs2q> y https://economicas.uca.es/indicadores_grados/.
- La satisfacción de los grupos de interés, gracias a encuestas que responden estudiantes, egresados, profesorado, PTGAS, estudiantes que realizan prácticas curriculares, así como los tutores académicos y profesionales.

Respecto a la satisfacción de diversos grupos de interés, esta información se encuentra disponible en la web del Título en los apartados Resultados del título (https://economicas.uca.es/indicadores_grados/), así como en el Sistema de Información de la UCA: Satisfacción de estudiantes, PDI y PTGAS (<https://tinyurl.com/mr26mhmx>), satisfacción de estudiantes egresados (<https://tinyurl.com/bd6u2cp7>), satisfacción de estudiantes que realizan prácticas curriculares, de los tutores académicos y de los tutores de entidades colaboradoras (<https://tinyurl.com/2d87tq72>).

En la Web del Título, en el apartado de Información Pública, se encuentra información actualizada sobre los autoinformes de seguimiento, de modificaciones de memoria, de renovación de la acreditación, y planes de mejora del título <https://acortar.link/X4Dykh>.

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la UCA ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, y como se ha comentado previamente, esta herramienta se muestra insuficiente

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	7/79



como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la UCA cuenta actualmente con un sistema que combina el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de certificación de los SGC de los centros como a los de seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos.

Como muestra de la existencia de instrumentos y herramientas del SGC para obtener información de los resultados de Título y la satisfacción de los grupos de interés, a lo largo del presente autoinforme se presentan indicadores en los diferentes apartados que lo componen, los cuales posibilitan la realización de un análisis y valoración adecuados, así como la detección de puntos fuertes o logros y, en su caso, puntos débiles para los cuales se planifican, en su caso, propuestas de mejora.

De hecho, y en función de lo señalado en el párrafo precedente, el título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Durante el curso académico 2023-2024 se llevaron a cabo siete sesiones de la CGC, cuyas actas se encuentran en el enlace <https://bit.ly/4asJ6md>. Sin el ánimo de presentar una relación exhaustiva de las temáticas abordadas se muestra, a continuación, algunas de las actuaciones desarrolladas:

- a) Elaboración, supervisión y aprobación de todos los documentos requeridos por el SGC referidos a los títulos de Grado y Máster.
- b) Discusión y Aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los dos Grados que se imparten en la Facultad, Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad.
- c) Discusión y aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los Másteres Universitarios en Dirección de Empresas, en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp), en Contabilidad y Auditoría, en Dirección de los Recursos Humanos y en Economía y Desarrollo Territorial.
- d) Elaboración de calendarios y procedimientos vinculados, para el curso académico 2023-2024, a Trabajos Fin de Grado (TFG), Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de Investigación (TI) de los grados y másteres que se imparten en la Facultad de CC.EE. y Empresariales.
- e) Reconocimiento y seguimiento de créditos de prácticas extracurriculares por curriculares, tanto de Grado como de Máster, de acuerdo con la normativa reguladora de prácticas de empresa.
- f) Reconocimiento de materias realizadas en estancias de movilidad a estudiantes matriculados en las titulaciones que se imparten en la Facultad.
- g) Aprobación de las Comisiones Evaluadoras para la defensa de los TFG y TFM/TI, así como de la única reclamación habida sobre la calificación de un TFG.
- h) Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, tanto bajo la óptica de la orientación académica como profesional, referida al curso 2024-2025.
- i) Aprobación del Informe cualitativo del Buzón de Atención al Usuario (BAU).
- j) Aprobación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
- k) Estudio y aprobación del informe sobre incompatibilidades en las actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) y que puedan tener coincidencia con los títulos impartidos en la Facultad.
- l) Exposición y discusión de las conclusiones obtenidas en el desarrollo de actuaciones avaladas.
- m) Aprobación de la Política de Calidad de la Facultad, así como sus objetivos y planificación de rendición de cuentas.
- n) Aprobación de todos los registros del Sistema de Garantía de Calidad.
- o) Evaluación de las acciones llevadas a cabo en relación al Plan Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- p) Estudio y aprobación, en su caso, de las solicitudes de los estudiantes que se encuentran en situación de permanencia (continuidad de estudios) en aplicación del artículo 7 del Reglamento de Régimen de Permanencia.
- q) Asignación de temas y tutores a los estudiantes para la defensa de los TFG en el curso académico 23-24.
- r) Aprobación, si procede, de las fichas 1B de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	8/79



En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz.](#)

Puntos Fuertes:

- Incidencia significativa en la toma de decisiones sobre las acciones a emprender. El sistema proporciona información clave que facilita el análisis y valoración de lo acontecido en el Título, al tiempo que permite compartir y acceder a informes de otras titulaciones, fomentando la mejora continua.
- Diversidad de la composición de la CGC de la Facultad. La CGC incluye una representación diversa, incorporando agentes externos como representantes del Colegio de Economistas de Cádiz de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz. Esta diversidad enriquece las perspectivas y fortalece la vinculación con el entorno profesional y empresarial.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
25/06/2022 Informe de Renovación de la Acreditación	Recomendación nº 1: Se recomienda que se completen las fichas de los CV de los profesores que no están disponibles actualmente	Acción de mejora: Recordatorios varios al PDI del título para la incorporación/actualización de las fichas de sus CV en la web. Uso de correos y tavoras.
25/06/2022 Informe de Renovación de la Acreditación	Recomendación nº 2: Se recomienda incentivar la impartición de más asignaturas en inglés.	Acción de mejora: En 2021-2022 se presenta la Actuación Avalada titulada "Análisis de las posibilidades de implantación de docencia en inglés en el Grado de Finanzas y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales" y con código sol-202100203282-tra. La memoria que se deriva de la misma fue evaluada positivamente.
25/06/2022 Informe de Renovación de la Acreditación	Recomendación nº 3: Se recomienda traducir al inglés la información relevante de las asignaturas para los alumnos entrantes.	Acción de mejora: Desde el curso 2019/2020 el centro cuenta con apoyo lingüístico que ha tomado la forma de asistentes lingüísticos o bien lectores de inglés que han facilitado la traducción a inglés de la web de entrantes del centro. De hecho, en la siguiente sección de la web del centro (https://economicas.uca.es/erasmus_incoming/) puede observarse que desde entonces se ha trabajado arduamente para ofrecer la traducción de todos los contenidos de las asignaturas disponibles para el alumnado de movilidad entrante (ver sección de contenidos de asignaturas) no sólo de las asignaturas de Grado sino también de las de Máster, por si algún estudiante quisiera combinar en su acuerdo académico asignaturas de diferentes titulaciones y niveles (teniendo en cuenta que algunos estudiantes de título de Máster en origen puedan cursar asignaturas del Grado en destino así como de Máster). También se le ofrece al alumnado un documento explicativo de fechas y procedimientos disponible en inglés. Adicionalmente, se han elaborado video cápsulas en el marco de la Actuación Avalada titulada "Elaboración de cápsulas audiovisuales para el fomento de la movilidad internacional en los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales" con código sol-202200229476-tra aprobada para el curso 2022-2023. Estos videos se ofrecen no sólo en español sino también en inglés. De esa manera, se facilita la comprensión del

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	9/79



		alumnado internacional que pudiera tener dificultades con la lengua española. Evidencia de la misma https://economicas.uca.es/erasmus_incoming/.
25/06/2022 Informe de Renovación de la Acreditación	Recomendación nº 4: Se recomienda adecuar el Reglamento UCA/CG12/2010 al nuevo marco normativo.	Acción de mejora: Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz, en ejercicio de las funciones encomendadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R72REC/2019, de 12 julio, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de los Vicerrectorados, de la Secretaría General, de la Gerencia, de la Inspección General de Servicios y de las Direcciones Generales dependientes directamente del Rector, se vienen desarrollando distintas actuaciones encaminadas a la adaptación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, al nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Entre las funciones que corresponden a este Vicerrectorado se incluye la elaboración de las propuestas normativas sobre reconocimientos, matriculación y acceso en el ámbito de la Universidad de Cádiz, que deberán ser presentadas ante el Consejo de Dirección para su informe y aprobadas, posteriormente, por el Consejo de Gobierno.
25/06/2022 Informe de Renovación de la Acreditación	Recomendación nº 5: Se recomienda incidir en los alumnos sobre la importancia de reforzar sus conocimientos del inglés.	Acción de mejora: Puesta en marcha de talleres de English Speaking Practice impartidos por lectoras de inglés para el apoyo y la mejora del dominio de la lengua inglesa del alumnado de la titulación.
25/06/2022 Informe de Renovación de la Acreditación	Recomendación nº 6: Se recomienda retomar los cursos de nivelación de matemáticas para los alumnos entrantes.	Acción de mejora: Puesta en marcha de cursos de nivelación en matemáticas y estadísticas para estudiantes de nuevo ingreso en los títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
25/06/2022 Informe de Renovación de la Acreditación	Recomendación nº 7: Se recomienda tomar medidas para mejorar las tasas de graduación y abandono.	Acción de mejora: 1.Actuación avalada para la mejora docente para desarrollar en el curso 2022-23 (Se titulará: Medidas para mejorar la tasa de abandono y de graduación): 1) <i>Ámbito pre-universitario (mejora del perfil de ingreso):</i> a) Reunión con orientadores/as de institutos de la provincia, para poner en común problemáticas que nos encontramos con el alumnado de nuevo ingreso (principalmente la base de matemáticas) b) Realizar videos de explicación de las titulaciones c) Realizar cápsulas de videos con la experiencia de alumnado actuales y de egresados d) Proyección de los videos anteriores en los institutos 2) <i>Entrada en la universidad (alumnado de nuevo ingreso):</i> a) Elaborar una guía con orientaciones y consejos para el alumnado de nuevo ingreso (entregarla y explicarla en las jornadas de bienvenida) b) Proyección de videos con la experiencia de alumnado actual y de egresados (en la jornada de bienvenida). c) Asignación de alumnado de nuevo ingreso al profesorado voluntario para realizarle seguimiento. 3) <i>Durante el curso académico:</i>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	10/79



		a) Reuniones periódicas de la coordinación del grado con el alumnado de 1º, mínimo 1 reunión en el primer semestre y 1 reunión en el segundo semestre. b) Tutorización y seguimiento del alumnado de nuevo ingreso. A través de tutorías colectivas e individuales. c) Asistencia especial individualizada a alumnado con dificultades (de todos los cursos) 2. Actuación avalada para la formación del profesorado para desarrollar en el curso 2022-23 (Se titulará: Formación del profesorado para motivar al alumnado: metodologías dinámicas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, competencias emocionales) 1) Formación en metodologías alternativas para el proceso enseñanza-aprendizaje y en técnicas pedagógicas-didácticas. 2) Taller de estrategias para motivar al alumnado: explicación de las diferentes estrategias y puesta en común de experiencias de los participantes. 3) Formación en competencias emocionales (empatía, escucha, etc.) para aplicar en el aula. Profesores emocionalmente competentes. 3. Otras medidas 1) Revisión de la planificación horaria de los grupos para que el alumnado ajuste bien sus tiempos. Reuniones de coordinación con los coordinadores de las asignaturas de un mismo curso para: no sobrecargar al alumnado de actividades evaluables y de parciales en las mismas semanas; que repiensen los sistemas de evaluación (dentro los parámetros establecidos en la memoria del título); que fomenten las tutorías individuales y colectivas
25/06/2022 Informe de Renovación de la Acreditación	Recomendación nº 8: Se recomienda mejorar las presentaciones en centros de enseñanza media explicando qué es esta titulación y cuál es el perfil de estudios que se realiza.	Acción de mejora: 1. Al objeto de mejorar la difusión del Grado de Finanzas y Contabilidad y su perfil de estudios entre los potenciales estudiantes, desde el curso 2021-2022 se trabaja con el profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, responsable de impartir Clases Aplicadas a demanda de los centros de enseñanza media, para que entre sus contenidos incorporen previamente información diseñada a medida sobre el Grado de Finanzas y Contabilidad, su plan de estudios, las alternativas de mención y las oportunidades laborales que ofrece este título. Para garantizar su correcta ejecución, el coordinador del título (el Prof. Domingo Martínez) forma parte del equipo docente y acude a los IES que lo solicitan para darle difusión al título en estas clases aplicadas. https://bit.ly/3JFyFjY 2. Se oferta y desarrolla durante el curso 2022-23 una nueva clase aplicada específica que permitirá presentar en los centros que así lo soliciten qué es la titulación, qué se estudia y qué salidas profesionales ofrece. Esta clase aplicada ofertada por la Universidad de Cádiz se llama "Qué, por qué y para qué estudiar los grados universitarios de Finanzas y Contabilidad y Administración y Dirección de Empresas". http://tinyurl.com/43a7myrs http://tinyurl.com/3rftkz4pt http://tinyurl.com/4vb2hwme

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	11/79



		3. Se continúa ofertando durante el curso 2023-2024 "Qué, por qué y para qué estudiar los grados universitarios de Finanzas y Contabilidad y Administración y Dirección de Empresas". https://tinyurl.com/273w22ew
--	--	--

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento, así como por las correspondientes actas de la Comisión de Garantía de Calidad del propio centro (https://economicas.uca.es/cgc_acuerdo/).

Las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del Grado en Finanzas y Contabilidad permitieron que durante el curso académico 2013-2014, éste se implantara conforme a los criterios y al cronograma indicado en la Memoria del Título verificada, desplegándose de forma satisfactoria los cuatro cursos que lo integran. No obstante, esta implantación ha sido posible gracias a la inclusión de dos modificaciones sustanciales de memoria. La primera de ellas, antes de la primera renovación del título, ya contó con el informe FAVORABLE de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) con fecha de 26 de septiembre de 2014 (<https://bit.ly/3yQZLgx>). La segunda, dentro del período sometido a renovación, supuso la modificación del Título para incluir tres menciones de 30 ECTS cada una: Mención en Fiscalidad, Mención en Contabilidad y Finanzas Internacionales y Mención en Contabilidad Avanzada. Esta modificación contó con el oportuno un informe FAVORABLE de fecha 22 de mayo de 2017 (<https://bit.ly/3hLTIsH>) de la DEVA y desde el curso 2018-2019 se han venido implantando de manera paulatina con total normalidad. Igualmente, en junio de 2023 tuvo lugar una Modificación No Sustancial del título para adscribirlo al área de "Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo" (<https://tinyurl.com/24gp772v>).

El diseño, organización y desarrollo del programa formativo se ha ajustado en todo momento a la memoria verificada, de un modo adecuado y coherente sin incidencias significativas. Existen evidencias suficientes de que el título se viene desarrollando a lo previsto en la memoria y que las desviaciones detectadas están siendo analizadas y corregidas. Hay también evidencias de que el título está siendo sometido a un proceso de autoevaluación y mejora continua, como quedó plasmado en:

a) La primera renovación de la acreditación (convocatoria 2015-2016), en cuyo informe la comisión evaluadora indicaba: "Por todo ello se considera que se trata de una titulación consolidada, que está formando correctamente a sus graduados, preparándolos adecuadamente para desempeños profesionales diversos, resultando además bien valorada por el entorno profesional y los egresados" (<https://bit.ly/3fdwepi>). De dicha renovación, resultaron cuatro recomendaciones y dos de especial seguimiento en relación al PROCESO DE DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. Como se comenta previamente, dentro de ese proceso de mejora continua, el proceso de seguimiento de los planes de mejora permitió dar por resueltas las cuatro recomendaciones y una de especial seguimiento, como recogen los informes recibidos en mayo de 2019 (<https://tinyurl.com/5b5f455t>) y noviembre de 2020 (<https://tinyurl.com/yhaev9b7>). Asimismo, la recomendación de especial seguimiento pendiente en relación al diseño, organización y desarrollo del programa formativo, sobre la coordinación horizontal y vertical (Recomendación 12), se dio como resuelta a la vista del impacto observado de las acciones de mejora complementarias descritas en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2019-2020, así como de la puntuación del indicador sobre satisfacción con la "Coordinación entre los profesores del título" para el curso 2020-2021, logrando una puntuación de 3,36 sobre 5 puntos, mayor a la del centro (3,33) y la propia UCA (2,98) y superando holgadamente los 2,5 puntos señalados en la justificación que acompañaba la recomendación de especial seguimiento del informe recibido en noviembre de 2020. Desde entonces este indicador nunca ha vuelto a tomar un valor inferior a 3 puntos sobre 5, en el curso 23/24 este indicador tomó un valor de 3,03 en el caso de los estudiantes de FYCO y 3,16 en el caso de los estudiantes de ADE+FYCO, en ambos casos, superior a los 2,99 de media obtenida por los estudiantes de la UCA.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	12/79	

b) La segunda renovación de la acreditación (convocatoria 2020-2021), en cuyo informe la comisión evaluadora especificaba en esta ocasión lo siguiente: “La memoria del título verificada cuenta con un diseño actualizado de modificaciones tras las revisiones y posibles acciones de mejora puestas en marcha. En particular, las modificaciones trasladadas a la memoria del título verificada son consistentes con el Informe final para la renovación de la acreditación emitido por DEVA en 2016. La revisión y mejora del título es permanente por aplicación de los procedimientos para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (P11, -en estos momentos P07-), para la modificación de la memoria (P12-en estos momentos P03-) y para el seguimiento, evaluación y mejora (P14-en estos momentos P03-)” (<https://tinyurl.com/78672umf>). De esta renovación, resultaron 3 recomendaciones en relación al DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. Estas y las acciones de mejora se recogen más adelante.

Por último, un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario). Así, las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través de este BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>). Para facilitar el acceso al BAU, la web de la Facultad ofrece información y el enlace para acceder al mismo (<https://economicas.uca.es/bau/>).

A la vista de los indicadores recogidos en el apartado 7) P07-Resultados: C) BAU (11) del Anexo 1, el título recibió un número de quejas o reclamaciones respecto al número de usuarios igual al 0,33% durante el curso 2023-2024. En concreto, se recibió una queja en relación al ruido extraño que realizaba uno de los proyectores de un aula (<https://qrcd.org/81Oj>). Como puede comprobarse en el propio archivo, a dicha solicitud se le dio respuesta en menos de 24 horas.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Conforme a su Memoria Verificada y tras las correspondientes modificaciones comentadas en el punto anterior, el programa formativo se desarrolló íntegramente de forma presencial en el curso 2023-2024. No obstante, durante el curso 2023-2024 se mantuvo habilitado en todo momento para los estudiantes tanto un “espacio-covid” en la web del centro (<https://bit.ly/3CYZeN3>), como un portal de Comunicaciones de Medidas Covid-19 (<https://bit.ly/3QMSMym>).

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad y del Grado antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <https://sedelectronica.uca.es/procedimientos/>).

Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

Dentro del apartado *Otra información de interés sobre el título*, de la web del título, se facilita información oportuna sobre el reconocimiento de créditos por actividades universitarias (<https://economicas.uca.es/gfyco/>). En concreto, la información a este respecto se encuadra dentro de los apartados: “Adaptación desde otras titulaciones” (<https://bit.ly/3wvAqGM>), “Reconocimiento de créditos por actividades universitarias” (https://economicas.uca.es/rec_credrd/) y “Reconocimiento de créditos para ciclos formativos superiores” (<https://tinyurl.com/24oupjqs>). Así mismo, el título cuenta también con una - Instrucción del Decano, de 17 de noviembre de 2015, relativa al procedimiento y criterios para el reconocimiento de estudios en los Grados por experiencia laboral o profesional (<https://bit.ly/2QRNXJH>). Gracias a todos estos mecanismos fue posible realizar durante el curso 2023-2024 los oportunos reconocimientos a cada uno de los estudiantes del grado en FYCO (<https://tinyurl.com/Sebrap97>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	13/79



Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

Respecto a la asignatura Trabajo Fin de Grado, se sigue precisando una dedicación importante del equipo decanal, de los departamentos implicados en la tutorización de trabajos y del profesorado. Con el fin de facilitar la coordinación entre las partes implicadas y para orientar al alumno sobre el proceso de elaboración del TFG, en la web del centro existe un espacio dedicado exclusivamente a esta asignatura (<https://economicas.uca.es/tfg/>). Este espacio ofrece información de interés de los TFG sobre: normativa, calendario de procesos, elección del tema para el TFG, la defensa del TFG, preguntas frecuentes sobre el TFG y jornadas de TFG. Asimismo, cabe destacar que desde el curso 2015-2016 el Colegio de Economistas de Cádiz como corporación profesional, en el desarrollo de sus fines, convoca (<https://qrcd.org/81Qe>) un premio con objeto de reconocer los mejores Trabajos Fin de Grado en los Grados en Administración y Dirección de Empresas y en Finanzas y Contabilidad (<https://qrcd.org/81P4>). Este premio se organiza en colaboración con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz (<https://qrcd.org/81Ox>). Los objetivos de este premio son, por un lado, apoyar económicamente a los estudiantes egresados de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad para la ampliación de sus estudios de Posgrado; y, por otro, concienciarles de la importancia que tiene para su futuro profesional su implicación en el desarrollo del trabajo de fin de grado (<https://bit.ly/34uRAIJ>). Con independencia de este reconocimiento, desde la coordinación del título se remite por a lo largo del curso diferentes anuncios sobre los premios de TFG de los que se va teniendo conocimiento durante el curso, por si algún estudiante desea aplicar (<https://bit.ly/4gsAim3> y <https://qrcd.org/82dj>).

Los Trabajos Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título. Corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFG. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwv>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

En este sentido, la Facultad de CC.EE. y Empresariales elaboró un Reglamento sobre TFG en virtud de la Instrucción del Vicerrector de Docencia y Formación UCA/I06VDF/2013, de 2 de mayo de 2013, (BOUCA 158, MAYO 2013) con unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los diferentes Títulos de Grado que se imparten bajo la responsabilidad del centro. Entre otros aspectos, dicho Reglamento recoge la descripción del procedimiento de realización y defensa del TFG, las características específicas que debe tener el trabajo, las rúbricas de evaluación a utilizar por el tutor y por la Comisión Evaluadora, así como las ponderaciones, normas de formato y un código de buenas prácticas. Posteriormente, se dictó la Instrucción del Decano, de 7 de diciembre de 2017, de desarrollo de la normativa del Centro relativa a la presentación, defensa y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (<https://bit.ly/3yGoVhs>), con el objetivo de aclarar algunas dudas acerca de cómo debe aplicarse el artículo 3.3 del Reglamento de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad. Igualmente, se dicta también la Instrucción del Decano, de 11 de marzo de 2021, de desarrollo de la normativa del Centro relativa a la presentación, defensa y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (<https://bit.ly/3wg3KhY>), relativa a la posibilidad de que la asignatura TFG será elegible en el trámite de ampliación de matrícula que se desarrolle tras la finalización del primer semestre del correspondiente curso académico y otros aspectos relacionados. Toda la normativa relativa al TFG se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://economicas.uca.es/tfg-normativa/>

Además de esta información, en la página web del título se recoge la siguiente información referente al TFG (<https://economicas.uca.es/tfg/>):

- Calendario de procesos del TFG del Grado en FYCO.
- Elección de tema del TFG, se detallan los pasos que un estudiante debe seguir para elegir un tema y poder realizar la defensa de su TFG.
- Defensa del TFG, se indica los requerimientos y otros aspectos importantes para poder realizar la defensa del TFG.
- Preguntas frecuentes sobre el TFG.
- Jornadas sobre TFG.

En el campus virtual del TFG, se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- El listado de temas propuestos y tutores ofertados por los Departamentos para cada una de las sedes en las que se imparte el Título.
- La asignación de temas y tutores mediante los dos procedimientos establecidos en la normativa reguladora.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	14/79



- El cronograma de los procesos a seguir en cada una de las convocatorias del curso académico.
- Los formularios o rúbricas a utilizar por alumnos, profesores tutores y comisiones evaluadoras.
- Información relacionada con la defensa de los TFG, desagregado por y por convocatorias. Por ejemplo, la composición de las Comisiones Evaluadoras y los alumnos que exponen y defienden los trabajos ante la misma.

La asignación del profesorado a los TFG viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y el Reglamento sobre TFG de la Facultad de CC.EE. y Empresariales. En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. En concreto, siguiendo un criterio de proporcionalidad a los créditos asignados en el plan de estudios del Título (<https://economicas.uca.es/tfg-normativa/>), los departamentos, que en atención a este Reglamento participan en su tutorización –Economía Financiera y Contabilidad, Economía General, Marketing y Comunicación, y Organización de Empresas– (aquellos que integran las áreas de conocimiento con mayor presencia en el Título), presentan a los coordinadores del TFG los temas o líneas temáticas de trabajo, así como los profesores encargados de su dirección y el número de trabajos a tutelar por cada uno de ellos. Dado el elevado número de estudiantes a tutorizar, los citados Departamentos procuran ofertar temas y designar a sus correspondientes tutores de manera proporcional a los estudiantes matriculados. Así, el coordinador de TFG del centro presenta a la CGC (que actúa como Comisión de TFG junto con el mencionado coordinador) el listado de trabajos y tutores, asumiendo las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los profesores tutores siendo, posteriormente, aprobada en cada curso académico por Junta de Facultad. Es necesario indicar que, aunque el TFG es dirigido por un profesor adscrito a alguno de los departamentos citados, la Junta de Facultad puede designar responsabilidades a otros departamentos con docencia en el Grado. Hay que puntualizar que el reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública, en el campus virtual del TFG, la adjudicación del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado. Como se ha indicado con anterioridad, la Facultad de CC.EE. y Empresariales cuenta con un Coordinador de TFG, y quien desarrolla además de las tareas propias de coordinación de la asignatura, acciones específicas adicionales en cada curso académico, como, por ejemplo, la impartición de sesiones informativas sobre TFG dirigidas a estudiantes de tercer y cuarto curso (<https://qrcd.org/81R5>) organizado en el curso 2023-24. Como se desprende de su programa (<https://qrcd.org/81RB>), durante las mismas los estudiantes realizan diversas actividades que contribuyan a mejorar la elaboración y/o defensa del TFG. Así, reciben información sobre el propio proceso (<https://qrcd.org/81RW>), un taller de comunicación oral (<https://qrcd.org/81RX>), un taller de buenas prácticas (<https://qrcd.org/81RZ>) y una sesión técnica impartida por personal de biblioteca sobre dónde buscar información, los recursos bibliográficos disponibles, cómo organizar, citar y crear la bibliografía, y sobre plagio y honestidad académica (<https://qrcd.org/81Rb>). La comunicación del Coordinador con los estudiantes es continuada, de forma personal, a través del campus virtual de la asignatura, o bien a través de la cuenta institucional tfgade@uca.es, dirección de correo que también es utilizada como canal de comunicación para la ejecución de otros procesos vinculados al TFG como la remisión de los trabajos y de los formularios utilizados en el proceso. Además, en marzo de 2023, el mismo coordinador decidió realizar una acción orientativa preliminar con los estudiantes de tercero, en vistas a su paso a cuarto curso durante el 23/24 y su matrícula para entonces en las asignaturas de TFG y Prácticas Curriculares (<https://qrcd.org/82cN>). Igualmente, en octubre de 2023 se realizó una charla informativa para estudiantes de 3º y 4º curso, para ello se realizó una comunicación por Tavira en septiembre (<https://bit.ly/4QZdRwo>) y un recordatorio en octubre (<https://bit.ly/4hmMSQZ>).

En general, cabe destacar que los procedimientos definidos en los procesos vinculados a los TFG desde la implantación de la asignatura en el curso académico 2012-13, se han desarrollado de forma adecuada, siendo muy elevado el nivel de cumplimiento de los procesos establecidos. Finalmente, respecto a los procesos establecidos para la asignación de temas y tutores, y a los criterios de evaluación implantados (la calificación del alumno es otorgada en un 70% por el tutor y en un 30% por la Comisión Evaluadora) se hace también una valoración muy positiva.

En su caso, complementos formativos.

En el Grado no existen cursos de adaptación o complementos formativos.

Normas de permanencia.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	15/79



Dentro del apartado *Otra información de interés sobre el título*, de la web del título, se facilita información oportuna sobre el reconocimiento de créditos por actividades universitarias (<https://economicas.uca.es/gfyco/>). En concreto, la información a este respecto se encuadra dentro del apartado "Normas de permanencia".

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de plazas ofertadas para el Grado de Finanzas y Contabilidad para el curso 2023-2024 se ajustó a lo establecido en la memoria del título. Concretamente, se ofertaron un total de 150 plazas distribuidas en 90 para el Grado en FYCO en exclusiva, 40 de las 80 plazas del Grado en ADE y Grado en FYCO (Grupo único), y 20 del Grado en FYCO y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (<https://qrcd.org/83HR>). No obstante, es preciso matizar que el número total de estudiantes que podían iniciar los estudios de FYCO entre grado y doble grado es de 190 plazas, pues si bien hasta el curso 2018-2019, el número de plazas ofertadas era de 150 y se minoraban en 20 plazas que quedaban reservadas para los alumnos del Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, a partir del curso 2019-2020 la oferta se reestructuró, ofreciendo 90 plazas para FYCO, 20 para el Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y 80 plazas para el nuevo Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad, aunque de las 80, 40 eran las plazas que aportaba el grado de FYCO a este doble grado, que cuenta en la actualidad con grupo único.

Siguiendo la correspondiente Instrucción por la que el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación y del Vicerrectorado de Profesorado por la que se coordinaron los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos para el curso 2023-24 (<https://qrcd.org/83I4>), y conforme al Calendario del Proceso de Planificación Docente para el curso 2023-2024 (<https://qrcd.org/83I5>), desde el centro se diseñaron las correspondientes planificaciones docentes para el Grado en Finanzas y Contabilidad y Doble Grado FYCO y RRL y RRHH (comparten fichero: <https://qrcd.org/83ID>) y el Doble Grado en ADE y FYCO (<https://qrcd.org/83IF>). En sendas planificaciones, por curso, aparece el número de grupos teóricos y prácticos que corresponde a cada asignatura.

El perfil de ingreso de los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Finanzas y Contabilidad en el curso 2023-24 puede analizarse a partir de la información recogida en el apartado 4 del Anexo 1, el cual incluye los datos desagregados del Grado en FYCO, del doble título Grado en FYCO y Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del doble título Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad.

En la Memoria verificada del título, de septiembre de 2009, el perfil de ingreso recomendado de los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en FYCO se establecía como: "Del estudiante de este Grado se espera que posea valores como la capacidad de trabajo, capacidad de gestión del tiempo, responsabilidad, ilusión e iniciativa además de habilidades para trabajar en equipo, entre otros. [...] Desde el punto de vista académico y formativo debe disponer de conocimientos de base en matemáticas, economía, estadística y lengua extranjera, preferentemente inglés. El perfil ideal de ingreso será el de alumnos que procedan de la modalidad de bachillerato de Ciencias Sociales y, a partir de la entrada en vigor de la nueva prueba de acceso, alumnos que procedan de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas". No obstante, en el curso 2012-13 la CGC del Centro desarrolló esta definición recogida en la Memoria verificada sobre la medición del perfil de ingreso acordando que se considera que un alumno de nuevo ingreso cumplía el perfil de ingreso si:

A) Alumnos que provienen de Bachillerato:

- Condición necesaria: Tener conocimientos de base en Matemáticas y Estadística. Se cumplirá esta condición cuando el estudiante haya superado en Selectividad la prueba de Matemáticas, esto es, haber obtenido una calificación de 5 o superior.
- Condición suficiente: Tener conocimientos de base en Economía o Lengua Extranjera (inglés). Se cumplirá esta condición cuando el estudiante haya superado en Selectividad o bien la prueba de Economía o bien la prueba de lengua extranjera, esto es, que haya obtenido una calificación de 5 o superior en alguna de ellas.

B) Alumnos que provienen de otras vías de acceso:

- Disponer de conocimientos compatibles con los mencionados anteriormente.

En consecuencia, para poder medir adecuadamente el perfil de ingreso de los alumnos se precisa disponer de la siguiente información:

- Vía de acceso a la titulación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	16/79



- Calificaciones obtenidas, en su caso, en las asignaturas de Matemáticas, Economía e inglés.

La falta de parte de esta información provocará que no se pueda medir y analizar el perfil de ingreso.

Análisis del Perfil de Ingreso de los alumnos del Grado en FYCO en el curso 2023-2024.

Según los datos suministrados por la Unidad de Calidad de la Universidad de Cádiz, en el curso 2023-2024 se matricularon en el Grado en FYCO 67 alumnos, 9 alumnos en el Doble Grado Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos y 75 alumnos en el Doble Grado de Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad, lo que supone un total de 151 estudiantes.

Hasta el curso 2018-2019, el número de plazas ofertadas era de 150 y se minoraban en 20 plazas que quedaban reservadas para los alumnos del Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos. A partir del curso 2019-2020 la oferta se reestructuró, ofreciendo 90 plazas para FYCO, 20 para el Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y 80 plazas para el nuevo Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad, es decir, un total de 190 plazas.

La tasa de ocupación, entendida como matriculados de nuevo ingreso en Grado por preinscripción con relación a la oferta, total es del 79,47% (151 matriculados sobre un total ofertado de 190 estudiantes). Según los datos facilitados Unidad de Calidad y Evaluación de la UCA, las tasas de ocupación son del 78,89% en el grado en Finanzas y Contabilidad, del 45,00% en el Doble Grado Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del 101,25% del Doble Grado Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad. Como puede apreciarse, en el curso 2023-2024 no se ha cubierto parte de la oferta del Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, si bien la ocupación en el Grado en FYCO y el doble Grado ADE-FYCO mejoró ligeramente respecto al curso académico previo (74,44% y 90,00% respectivamente). Los valores de ocupación, en cualquier caso, son incluso superiores a los existentes con anterioridad al Covid-19. Cabe mencionar que, en el quinto año que se ofertaba, el Doble Grado ADE-FYCO ha vuelto a lograr su tasa de ocupación máxima desde su implantación en el curso 2019-2020.

Por otra parte, se observa una mejora de la tasa de preferencia de este Doble Grado en ADE y FYCO, que vuelve a rondar el 90%. Este hecho obedece en gran medida a la recuperación de actividades como las jornadas de orientación universitaria, que se realizaron en diferentes emplazamientos durante los meses de marzo y abril de 2023 y a los diferentes mecanismos implementados desde la Universidad para acercar de forma telemática las diferentes titulaciones a los centros de enseñanza superior, o bien haciendo más accesible y comprensible la información publicada en la web de la institución y los centros en relación al título. En este sentido, sí que se aprecia margen de mejora en las tasas de mejora de FYCO y del Doble Grado FYCO+RRLLyRRHH.

Respecto a la distribución por género del estudiantado que comienza a estudiar el Grado en FYCO, como se aprecia en la Tabla 1, existe un mayor número de alumnos que de alumnas en todos los títulos salvo en el Doble Grado FYCO y RRLL y RRHH. Destaca que, en esta ocasión, la proporción de hombres que optan por el doble Grado ADE+FYCO sea significativamente superior al de mujeres, pues tradicionalmente estas tenían una mayor predisposición por los dobles títulos en relación a los hombres. Los datos ofrecidos en la Tabla 1 confirman la tradicional existencia de un desequilibrio en favor de los hombres cuando FYCO se estudia como título único (al igual que sucedía en cursos anteriores: 2016-17: 55/45; 2017-18: 66/33; 2018-19: 59/41; 2019-20: 56/44; 2020-21: 28/14; 2021-22: 35/25; 2022-23: 40/26; 2023-24: 51/16).

	FYCO	DG FYCO+RRLL y RRHH	DG ADE+FYCO	Frecuencia	Porcentaje
Hombres	51	4	47	102	32,45%
Mujeres	16	5	28	49	67,55%
Total	67	9	75	151	100%

En relación a la edad, como se deduce de la Tabla 2, más del 80% de los estudiantes de nuevo ingreso comienzan sus estudios del Grado en FYCO con una edad comprendida entre los 18 y los 20 años, el 12,58% tiene más de 20 y menos de 25 y el resto posee 26 años o más. Por otro lado, el domicilio familiar de 103 de los 151 estudiantes se ubica en Cádiz y 31 son de otra provincia andaluza distinta, principalmente de Málaga y Sevilla (18 y 8 alumnos respectivamente).

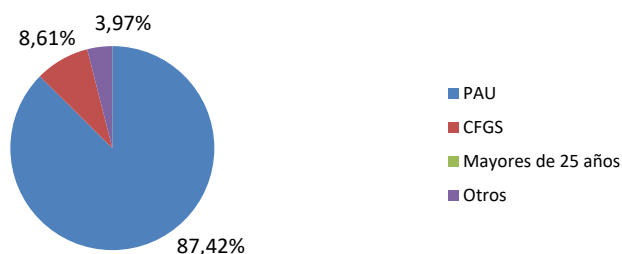
CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	17/79



Tabla 2. Estudiantes de nuevo ingreso en GFYCO por edad							
	18 años	19-20 años	21-25 años	26-30 años	31-40 años	>40 años	Total
Frecuencia	97	32	19	1	2	0	151
Porcentaje (Sobre 144)	64,24%	21,19%	12,58%	0,66%	1,32%	0,00%	100,00%

Atendiendo a la modalidad de acceso, el siguiente gráfico permite ver que la principal vía de acceso es la de alumnos provenientes del bachillerato que superan las pruebas de acceso a la universidad, representando un 87,42% del total (132 de los 151 estudiantes). Le sigue por número los estudiantes que provienen de ciclos formativos de grado superior, que representan el 8,61% (13 de los 151). Los 6 estudiantes restantes han sido agrupados en "Otros" y representa a 1 alumno cuya vía de acceso es la posesión de otro título universitario o equivalente, 4 estudiantes procedente de sistema educativo extranjero, previa solicitud de homologación, del título de origen al título, que se corresponde con dos estudiantes de nacionalidad marroquí, un estudiante de México y uno de nacionalidad española; por último, hay 1 estudiante nacido en 1987 accede mediante "Otro tipo de acceso".

Gráfico 1. Estudiantes de nuevo ingreso en FYCO por modalidad de acceso. Curso 2023-2024



Por su parte, la siguiente Tabla 3 muestra información sobre la distribución de los estudiantes de nuevo ingreso por modalidad de acceso y por género. Los resultados indican una aparente distribución hombre/mujer para las principales vías de acceso. Desde bachillerato la proporción hombre/mujer es similar a la distribución señalada antes para los estudiantes de nuevo ingreso en líneas generales, mientras que para el caso de los que acceden desde los ciclos formativos la distribución está en torno al 50%.

Tabla 3. Estudiantes de nuevo ingreso del Grado en FYCO por vía de acceso y género.						
Modalidad de acceso	Hombres		Mujeres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	% (sobre 144)
PAU	89	67,42%	43	32,58%	132	87,42%
CFGS	7	53,85%	6	46,15%	13	8,61%
Mayores de 25 años	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Otros	6	100,00%	0	0,00%	6	3,97%
Total	102	67,55%	49	32,45%	151	100,00%

En términos generales, la nota media de acceso correspondiente al alumnado de nuevo ingreso que comenzó a estudiar el grado en FYCO para el curso 2023-2024 fue de 8,89 puntos (una décima inferior a la del curso precedente, que era de 8,99 puntos). Si bien, el análisis desglosado por títulos, permite distinguir que es el Doble Grado ADE y FYCO el que contó con la nota de acceso más elevada para este curso (9,92 frente al 9,73 del curso previo), seguido del Doble Grado FYCO y RRL-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	18/79



RRHH (8,42 frente a 10,27 del curso anterior) y del Grado en FYCO (7,79 frente al 7,87 del curso anterior). Se observa, en general una estabilización en las notas de acceso, a excepción del Doble Grado FYCO y RRL y RRHH, que ha disminuido en casi dos puntos, si bien es que en el curso previo 2022-2023 la nota de acceso a este doble grado fue extraordinariamente superior a la media histórica. De hecho, la nota de acceso en el curso 2021-2022 de este doble título fue de 7,74.

Análisis sobre el cumplimiento del Perfil de Ingreso de los alumnos del Grado en Finanzas y Contabilidad en el curso 2023-2024.

Como se ha recogido al principio de este documento, de acuerdo con la memoria del título y el posterior desarrollo realizado por la CGC del Centro en el curso 2012-2013, para poder analizar convenientemente si un alumno cumple con el perfil de ingreso recomendado resulta necesario conocer la vía de acceso del alumno y las calificaciones obtenidas en ciertas asignaturas. No obstante, la información ofrecida por el Distrito Único Andalúz a día de hoy al Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la Universidad de Cádiz, no recoge las calificaciones que el estudiantado ha obtenido en la Prueba de Acceso a la Universidad en las asignaturas de Inglés ni de Estadística, por lo que no puede analizarse adecuadamente el cumplimiento del perfil de ingreso recomendado por parte de los alumnos de nuevo ingreso. La información disponible incluye sólo la nota obtenida en la fase general.

En cualquier caso, al objeto de realizar un análisis lo más completo posible con la información de la que se dispone para los 132 estudiantes que accedieron mediante la prueba de acceso a la universidad, puede afirmarse que:

- El 67,42% (89 sobre 132) de los estudiantes cursó como especialidad de acceso el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, por lo que, se presupone que deben haberse examinado en la fase de acceso de la asignatura de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales.
- El 14,39% (19 sobre 132) de los estudiantes presenta como especialidad de acceso el bachillerato en Ciencias, Tecnología, Ciencias y Tecnología o Ciencias de la Naturaleza y la Salud, por lo que se asume que se examinarán en la fase de acceso de la asignatura Matemáticas II.

Con la limitación que supone no tener acceso a las calificaciones individualizadas por asignatura de las que los estudiantes se han examinado en las PAU, puede deducirse que estos 108 (89+19) estudiantes (81,82% de los que han accedido mediante PAU) cumplirían el perfil de ingreso con una probabilidad muy alta. De los otros 24 estudiantes (18,18% de los 132), uno procede del Bachillerato de Artes y de los otros 23 no se dispone de información sobre la especialidad de acceso.

Del número de estudiantes que accedieron mediante ciclo formativo (13), se sabe que 10 (4 hombres y 6 mujeres) accedieron desde la Especialidad de Administración y Gestión, por lo que estos sí que cabría que considerar que cumplen el perfil formativo.

Por tanto, 118 de los 151 estudiantes (78,14%) de los estudiantes que accedieron al grado se sabe, a ciencia cierta, que cumplían el perfil de acceso. De estos, 76 eran hombres (el 74,51% del total de hombres que accedieron) y 42 mujeres (85,71%).

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente en general, y de la formación teórica y práctica en particular, es imprescindible para garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios y para asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo que debe invertir, evitando así una sobrecarga de trabajo. Esta coordinación recae fundamentalmente en la figura del coordinador de asignatura, que elabora la guía docente, estableciendo la distribución temporal de contenidos teóricos y prácticos en colaboración con los profesores que participan en la asignatura, y realiza una supervisión continua del cumplimiento de la planificación. Asimismo, es también responsabilidad del coordinador del grado, quien realiza la coordinación vertical y horizontal del título y revisa las guías docentes para evitar solapamientos y/o sobrecarga de trabajo para el alumnado. A este respecto, es preciso señalar que para favorecer la coordinación entre los profesores del título que imparten docencia en un mismo curso, como en cursos distintos, el centro ha implementado un procedimiento que permite optimizar la coordinación de la actividad académica del estudiantado mediante la implantación de un sistema formal de coordinación vertical y horizontal y el establecimiento de una comunicación fluida con los coordinadores de las asignaturas, mejorando la organización y temporalización de las actividades de evaluación del alumnado (<https://economicas.uca.es/coordinacion/>). En este sentido, durante el curso 2023-2024 contribuyeron

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	19/79



significativamente a mejorar la coordinación del título las diferentes reuniones que se mantuvieron durante el curso tanto con estudiantes como con profesorado (<https://tinyurl.com/2y7qkvi>).

Igualmente, en el grado se realiza una planificación y programación semanal de todas las materias para los dos semestres del curso, donde se recoge, de manera detallada, las actividades formativas obligatorias que durante el curso académico, se dedicarán a la obtención de conocimientos teóricos, desarrolladas en un grupo que acoge a todos los estudiantes y, aquellas destinadas al desarrollo de casos prácticos (role-play, estudios de caso, análisis contables, programas informáticos, etc.), para lo que se realiza la división del grupo teórico en dos/tres subgrupos (Enlace a las planificaciones semanales del curso 2023-2024: <https://qrcd.org/83J7>). Como puede observarse en estas planificaciones semanales, a efectos organizativos, se programaron actividades que los coordinadores de asignaturas consideraban como relevantes para la evaluación de los estudiantes o por su interés didáctico, al objeto de evitar solapamientos y garantizar una mejor programación de las mismas.

Para el correcto desarrollo de las enseñanzas es preciso subrayar también que, anualmente, antes del inicio de cada curso, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de estas áreas de conocimiento, y garantiza que cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir para atender dichas necesidades viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por citado Vicerrectorado (<https://tinyurl.com/28gkac79>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos (<https://gabordenacion.uca.es/planificacion-docente-2023-2024/>). No obstante, con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

En definitiva, como puede apreciarse en el Anexo 1, los resultados del sistema de coordinación horizontal y vertical del centro son positivos, tal y como confirman los indicadores observados para el Grado en FYCO y el Doble Grado ADE+FYCO en el caso del alumnado (ISGC-P04-10 de 3,03 y 3,16), como para el caso del PDI, de donde podemos observar en el documento RSGC-P08-01: INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN SEGÚN GRUPO DE INTERÉS que su satisfacción es de 4,20 para el curso 2023-2024, superior al 4,03 del curso previo y superior al del centro y universidad para este mismo curso (3,92 y 3,70 respectivamente). Si atendemos al nivel de satisfacción con la coordinación docente a nivel CENTRO, se aprecia que los esfuerzos realizados desde el mismo por mantener activo el plan de coordinación horizontal y vertical permite mantener el nivel de satisfacción de los estudiantes del centro por encima del nivel general de satisfacción del alumnado de toda la universidad, logrando un nivel de 3,06 frente al 2,99 general de la UCA.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Dobles Grados con itinerario específico.

Como se ha venido indicando, el Grado de Finanzas y Contabilidad se ofertó en el curso 2022-2023 junto a otros dos grados, como son, el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y el Grado en Administración y Dirección de Empresas (<https://qrcd.org/83HR>). Si bien el primero de estos dos grados se imparte en la Facultad de Ciencias del Trabajo, el segundo se imparte en la misma Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En relación a la estructura de estos dobles títulos y su implantación, es necesario tener en consideración que la Universidad de Cádiz cuenta con una normativa específica aprobada por la Universidad que regula las dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, que dedica su Título III a la PROPUESTA, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MEMORIAS PARA LA COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO PARA LA OBTENCIÓN DE DOS TÍTULOS DE GRADO.

La información general sobre estos dobles títulos, las asignaturas implicadas en cada uno de ellos, así como la propuesta formativa diseñada que se oferta, acorde con lo propuesto en el art. 24 del RD (22/20219), están accesibles en los siguientes enlaces:

-Doble Grado FYCO y RRL y RRHH: <https://economicas.uca.es/dg-fyco-rll/> Este doble título se encuentra totalmente implantado desde el curso 2018-2019. Conforme a su itinerario, el estudiante cursa 351 créditos en 5 cursos académicos.

-Doble Grado ADE y FYCO: <https://economicas.uca.es/doble-grado-ade-fyco/> Como puede observarse, el itinerario de 312 créditos en 5 cursos académicos de este doble título permite al estudiantado finalizar sus estudios con la obtención de la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	20/79



Mención en Negocios Internacionales (optativa en el caso de los estudiantes de Grado en ADE) y la Mención en Fiscalidad (optativa en el caso de los estudiantes de Grado en FYCO).

Puntos Fuertes:

- Se mantiene un elevado número de alumnos de nuevo ingreso frente a los cursos de la época del Covid-19, donde las cifras fueron de 116 (en el 19/20) y 122 (en el 20/21), de hecho, se excedió en uno el nº estudiantes registrado en la memoria del título (150).
- Elevada proporción de alumnos de nuevo ingreso que comienzan sus estudios de Grado en Finanzas y Contabilidad antes de los 21 años, el 85,43%.
- Salvo para los estudiantes del Doble Grado FYCO+RRLLyRRHH, se aprecia una ligera mejora de las notas medias de admisión. En el caso de este doble grado FYCO y RRLL, la nota media de admisión del 2023-24 es superior a la de hace dos cursos, en el 21/22, cuando fue de 6,38, por lo que no debe suponer una preocupación. Atendiendo a las notas de acceso y de admisión se aprecia, en cualquier caso, que los estudiantes que ingresan en dobles grados tienen de media mejores calificaciones previas, por lo que se les presupone una mejor formación.

	N.Acceso* 23/24	N.Acceso* 22/23	N.Admisión** 23/24	N.Admisión** 22/23
PROMEDIO TOT.	8,89	<u>8,99</u>	<u>7,07</u>	6,94
FYCO	7,79	<u>7,87</u>	<u>6,58</u>	6,38
FYCO+RRLL	8,42	<u>10,27</u>	7,00	<u>7,52</u>
ADE+FYCO	<u>9,92</u>	9,73	<u>7,52</u>	7,31

*Nota de Acceso = Nota de admisión + a*M1 + b*M2; siendo, M1, M2 = calificaciones de las materias superadas en la fase específica de la prueba de acceso y, a y b los parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.

**Nota de Admisión = 0,6*Nota media Bachillerato +0,4*calificación fase general de la prueba de acceso

- Elevado porcentaje de estudiantes que acceden desde el bachillerato en general, siendo 89 de los mismos de la especialidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Alta probabilidad (78,14%) de cumplimiento del perfil de ingreso recomendado con absoluta certeza, casi el 80% del alumnado de nuevo ingreso en estudios de finanzas y contabilidad.
- Implantación consolidada del Grado en FYCO (así como de sus tres menciones) y del Doble Grado FYCO+RRLL y RRHH. El Doble Grado ADE+FYCO continúa su proceso de implantación debidamente, lográndose un incremento significativo de las tasas de ocupación y preferencia del título.
- Mejora significativa de las tasas de ocupación en todos los casos, obedeciendo a un mayor número de estudiantes de nuevo ingreso y no a una reducción de las plazas ofertadas. Esto pone de manifiesto la efectividad de los esfuerzos realizados por dar a conocer en mejor medida el grado de FYCO y captar estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2023-2024.
- Mejora significativa de la satisfacción del PDI con la coordinación entre el profesorado del título, pasando de los 4,03 puntos del curso 22/23 a 4,20 en el 2023-2024, siendo este valor muy superior al registrado por término medio en el resto de la UCA (3,70).

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	21/79



En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en distintos departamentos. En concreto, el Grado en Finanzas y Contabilidad cuenta con profesorado perteneciente a once Departamentos diferentes: Economía General, Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad, Estadística e Investigación Operativa, Filología Inglesa y Francés, Matemáticas, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Derecho Privado, Derecho Público, Derecho Mercantil y Marketing y Comunicación. Personal que, como se refleja en la memoria, se considera “idóneo para impartir la Titulación” en todas sus sedes, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. En dicha memoria se especifican datos correspondientes al profesorado que constituye el personal académico disponible, aportándose información sobre su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora. Este personal académico permite que la UCA pueda impartir el título con un profesorado altamente cualificado, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten (<https://bit.ly/3eTYw7C>).

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Como puede apreciarse en el Anexo 2, los datos sobre la evolución del personal académico (<https://qrcd.org/830M>) que ha impartido el Grado en FYCO desde la última renovación del título reflejan una elevada adecuación del profesorado partícipe en el Título. Este alto grado de ajuste se ha alcanzado, paulatinamente, gracias al esfuerzo y modificaciones llevadas a cabo a lo largo de los años desde que comenzó a impartirse el título. Como puede observarse en la tabla que se recoge a continuación, en lo que respecta al grado de doctor del profesorado, se ha mejorado significativamente el **porcentaje de profesores doctores que participan en el título, siendo en el curso 2023-2024 del 71,43%**, superior al 67,27% del curso 2020-2021, último curso que se sometió a la renovación de la acreditación. Asimismo, un análisis de la categoría laboral de los profesores implicados en la titulación permite confirmar la apuesta realizada por la universidad con la participación de profesorado cada vez más cualificado y con una mayor estabilidad laboral, o con vinculación permanente en el título. Prueba de esto es que, además de apostarse por contar con profesores doctores, también se ha producido una progresiva disminución del porcentaje de participación de profesorado con figuras laborales más inestables, como son los ayudantes doctores, los asociados y los sustitutos interinos. De este modo, mientras que en el curso 2021-2022 este profesorado llegó a representar hasta el 32,73%, en el curso 2023-2024 se ha reducido al 26,78%. Este hecho, por tanto, confirma el interés de la universidad por mejorar la estabilidad laboral del profesorado y el continuo interés de este por acreditarse para promocionar a categorías superiores. De hecho, de forma complementaria, en relación a este curso 2017-2018, se ha incrementado el porcentaje de profesorado doctor con vinculación permanente de mayor categoría (Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Contratados Doctores) que participa en el título, pasando de representar el 45,45% del profesorado participante en el curso 2021-2022 al 53,57% en los cursos 2022-2023 y 2023-2024.

En lo que se refiere a la experiencia docente e investigadora, los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en FYCO reflejan que (i) en la actualidad el título dispone de un personal con una amplia experiencia docente, ya que suma un total de **184 quinquenios docentes** reconocidos en el curso 2023-2024 frente a los 150 del curso 2021-2022 o, los 64 del curso 2009-2010, cuando se implantó el título; (ii) el profesorado cuenta también con una amplia experiencia investigadora, ya no solo por el incremento de doctores comentado, sino por los **35 sexenios de investigación** frente a los 26 sexenios del curso 2021-2022 o los 3 del curso 2009-2010.

Estos datos ponen de manifiesto la elevada adecuación del profesorado partícipe en el Título, que posibilitarán con su experiencia docente y su clara vocación investigadora alcanzar el nivel competencial recogido en el Perfil del Egresado establecido en la memoria verificada.

ANEXO 2:

- 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	22/79



4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como puede observarse a partir de la información recogida en el Anexo 2 y a partir del personal disponible para impartir el título (<https://qrcd.org/83P8>), existe una preocupación por garantizar que cada docente imparte un porcentaje de horas adecuado en el título. De hecho, en cómputo total, teniendo en consideración que en el curso 2023-2024 participaron 56 profesores/as en el título, puede asumirse que, por término medio, cada uno impartió 6,67 créditos (373,5 créditos/56 profesores). Igualmente, la siguiente tabla permite observar que prácticamente algo más de un tercio (35,57%) de la disponibilidad docente total que corresponde el profesorado implicado en el título, se concentra en el Grado de Finanzas y Contabilidad, lo que minimiza la atomización de la docencia. Es sin duda un valor añadido que el mayor porcentaje de dedicación docente sobre la capacidad docente total lo tenga profesorado con más de 15 años de docencia reconocidos por término medio. Así, atendiendo al porcentaje de créditos de dedicación se observa que quienes presentan una mayor dedicación son, por orden: los Prof. Contratados Doctores (con 3,67 quinquenios por término medio), seguidos de los Catedráticos/as de Universidad implicados en el título (con 5,75 quinquenios por término medio), los Prof. Titulares de Escuela (que cuentan con amplia experiencia docente, 4,89 quinquenios por profesor de término medio), y los Prof. Titulares de Universidad (con 4,26 quinquenios por término medio).

Grado en Finanzas y Contabilidad	Nº Créditos de dedicación al título					Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos				
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Catedrático de Universidad	16,50	18,25	20,00	24,00	25,00	41,38%	46,95%	57,14%	48,24%	58,48%
Catedrático de Escuela Universitaria	8,50	4,00	0,50	0,50	-	36,17%	36,36%	2,04%	2,27%	-
Profesor Titular de Universidad	131,25	135,25	135,50	144,25	158,00	39,82%	36,01%	38,67%	36,84%	37,22%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	81,25	99,50	99,50	89,00	95,50	39,18%	42,91%	51,82%	52,2%	49,16%
Profesor Contratado Doctor	31,00	43,25	43,25	49,50	35,50	28,57%	45,23%	49,43%	60,37%	60,68%
Profesor Colaborador	13,50	14,25	11,50	16,25	11,50	28,57%	30,65%	24,18%	23,83%	24,63%
Profesor Ayudante Doctor	30,00	20,50	24,00	8,50	8,50	26,22%	22,14%	23,37%	21,52%	22,08%
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	4,50	5,50	6,50	6,50	5,00	22,22%	25%	31,33%	22,14%	47,62%
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	32,50	33,00	39,25	35,00	32,00	18,47%	16,59%	17,39%	14,87%	14,08%
TOTAL	349,00	373,50	380,00	373,50	371,00	32,72%	33,56%	34,99%	34,32%	35,57%

ANEXO II:

- 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Asimismo, como complemento al programa formativo del Vicerrectorado competente, desde el centro se ofrece cada curso académico, un programa diverso y amplio, consistente en jornadas, seminarios y eventos específicos diseñados en el transcurso del curso académico. En concreto, durante el curso 2023-2024, desde el centro se ofertaron diferentes actuaciones formativas a todo el PDI relacionadas con: la atención a la diversidad (<https://economicas.uca.es/igualdad-y-atencion-a-la-diversidad/>); la formación en inglés (<https://economicas.uca.es/bef/>) y las ayudas a la movilidad (<https://qrcd.org/842j>); los seminarios sobre sostenibilidad; los seminarios sobre la venta de productos, marketing, mercados; la formación para conectar con los estudiantes, mejorar su aprendizaje así como para motivarlos; la formación en Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una perspectiva empresarial; o la XII Jornada sobre Metodologías y Prácticas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	23/79



docentes de la Facultad de CC.EE. y EE. (evidencias recogidas en: <https://tinyurl.com/267lql29>). En relación con la formación en inglés, en el curso 23-24 se pusieron en marcha dos cursos formativos específicos de inglés para el profesorado (<https://qrcd.org/841Z>), además como apoyo para el curso 2023-24 se contó durante este curso académico con una lectora con la que se esperaba poder tener un servicio de asistencia lingüística (<https://qrcd.org/841d> y <https://tinyurl.com/2552dha8>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

Como se aprecia en el Anexo 1, es destacable que el 53,57% de los profesores implicados en el título han participado en **actividades formativas** durante el curso 2023-24 (ISGC-P05-02), muy superior a los valores del centro (48,96%) y, sobre todo, de la Universidad de Cádiz (37,97%). Respecto a la participación de los docentes en proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03), el porcentaje observado para el título (33,93%) se encuentra en línea con los valores del centro (36,46%) y es superior al de la media de la UCA (29,77%). Este compromiso con la formación continua de gran parte del profesorado y el interés por desarrollar iniciativas innovadoras en su docencia contribuye a obtener un elevado nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04), consiguiéndose un indicador de 4,3 puntos sobre un máximo de 5 respecto a los 4,1 puntos del curso 2021-2022.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: <https://personal.uca.es/docentia/>. No obstante, a la vista de los indicadores relacionados con la aplicación del programa DOCENTIA (ISGC-P05-05, ISGC-P05-06 y ISGC-P05-07) se aprecia que en el curso 2023-2024 tan solo se sometió a esta evaluación docente el 8,93%, si bien **el 100% de los docentes evaluados obtuvo la calificación de EXCELENTE**. Hay que tener en consideración respecto al número de profesores evaluados, que la media de la UCA fue 12,87%.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

Toda la información relacionada con los criterios de selección y asignación de tutor y tema para realizar el TFG está disponible públicamente para en una sección específica en la web del centro (<https://economicas.uca.es/tfg/>). Más concretamente, pensando exclusivamente en los estudiantes, también existe una sección específica de Información para el estudiante en: https://economicas.uca.es/tfg_estudiantes/. Asimismo, el programa de la asignatura de Trabajo Fin de Grado (<https://qrcd.org/845N>) está accesible a cualquier interesado de forma pública (<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1507>).

Para explicar los procedimientos de asignación de temas de TFG, es decir, los pasos que un estudiante debe dar para elegir un tema y poder realizar la defensa de su TFG, es importante distinguir si el estudiante se matricula por primera vez en la asignatura o es su segunda o posterior matrícula. Igualmente, si se encuentra en el segundo caso, debe distinguirse también si el estudiante quiere continuar con un tema que previamente se le había asignado. En concreto los procedimientos son los siguientes:

a) Primera matrícula

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	24/79



-Asignación directa. Tal y como aparece en el Reglamento del TFG en su artículo 3.1, apartado c): El estudiante podrá proponer un tema a un profesor y/o Departamento que podrá estimarlo para su inclusión en la oferta de TFG tras el visto bueno del Coordinador del TFG y/o la Comisión de Trabajo Fin de Grado. Para ello deberá rellenar y entregar el impreso 1, que puede descargarse en el enlace establecido en el campus virtual de la asignatura.

-Asignación indirecta. Tal y como aparece en el Reglamento del TFG en su artículo 3.2, apartado a): “Cada estudiante elegirá diez temas o líneas temáticas de entre las ofertadas por la Titulación, indicando el orden de preferencia en el impreso correspondiente a tal efecto (Impreso 2)”. Estos temas o líneas temáticas se ofrecen en el campus virtual de la asignatura. Para poder optar a uno de los temas ofertados, el estudiante deberá rellenar el impreso 2 y adjuntar una copia de su expediente académico en formato pdf en la entrega de tareas que se habilitará en el campus virtual de la asignatura.

El criterio para asignar temas es el establecido en el Reglamento del TFG en su artículo 3.2, apartado b): “Número de créditos superados y el expediente académico del alumno como factor discriminante en caso de igualdad, pero siempre garantizando el derecho a la realización de un TFG a todo alumno que se encuentre matriculado en la asignatura.”

Una vez asignados los temas, el coordinador de los TFG publica una lista de asignación en el campus virtual de la asignatura y los estudiantes deberán contar con los tutores asignados para comenzar a planificar el desarrollo del TFG.

b) Segunda o posterior matrícula

Renovación. Tal y como aparece en el Reglamento del TFG en su artículo 3.1, apartado d): Si al finalizar el curso académico correspondiente el TFG no se hubiera elaborado y defendido, el estudiante podrá renovar el tema por acuerdo expreso entre el estudiante y el tutor, e informando al Coordinador del TFG (Impreso 3). Las fechas previstas para la renovación están recogidas en el calendario de procesos y aparecerán igualmente publicadas en el campus virtual de la asignatura.

No renovación. Si el estudiante decide no renovar tema, volverá a optar por el procedimiento de asignación directa o indirecta.

En relación al perfil de profesorado del centro que tutoriza TFGs, tal y como se recoge en la web (<https://economicas.uca.es/tfg-normativa/>), para el Grado en Finanzas y Contabilidad la Junta de Facultad aprobó unos porcentajes para la distribución de los alumnos matriculados en la asignatura de TFG entre los principales departamentos con carga docente en el título y de áreas de conocimiento afines. Así, el 56,80% de los TFGs son tutorizados por profesorado del Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad, el 25,90% del Dpto. de Economía General, el 9,20% del Dpto. de Organización de Empresas y el 8,20% del Dpto. de Marketing y Comunicación. La distribución de temas, estudiantes y tutores con indicación del departamento de adscripción, así como como la modalidad de asignación para el curso 23-24 puede consultarse en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/27wov8ly>.

Los reconocimientos obtenidos por el profesorado gracias a la tutorización de TFGs es el indicado conforme al Plan de Dedicación Académica (PDA) de la Universidad de Cádiz. En el curso 2023-2024, conforme al Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2023, se aprobó prorrogar el PDA del curso 22/23 (<https://tinyurl.com/29uucccj>), por ello, tal y como puede observarse, en el caso de la tutela de trabajos fin de grado (punto 3.1.2.), al tratarse de una asignatura de 6 créditos, el profesorado obtenía un reconocimiento de 3 horas por estudiante tutelado, siendo este reconocimiento aplicable al curso siguiente al de la actividad y no existiendo un número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG (ISGC-P04-11), como se observa en el Anexo 1, este indicador ha seguido un comportamiento similar al del resto de la UCA, 3,06 y 3,11 respectivamente. En este sentido, con el fin de mantener y, si es posible mejorar tal indicador, se mantienen las actividades informativas y formativas relativas a competencias como la comunicación oral o el comportamiento ético organizándose cada año las Jornadas para la elaboración, presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado en un contexto ético y de buenas prácticas.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Toda la información relacionada con las prácticas externas está disponible para los estudiantes en una sección específica en la web del centro (<https://economicas.uca.es/practicas/>). En la misma, entre otras cuestiones, se encuentra una relación de todas las empresas que durante el curso 2023-2024 ofertaron prácticas curriculares a los estudiantes del Grado en FYCO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	25/79



(<https://qrcd.org/847k>). Por otro lado, como de cualquier otra asignatura, el programa de la asignatura de Prácticas de Empresa (<https://qrcd.org/847u>) está accesible a cualquier interesado de forma pública (<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1507>).

El profesorado que supervisa las prácticas externas pertenece a uno de los cuatro grandes departamentos del centro, al considerarse las áreas más afines al plan de estudios. El tutor es el responsable de la evaluación de la formación adquirida por el estudiante en práctica. Para ello realizará, al menos, tres sesiones de tutoría con el estudiante en prácticas: una al comienzo, otra cuando se haya desarrollado la mitad de la práctica y otra al final. A la finalización de la práctica, y antes de poder ser evaluado por el tutor académico, el estudiante deberá presentar una memoria de la misma conforme al siguiente modelo: <https://tinyurl.com/2bsufyng>.

En el anexo III apartado 2, aparece el listado de profesorado que supervisa las prácticas externas, todos son docentes a tiempo completo y se encuentran representadas las diferentes categorías académicas que coexisten en el centro. Los reconocimientos obtenidos por el profesorado gracias a la tutorización de prácticas curriculares es el indicado conforme al Plan de Dedicación Académica (PDA) de la Universidad de Cádiz, en el curso 2023-2024, conforme al Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2023, se aprobó prorrogar el PDA del curso 22/23 (<https://tinyurl.com/29uuccci>). Tal y como puede observarse, en el caso de la tutela de prácticas externas curriculares (punto 3.1.1.), al tratarse de una asignatura de 12 créditos, el profesorado obtenía un reconocimiento de 0,4 horas por estudiante tutelado, siendo este reconocimiento aplicable al curso siguiente al de la actividad y no existiendo un número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Como puede observarse a partir del indicador ISGC-P05-04 del Anexo 1, la satisfacción del alumnado del título con la labor docente puede considerarse elevada, con 4,3 puntos sobre 5, frente al 4,1 del curso 2021-2022. Esta valoración se encuentra en línea con la del centro (4,3) y el resto de la Universidad (4,4).

Entrando en detalle, a partir del INFORME DE SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA UNIVERSITARIA del título para el curso 2023-24 (<https://qrcd.org/8482>), se puede identificar la evaluación de hasta 13 ítems (frente a los 22 ítems de cursos previos) relacionados con la labor docente del profesorado del título, en términos medios. De forma agregada, puede apreciarse que los valores medios de los diferentes apartados de este informe se encuentran siempre por encima de los 4 puntos, observándose una mejora sustancial respecto al curso 2021-2022 en los tres bloques: PLANIFICACIÓN, DOCENCIA y RESULTADOS. Los 13 ítems de la encuesta fueron valorados con 4,0 o más puntos sobre 5, siendo especialmente valorados “Es respetuoso/a en el trato con los estudiantes” y “Se ajusta a la planificación establecida en la guía docente o programa de la asignatura”, ambos con 4,5 puntos sobre 5. A continuación, con 4,4 puntos estarían “El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura” y “Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas”. Cabe señalar que la valoración de este último es gracias, sin duda, a la labor de Coordinación Horizontal y Vertical que se realiza, permitiendo a los estudiantes el correcto seguimiento de la docencia teórica y práctica.

Grado de satisfacción del alumnado con la docencia universitaria	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
VALORACIÓN GLOBAL PROFESOR/A -ASIGNATURA	4,3	4,4	4,1	4,4	4,3
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	4,3	4,3	4,1	4,5	4,4
DESARROLLO DE LA DOCENCIA	4,3	4,4	4,1	4,4	4,3
Cumplimiento de las obligaciones docentes (del encargo docente)	4,6	4,7	4,5	-	-
Cumplimiento de la Planificación	4,4	4,4	4,2	-	-
Metodología docente	4,3	4,3	4,1	-	-
Competencias docentes desarrolladas por el/la profesor/a	4,3	4,3	4,0	-	-
Sistemas de evaluación	4,1	4,2	4,0	-	-
RESULTADOS: EFICACIA Y SATISFACCIÓN	4,2	4,3	4,0	4,3	4,3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	26/79



4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

A la vista de la satisfacción de este colectivo con el título (ISGC-P07-03) mostrada en el Anexo 1, puede deducirse que la satisfacción del profesorado con el **título se ha incrementado significativamente** respecto al curso inmediatamente anterior, con 4,25 puntos frente a los 4,03 del curso previo y, además, hay que señalar que es una satisfacción superior por término medio a la del centro (3,97) y a la de la Universidad (3,93).

Puntos Fuertes:

- Elevada calidad docente e investigadora de los 56 docentes participantes en el título, tal y como atestiguan los 184 quinquenios y 35 sexenios que ostentan entre todos.
- Mejora sustancial de la implicación del profesorado en las actividades de formación, participando el 53,57% del PDI del título.
- El desarrollo del programa de coordinación horizontal y vertical permite mantener unos elevados niveles de satisfacción global del alumnado, como demuestran los valores de 4,4 y 4,3.
- Incremento de la satisfacción del profesorado con el programa formativo del título, alcanzando un valor muy superior a la media del centro y de la universidad (4,25 frente a 3,97 y 3,93 puntos sobre 5).

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Los esfuerzos que en relación a este criterio se vienen realizando desde la implantación del grado por parte del Centro y de la Universidad por dotar al Grado de Finanzas y Contabilidad de todo lo necesario para el correcto desarrollo de la docencia en sus instalaciones se verifica conforme al Informe Final de Renovación de la Acreditación (<https://qr.cd.org/861A>), donde se indica explícitamente que el Criterio referido a "INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS" se alcanza (pg. 5 de 8).

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El Grado en Finanzas y Contabilidad es una titulación perteneciente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que la UCA oferta en la Facultad de CC.EE. y Empresariales ubicada en el Campus de Cádiz. En la página web del centro están disponibles videos sobre las instalaciones en las que se imparte la docencia (<https://economicas.uca.es/informacionfac-inf/>). La caracterizan notables instalaciones docentes y de servicios, alojándose en el emblemático edificio Hospital de Mora, inaugurado en el año 1903 y reconstruido y reabierto para la docencia en el año 1997.

En concreto, la Facultad de CC.EE. y Empresariales tiene una superficie total construida de 20.505m², con una superficie útil de 17.830m². Al acceder al mismo, se encuentran dos grandes módulos separados por un amplio patio central. En el **módulo 1**, se localizan 28 aulas, cuyo tamaño se ha ido modificando para adaptarlas al desarrollo de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Así, pueden encontrarse, por un lado, aulas grandes (con capacidad para 125 estudiantes) y, por otro, clases más pequeñas (con capacidad para 35-40 estudiantes), que se utilizan para aquellas actividades de docencia que precisan de una mayor cercanía al alumno –clases prácticas–; además cuenta con 4 aulas de informática (incluido un laboratorio de idiomas). En este módulo también se sitúan los despachos de las Secciones del Departamento de Estadística e Investigación Operativa y del Departamento de Matemáticas, la Biblioteca, la copistería, una sala multiusos, delegación de estudiantes y un espacio abierto para que los alumnos puedan trabajar en grupo y estudiar. En el **módulo 2** se encuentran, fundamentalmente, 2 aulas de informática y los despachos de los profesores, servicios de la Facultad (4 salas multiusos, un Aula Magna, 1 sala de conferencias, cafetería y los despachos de los gestores de los Departamentos y Decanato) y 4 aulas para másteres. En este módulo 2, además de encontrarse los despachos de los Departamentos que tienen su sede en el centro (Economía Financiera y Contabilidad, Economía General y Organización de Empresas) se emplazan los despachos de la Sección departamental del Departamento de Marketing y Comunicación, así como algunos despachos de profesores de Derecho. Este módulo alberga igualmente diferentes salas de reuniones, disponiendo un par de ellas de un sistema de videoconferencias que permite establecer comunicación con otras facultades y dependencias universitarias sin necesidad de requerir la presencia física y, en consecuencia, movimientos y traslados del personal. Por todo ello, puede decirse que la infraestructura disponible es adecuada para el adecuado funcionamiento del Título.

Página 27 de 79

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	27/79



En relación con las aulas, es preciso señalar que el centro cuenta con diferentes aulas equipadas con mesas móviles para permitir la adaptación de la distribución del aula a las metodologías docentes utilizadas en el título. Igualmente, la totalidad de las aulas están acondicionadas para facilitar el acceso a personas con discapacidad, con mobiliario y recursos tecnológicos apropiados para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las aulas cuentan con entradas de luz natural, con ventilación y disponen de un equipo (cañón, pantalla, ordenador portátil, altavoces) compatible con el material docente de los profesores y ponentes externos que funciona sin incidencias, lo que supone un punto esencial en la dinámica de las clases. Además de contar con medios audio visuales completos y conexión Wifi, debido a la situación socio sanitaria provocada por el Covid-19, antes de comenzar el curso 2020-2021 la mayoría de estas aulas se dotaron de un sistema de webcams que facilitarían la docencia multimodal.

Por último, en el patio central, amplio espacio al aire libre que une los dos módulos, se alberga el Salón de Grados, el acceso a los despachos para los profesores de idiomas y los gestores de biblioteca.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus. Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE (comentado más adelante). Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz, en el año 2020, obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

Los medios materiales y servicios disponibles tanto en la UCA como en la Facultad de CC.EE. y Empresariales permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. Concretamente, el Grado en FYCO es una oferta docente de la Rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas que se desarrolla en la Facultad, la cual dispone de instalaciones docentes y servicios que se han ido mejorando desde su apertura hasta la actualidad. En la página web del centro están disponibles videos sobre las instalaciones en las que se imparte la docencia (<https://economicas.uca.es/informacionfac-inf/>), si bien, el Grado en Finanzas y Contabilidad se imparte exclusivamente en el Campus de Cádiz.

En lo que respecta a los recursos y servicios de que se dispone para la impartición del Título cabe mencionar:

a) Biblioteca.

La Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas (<https://bit.ly/3fj2u7F>), ubicada en la Facultad de CC.EE. y Empresariales –c/ Enrique Villegas Vélez, 2–, es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de CC.EE. y Empresariales y a la Facultad de Ciencias del Trabajo.

La Biblioteca ocupa 1.305 m², cuenta con 365 puestos de lectura y 1.977 metros de estanterías, de los cuales 1.952m son de libre acceso y 25m de depósito. Además, ofrece:

- 9 salas de trabajo, espacios destinados al trabajo individual y en grupo.
- Un aula de formación, pequeña sala, con capacidad para 30 personas, con equipamiento audiovisual y de ofimática que puede ser utilizada por el PDI y PTGAS para actividades académicas o de formación.
- Un Espacio de Aprendizaje o sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, utilizada para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 personas.

Un conjunto de espacios que pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <https://sire.uca.es/sire/index.do>.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	28/79



Adicionalmente, la Biblioteca dispone de 20 ordenadores portátiles de uso diario; 52 ordenadores portátiles de préstamo anual; 9 monitores en las salas de trabajo en grupo, 1 Bibliobook y 1 banco de autopréstamo.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente, la Facultad de CC.EE. y Empresariales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. En lo que se refiere al Grado en Finanzas y Contabilidad, es preciso destacar que cada asignatura cuenta con un Campus Virtual específico abierto y activo (Informe Estadísticas elaborado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras para el curso 2023-24: <https://qrcd.org/86IN>).

c) Acceso a internet.

Nuestro centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

Para más información sobre el funcionamiento de este sistema en lo que respecta al Grado en Finanzas y Contabilidad y en relación a las solicitudes tramitadas durante el período analizado véase el subapartado 3.1 del Criterio 3 del presente Autoinforme.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	29/79



g) Portátiles de apoyo a la docencia.

La Facultad cuenta con 6 ordenadores portátiles que se utilizan, por el profesorado, con el fin de cubrir aquellas deficiencias que puedan presentarse en el aula a la hora de acceder a distintos recursos de información y documentación.

j) Otros.

Adicionalmente se ponen a disposición del Título otras dependencias en la Facultad y servicios centrales de la UCA entre las que cabe destacar: Delegación de alumnos, copistería, comedor universitario, área de informática, Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de UCA Emprende (<https://emprende.uca.es/>), Oficina para la Sostenibilidad, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Todos los esfuerzos del centro y la universidad por ofrecer recursos e infraestructuras acordes al nivel de enseñanza esperado de esta titulación, así como a los niveles de exigencia de los diferentes grupos de interés de la misma, quedan refrendados a la hora de evaluar su nivel de satisfacción a este respecto mediante los indicadores ISGC-P06-03 e ISGC-P06-04. Si se atiende a los valores de sendos indicadores que figuran en el Anexo I, se observa **que los niveles de satisfacción son superiores en el caso del PDI**, con 3,13 puntos sobre 5 los estudiantes y 4,02 el PDI. A pesar de que esa valoración pudiera corresponderse con la finalización del contrato del servicio de cafetería en el propio centro, hay que decir que incluso así se trata de valores próximos a los del resto de la Universidad, con 3,39 y 4,11 puntos respectivamente, por lo que las diferencias pueden considerarse mínimas.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El centro cuenta con una sección específica en su página web dedica a la movilidad del estudiantado de todos los títulos ofertados (https://economicas.uca.es/rel_int/). En la misma, se aprecian 2 secciones diferentes, una dedicada para los Estudiantes Entrantes y otra dedicada a los Estudiantes Salientes. Dentro a su vez de cada una de estas secciones se diferencia la Movilidad Internacional (Entrantes: https://economicas.uca.es/erasmus_incoming/ y Salientes: https://economicas.uca.es/erasmus_salientes/) de la Movilidad Nacional (Entrantes: https://economicas.uca.es/sigue_entrantes/ y Salientes: https://economicas.uca.es/sigue_salientes/). Dentro de las diferentes secciones, se pone a disposición de los usuarios información y documentos relativos a:

- Listado de destinos de movilidad.
- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.
- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad

El curso 2023-2024 se caracteriza por haber sido un curso en el que los datos de movilidad nacional e internacional se mantienen con respecto a cursos anteriores. En el 2021-2022 habíamos observado una mejora extraordinaria en los resultados de la gestión de movilidad del título que, además de ocasionarse a consecuencia de las diferentes iniciativas puestas en marcha para mejorar los datos de movilidad, creemos que estaban también desencadenados de la bajada en los resultados obtenidos en años anteriores por la pandemia. Esto puede verse tanto en el caso de movilidad internacional saliente como entrante. En el caso de la movilidad internacional entrante, mientras que en el 2020-2021 se obtuvo en el título un porcentaje de 7,77%, el año siguiente el porcentaje se incrementó llegando al 20,3% y, por tanto, casi triplicando el porcentaje del curso anterior. En el 2023-2024 los datos vuelven a ascender alcanzando el 22,98%. En general, los porcentajes de movilidad internacional entrante de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se sitúan en un 10,24%, muy superior al 6,39% en total alcanzado en la Universidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	30/79



En cuanto a las movibilidades salientes internacionales, en 2019-2020 se alcanzó en el título un 2,96%. Tras la bajada en movibilidades ocasionada por la pandemia, los datos volvieron a subir para llegar al 1,21% en el 2023-2024, tal y como puede apreciarse en el Anexo 1.

En lo relativo a la movilidad nacional entrante, los resultados obtenidos (3,63%) superan los obtenidos en cursos previos (1,85% en 2021-2022 y 2,68% en 2022-2023). En el ámbito de la movilidad nacional saliente, en el curso 2023-2024 se logró un 0,4%, superior a los porcentajes observados en cursos anteriores y próximo al valor medio del centro (0,47%).

En lo relativo al grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes, la tendencia es estable como se puede comprobar a continuación. Los datos que se recogen en el Sistema de Información de la UCA muestran que el grado de satisfacción obtenido en 2023-2024 por los estudiantes del título (esto es, 3,2 sobre 5) es superior al de cursos precedentes (2,87 en 2021-22 y 3,08 en 2022-23), siendo superior a la media del centro (3,11) y prácticamente igual a la puntuación media otorgada por todos los estudiantes de la UCA que hicieron algún tipo de movilidad (3,26).

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Desde la Unidad de Prácticas Externas de la Universidad de Cádiz, se lleva a cabo todo el proceso de apertura, renovaciones y cierre de convenios de cara a las prácticas curriculares (<https://practicasexternas.uca.es/practicas-curriculares/>), apoyándose para todo el proceso en la Plataforma de gestión para prácticas en empresas <https://gades.uca.es>, y dejando la asignación de plazas en manos de los centros universitarios. Desde la web de <https://practicasexternas.uca.es/practicas-curriculares/>, empresas y estudiantes pueden acceder a diversos documentos e información de interés, como una Relación de empresas y entidades con Convenio de Cooperación Educativa durante el curso 2023/2024, la propia plataforma para el registro de empresas y tramitación del convenio de cooperación educativa, un Manual de ayuda para el registro de empresas y trámite del convenio, un enlace con información ampliada sobre las Prácticas Curriculares ofrecido por el Vicerrectorado de Estudiantes, un enlace sobre Preguntas Frecuentes y otro para ampliar la información a los estudiantes sobre el Alta en la Seguridad Social de las Prácticas Curriculares No Remuneradas.

Las prácticas curriculares incluidas como asignatura optativa en el plan de estudios del Grado en FYCO es de 3 meses, lo cual hace que en una misma empresa puedan realizar prácticas varios estudiantes, aun así el número de empresas que nos ofrecieron prácticas (122) es muy superior al número de estudiantes que solicitaron prácticas curriculares (16), además téngase en cuenta que algunas empresas ofrecen varias plazas simultáneamente y en su gran mayoría permiten prácticas no simultáneas, lo cual eleva el número de plazas ofertadas ostensiblemente. El listado de empresas que ofrecieron prácticas puede verse en el siguiente enlace: <https://qrcd.org/847k>. Conforme a lo establecido en la propia plataforma <https://gades.uca.es>, junto con la memoria que el estudiante realiza de la práctica curricular y que ha de entregar al tutor académico (conforme ya se ha indicado en el apartado 4.5 del presente autoinforme), también se han de cumplimentar unas rúbricas por parte del estudiante, el tutor profesional y el tutor académico antes de que este último otorgue una calificación final a la práctica curricular. El contenido de estas rúbricas para cada uno de estos tres implicados puede consultarse en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/29fed45w>

El indicador recogido en el Anexo 1 EISGC-P04-08: *Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas*, refleja un valor de 1,53, significativamente superior al 0,39 del resto de la universidad. No obstante, hay que matizar que este dato de 1,53 se ha recogido de las ofertas publicadas en la plataforma de prácticas gades.uca.es, que es una plataforma de gestión, no una plataforma de divulgación. Esto significa que permite la gestión de la práctica una vez asignada a un estudiante: aceptación, interrupción, ... pero no permite que los alumnos vean las ofertas, de este modo, el procedimiento llevado a cabo actualmente es que las ofertas llegan al Vicedecano de Prácticas, el cual las oferta a los alumnos a través del campus virtual y, una vez cerrada con un alumno, se genera la oferta en la plataforma y se asigna. Solo un pequeño porcentaje de empresas crean la oferta directamente en la plataforma sin seguir el procedimiento comentado, por ese motivo la ratio es ligeramente superior a 1 si bien el ratio real es significativamente superior.

Comenzando por la **satisfacción de los tutores académicos** (ISGC-P04-12) se mantiene en un valor muy alto: 4,69 (sobre 5), incrementándose respecto al curso anterior (4,5) y siendo superior al 4,26 de la media de la UCA. En la misma línea se encuentra el grado de **satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras** con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (ISGC-P04-13:) con un indicador de 4,8 sobre 5, frente al 3,16 del curso 2021-2022 y frente al 4,59 del

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	31/79



resto de la UCA para este mismo curso 2023-24. Destacar el gran esfuerzo realizado por el Vicedecanato de Prácticas en empresa en mantener el contacto directo, rápido y eficaz con los tutores, solucionando los problemas que, debido a la implantación de la nueva plataforma de prácticas (<https://gades.uca.es/home>) surgen casi a diario. Fue necesario crear, en un periodo breve de tiempo, tutoriales con instrucciones claras y precisas como instrumento de ayuda para la gestión de las prácticas.

El resultado alcanzado en los indicadores debe ser valorado de manera muy positiva y se pone de manifiesto que las actividades realizadas dentro de los proyectos formativos han aportado a los estudiantes un valor añadido a su titulación, habiéndose cumplido todos los términos contenidos en el mismo por parte de la empresa. Así, son frecuentes las felicitaciones que recibe el vicedecano de prácticas por el esfuerzo realizado para con los estudiantes (<https://tinyurl.com/25a7rk9e>). Prueba de esto mismo es la calificación que los propios estudiantes otorgan a las prácticas externas realizadas, que en el caso del título fue de 3,27 puntos sobre 5, superior a la que por término medio otorgan los estudiantes del centro (3,23) y ligeramente inferior a la que en general muestran los estudiantes de la universidad (3,47). Podemos concluir que los valores de satisfacción se mantienen en valores altos, demostrando que, gracias al esfuerzo de tutores y el desempeño de los estudiantes, las prácticas curriculares han cumplido ampliamente su misión formativa y, por tanto, han seguido otorgando valor al paso de los estudiantes por este Grado.

ANEXO III:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PDI. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. Así, en la actualidad, el Censo del Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios más reciente para el Campus de Cádiz se puede consultar en: <https://qrcd.org/86KR>

En cualquier caso, del Informe para la Renovación de la Acreditación, se puede extraer la siguiente tabla en la que se muestra el personal de apoyo que en el curso 2021-22 participaba en la Facultad de CC.EE. y Empresariales, así como los recursos humanos comunes a todos los títulos.

	PTGAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PTGAS	% PTGAS según Puesto tipo
RECURSOS - PTGAS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	3	16,7%
		Funcionario de Carrera - A1	1	
	BIBLIOTECA	Laboral Fijo - Grupo III	3	38,9%
		Laboral Fijo - Grupo IV	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	CONSEJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	4	44,4%
		Laboral Eventual - Grupo IV	4	
			18	100,0%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1,7%
		Laboral Fijo - Grupo II	4	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A1	25	57,5%
		Funcionario de Carrera - A2	29	
		Funcionario de Carrera - C1	127	
		Funcionario de Carrera - C2	1	
		Funcionario Interino - A1	2	
		Funcionario Interino - A2	23	

Página 32 de 79

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	32/79	

		Funcionario Interino - C2	99	
		Laboral Fijo - Grupo I	3	
		Laboral Fijo - Grupo II	11	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo I	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	8	
	BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A1	4	9,0%
		Funcionario de Carrera - A2	9	
		Funcionario Interino - A2	8	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	21	
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	6	
	CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III	3	1,0%
		Laboral Eventual - Grupo III	3	
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	16	7,2%
		Laboral Fijo - Grupo IV	9	
		Laboral Eventual - Grupo IV	17	
	DEPORTES	Funcionario de Carrera - A1	1	3,3%
		Laboral Fijo - Grupo I	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Eventual - Grupo IV	6	
	INFORMÁTICA	Funcionario de Carrera - A1	16	8,4%
		Funcionario de Carrera - A2	14	
		Funcionario de Carrera - C1	5	
		Funcionario Interino - A1	1	
		Funcionario Interino - A2	7	
		Funcionario Interino - C1	3	
		Laboral Fijo - Grupo I	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
	INFRAESTRUCTURAS/MANTENIMIENTO	Funcionario de Carrera - A1	1	6,4%
		Funcionario de Carrera - A2	3	
		Laboral Fijo - Grupo III	13	
		Laboral Fijo - Grupo IV	4	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
		Laboral Eventual - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	12	
	LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo I	3	3,6%
		Laboral Fijo - Grupo III	5	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo II	3	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	7	
	PRENSA	Laboral Fijo - Grupo I	1	0,7%
		Laboral Fijo - Grupo III	2	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
	PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	3	0,7%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
	UNIDAD DE IGUALDAD	Laboral Fijo - Grupo III	1	0,2%
	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	Laboral Fijo - Grupo I	1	0,3%
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
			581	100,0%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

Así, el grado, atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz cuenta con personal de Conserjería, Secretaría, Biblioteca, gestores de departamentos y decanato que, aunque no se adscriben a ningún título en particular, colaboran desde hace años desarrollando su actividad en el centro, resultando imprescindible para su desarrollo.

En cuanto al PTGAS, los datos de los que se disponen y recogen en el Anexo 1 demuestran que se ha mantenido el nivel de satisfacción global del PTGAS con el centro (ISGC-P07-04), mostrando un 3,80, en línea con el resto de la Universidad (3,79). Conforme a la información suministrada en el informe RSGC-P08-01 (<https://qr.cd.org/86KX>), el personal de administración

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	33/79



y servicios muestran su máxima satisfacción con el clima y las relaciones de trabajo con el alumnado (4,05) y con el profesorado (3,93), seguidos de la comunicación con los responsables académicos (3,88). La puntuación mínima se la otorga al ítem relacionado con la participación en los procesos de toma de decisiones del centro (3,20), siendo esta valoración exactamente idéntica a la del resto de la Universidad.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

Puntos Fuertes:

- Profesorado altamente satisfecho con la infraestructura y recursos con los que cuenta el título.
- El nivel de satisfacción de los tutores académicos, además de haberse incrementado, es significativamente superior en comparación al del resto de la universidad (4,69 frente a 4,26), ocurriendo algo parecido cuando se observa la satisfacción de los tutores de prácticas externas (4,8 frente a 4,59). Estas valoraciones refuerzan en cualquier caso las fortalezas del programa formativo del título, preparando de una forma más que suficiente a los futuros egresados.
- El programa de movilidad del centro, consolidado, bien estructurado y en mejora continua, demuestra que se encuentra en la senda correcta incluso para una titulación como la de Finanzas y Contabilidad, donde las convalidaciones entre asignaturas de origen y destino son especialmente complicadas a la vista de las competencias de las asignaturas. Así, para el curso 22/23 se aprecia un nivel de satisfacción del alumnado que realiza movilidad en línea con los valores del centro y la UCA (3,2 frente a 3,11 Y 3,26 respectivamente).
- El título resulta significativamente atractivo a la vista del porcentaje de movilidad internacional entrante, 22,98% frente al 6,39% de media de la UCA.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El Informe Final de Renovación de la Acreditación (<https://qr.cd.org/861A>) indica, explícitamente, que el Criterio referido a “RESULTADOS DEL PROGRAMA” se alcanza parcialmente (pg. 6 de 8), enfatizando dos recomendaciones a pesar de reconocer que “Con carácter general, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se orientan adecuadamente a la consecución de las competencias y a los objetivos del título conforme a la modalidad de enseñanza.” Las dos recomendaciones a las que se hace referencia en el mismo van encaminadas a “incidir en los estudiantes sobre la importancia de reforzar sus conocimientos del inglés” y a “retomar los cursos de nivelación de matemáticas para los alumnos entrantes”. Igualmente, en el mismo informe, en relación con el Criterio referido a “INDICADORES”, se indica que el mismo se alcanza parcialmente (pg. 7 de 8), apuntando dos recomendaciones, una de las cuales, la primera, se encuentra directamente relacionada con este apartado 6 de Resultados del Programa Formativo, pues afecta a las tasas de abandono y graduación: “Se recomienda tomar medidas para mejorar las tasas de graduación y abandono”.

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El proyecto formativo actual garantiza que el/la estudiante que completa el Grado de Finanzas y Contabilidad ha adquirido los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada del título y definidos conforme al apartado segundo del artículo 6 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (<https://bit.ly/3RiUOGP>).

1.- Guías docentes.

Desde el comienzo de la implementación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. En estas guías docentes o fichas 1B (<https://asignaturas.uca.es/asig/>) constan todos los aspectos relevantes de una asignatura, desde su carácter básico, obligatorio u optativa, hasta su contenido o su sistema de evaluación, pasando por la descripción de las actividades formativas a realizar, las competencias trabajadas, los resultados de aprendizaje esperados o la bibliografía recomendada. Anualmente, antes de ser publicadas, estas guías docentes

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	34/79



requieren el consenso previo del equipo docente que la impartirá, su cumplimentación por parte del profesor coordinador, su validación por parte del director del departamento, del coordinador del grado y, por último, la oportuna aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

Una muestra de cinco asignaturas representativas del programa formativo y sus correspondientes guías docentes para el curso 2023-2024:

- Introducción a la Economía de la Empresa (Asignatura básica de primer curso: <https://tinyurl.com/2bq3p3k4>)
- Fundamentos de Contabilidad Financiera (Asignatura básica de primer curso: <https://tinyurl.com/2bq3p3k4>)
- Gestión Financiera (Asignatura obligatoria de segundo curso: <https://tinyurl.com/2bq3p3k4>)
- Contabilidad de Gestión (Asignatura obligatoria de tercer curso: <https://tinyurl.com/2bq3p3k4>)
- Creación de Empresas (Asignatura obligatoria de cuarto curso: <https://tinyurl.com/2bq3p3k4>)
- Trabajo Fin de Grado (Asignatura de cuarto curso: <https://tinyurl.com/2bq3p3k4>)

Como puede apreciarse, cada guía aparece estructurada en un cuadro resumen con información básica de la misma, un apartado de Requisitos y Recomendaciones, uno de Oferta en Lengua Extranjera, de Movilidad, de Resultado del Aprendizaje, de Resultados del Proceso de Formación y de Aprendizaje, Temario, de Sistema de Evaluación (con la correspondiente descripción sobre -i- los Procedimientos de Evaluación, indicando Tarea/Actividades, Medios, técnicas e instrumentos así como la correspondiente Ponderación; y -ii- los Criterios de evaluación definidos por el equipo docente), de Profesorado, de Actividades Formativas, de Bibliografía y un último apartado de Comentarios.

2.- El Trabajo Fin de Grado.

De acuerdo con la memoria verificada del título y con la normativa de la Universidad de Cádiz, y en particular atendiendo al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2012, por el que se aprueba el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://economicas.uca.es/tfg-normativa/>), dicho trabajo deberá ser realizado en el último curso académico del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Por tanto, superar la asignatura TFG supone la adquisición de las competencias y objetivos del título.

El TFG se regirá según las condiciones y características generales establecidas en el Reglamento sobre los trabajos fin de grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que desarrolla el marco normativo establecido por la UCA (<https://tinyurl.com/22cgsze2>). El trabajo supone, por una parte, elaborar un trabajo individual tutelado por un tutor académico, que realizará un seguimiento periódico ofreciendo indicaciones al estudiante sobre aspectos como, la estructura, contenido, metodología, referencias bibliográficas, etc., así como asesoramiento de cara a la exposición pública. Este tutor evaluará el contenido de dicho TFG (suponiendo su evaluación el 70% del total de la calificación del estudiante). Por otra parte, para superar la asignatura de TFG se tiene que presentar y defender dicho trabajo ante una comisión que evaluará la exposición oral del trabajo (suponiendo su valoración el 30% restante del total de la calificación). Como requisito previo para poder defender el TFG, el alumnado debe haber asistido a las Jornadas de TFG o actividad sustitutoria que el centro determine. Asimismo, para superar la asignatura debe haberse obtenido, al menos, el 50% de la calificación que otorgan tanto el tutor como la comisión evaluadora. El alumno que no supere el 50% de la calificación en cada una de las partes de la evaluación, tendrá una calificación final en el acta de suspenso.

En el reglamento mencionado anteriormente se incluyen dos rúbricas (una para el/la tutor/a y otra para la comisión evaluadora) detallando qué se ha de valorar en cada criterio y cuáles son los intervalos de ponderación que los define. En este sentido, el procedimiento para obtener la Calificación final = $(A \times 0,15 + B \times 0,65 + C \times 0,2) \times 0,7 + (D \times 0,1 + E \times 0,2 + F \times 0,2 + G \times 0,1 + H \times 0,4) \times 0,3$; donde:

1. Valoración por parte del tutor (70%). El tutor será responsable de calificar los siguientes aspectos:

A- Grado de cumplimiento por parte del estudiante de las tareas encomendadas para la realización del trabajo. Este apartado tendrá una ponderación del 15%. Dado que la calificación otorgada por el tutor tiene una ponderación del 70%, el alumno podrá obtener un total de 1,05 puntos sobre la nota final.

B- Contenido del trabajo. Este apartado tendrá una ponderación del 65%. Dado que la calificación otorgada por el tutor tiene una ponderación del 70%, el alumno podrá obtener un total de 4,55 puntos sobre la nota final.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	35/79



C- Calidad de la presentación escrita del trabajo. Este apartado tendrá una ponderación del 20%. Dado que la calificación otorgada por el tutor tiene una ponderación del 70%, el alumno podrá obtener un total de 1,4 puntos sobre la nota final.

2. Valoración por parte de la comisión evaluadora (30%). La comisión evaluadora será responsable de calificar los siguientes aspectos:

D- Aspectos formales de la presentación. Este apartado tendrá una ponderación del 10%. Dado que la calificación otorgada por la comisión evaluadora tiene una ponderación del 30%, el alumno podrá obtener un total de 0,3 puntos sobre la nota final.

E- Contenidos de la presentación oral. Este apartado tendrá una ponderación del 20%. Dado que la calificación otorgada por la comisión evaluadora tiene una ponderación del 30%, el alumno podrá obtener un total de 0,6 puntos sobre la nota final.

F- Lenguaje. Este apartado tendrá una ponderación del 20%. Dado que la calificación otorgada por la comisión evaluadora tiene una ponderación del 30%, el alumno podrá obtener un total de 0,6 puntos sobre la nota final.

G- Recursos. Este apartado tendrá una ponderación del 10%. Dado que la calificación otorgada por la comisión evaluadora tiene una ponderación del 30%, el alumno podrá obtener un total de 0,3 puntos sobre la nota final.

H- Respuestas a las cuestiones planteadas por la Comisión. Este apartado tendrá una ponderación del 40%. Dado que la calificación otorgada por la comisión evaluadora tiene una ponderación del 30%, el alumno podrá obtener un total de 1,2 puntos sobre la nota final.

La composición de las diferentes comisiones evaluadoras en las distintas convocatorias del curso 2023-2024 se publica en el campus virtual de la asignatura, junto con los estudiantes que se presentan, el lugar y la hora de defensa (<https://tinyurl.com/2atbhs9k>). Cada comisión evaluadora cuenta con un presidente, un vocal y un secretario, actuando un cuarto docente como suplente.

Como se puede comprobar en el apartado 3 del Anexo 3, en relación a la asignatura Trabajo Fin de Grado del Grado en FYCO y del Doble Grado en FYCO y RRLL y RRHH, el 100% del alumnado presentado en el curso 2023-2024 a la asignatura del TFG la ha superado en alguna de las convocatorias (diciembre 2023, febrero, junio y septiembre de 2024). La calificación capta el diferente nivel de consecución del conjunto de las competencias, puede verse una muestra de TFGs del curso académico 2023-24 (<https://tinyurl.com/247ggtwa>), representativa de todas las posibles calificaciones y la convocatoria en la que se presentó.

3.- Prácticas Externas Curriculares.

Las prácticas de empresas constituyen una actividad formativa y de carácter optativo que realiza el alumnado y son supervisadas por la Universidad de Cádiz. Mediante las mismas se persigue permitir a los estudiantes poner en práctica y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias y objetivos del título y aquellas que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Las prácticas académicas externas se realizarán en entidades, tales como, empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional. Las prácticas externas curriculares incluida como asignatura del Grado en Finanzas y Contabilidad se rigen por la normativa que las ampara (Real Decreto 592/2014, de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, Reglamento UCA/CG08/2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz y Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares de Grado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) (<https://economicas.uca.es/practicas/>).

Las prácticas externas curriculares del Grado en FYCO, se seleccionan, asignan y programan desde el Vicedecanato de Prácticas de Empresas y Comunicación Institucional, teniéndose que asegurar que todo el alumnado pueda acceder a una práctica. Las organizaciones en las que se realizan las prácticas firman un convenio con la Universidad de Cádiz donde se establecen todos los condicionantes y aspectos relativos a las prácticas, igualmente al alumnado se le hace un seguro para el periodo que está en prácticas. A cada práctica y estudiante se le asigna un tutor profesional de la empresa y un tutor académico que realiza un seguimiento al alumnado a través de varias tutorías a lo largo del periodo de la práctica. En el Anexo 3 se indica la relación detallada de tutores académicos y profesionales durante el curso 2023-24. Al comienzo de la práctica, el tutor académico y el tutor de empresa deberán acordar el contenido del proyecto formativo. Dicho proyecto formativo deberá fijar los objetivos educativos y las actividades a desarrollar por el discente en la entidad colaboradora. Los objetivos se establecerán considerando las competencias básicas, genéricas y/o específicas que debe adquirir el estudiante durante la realización de la práctica y servirán de base para la posterior evaluación de su desempeño. Hay tres aspectos a tener en cuenta en la evaluación del estudiante y que han de ser valorados por el tutor académico:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	36/79



1. Se evaluará el desempeño del estudiante durante su estancia en la empresa o institución. Para evaluar el desempeño se tendrá en cuenta una serie de aspectos como puntualidad, adaptación al medio, capacidad para aplicar la formación teórica a la práctica, etc. El tutor de empresa cumplimentará, en la plataforma de prácticas curriculares de la Universidad de Cádiz, una rúbrica que el/la tutor/a académico podrá utilizar para valorar estos aspectos.
2. Se valorará la formación adquirida durante su estancia en la entidad y para ello se le pedirá que elabore una memoria en la que se ponga de manifiesto dicha formación, así como su conexión con la titulación realizada. Dicha memoria se subirá a la plataforma antes citada.
3. Por último, el/la tutor/a académico también evaluará el cumplimiento del estudiante en cuanto a tutorías y seguimiento de su formación, cumplimentando para ello el debido cuestionario en la plataforma de prácticas curriculares de la Universidad de Cádiz.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades de formación planteadas en el Grado en Finanzas y Contabilidad están encaminadas al logro de los resultados de aprendizaje fijados por cada una de las materias que conforman el título. Así, la diversidad de estas actividades formativas contribuye al desarrollo de una docencia bien estructurada y consecuente con las competencias que se pretendían alcanzar, siendo la implicación activa del alumnado un aspecto esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada asignatura. Toda la información sobre tales actividades se encuentra disponible en la página Web, para todos los grupos de interés, a través del Plan y Programa Docente de cada asignatura (<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1507>), donde se explicitan las competencias a adquirir, los resultados de aprendizaje a alcanzar, el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, entre otros aspectos. Esta información es revisada y validada anualmente por los coordinadores de asignaturas en primera instancia, para ser visada a continuación por la dirección del departamento y, por último, ser visadas por el coordinador del título, verificando que todo esté correcto y conforme a la memoria vigente del título (<https://bit.ly/37zdvQz>).

Es importante remarcar que las diferentes actividades formativas desarrolladas por el conjunto de asignaturas que conforman el Plan de Estudios garantizan trabajar las competencias que conforme a la memoria del título se deben alcanzar. Así, ha de tenerse en cuenta lo siguiente:

- Las clases teóricas impartidas a grupo completo, con la totalidad de los discentes, permiten desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje de forma que los estudiantes adquieran los conocimientos relacionados con las competencias específicas de cada asignatura (CE), trabajando así el marco conceptual que permitirá fundamentar con posterioridad la formación práctica. Si bien se trata de clases magistrales, tienen un elevado carácter bidireccional, interactuando activamente con el alumno al objeto de que estos desarrollen su “capacidad de análisis” (CG1), “de razonamiento crítico” (CG14) y demuestren un “compromiso ético” (CG15) mientras que a la vez consideren “la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales” (CG23). Todo ello sin olvidar la “motivación por la calidad” (CG22) que el desarrollo de cualquier actividad empresarial debe contemplar.
- Las clases prácticas llevadas a cabo en grupos de estudiantes más reducidos pretenden apoyar de manera organizada y estructurada el desarrollo de la evaluación continua, mediante actividades formativas que normalmente toman como base la realización de trabajos individuales y/o en grupo. Algunos ejemplos para ilustrar la amplia variedad de ejercicios que de forma individual o en grupo los discentes realizan durante las clases prácticas de la titulación son: resolución de problemas, estudios de caso, presentaciones orales, desarrollo escrito de informes, cartas y correos electrónicos, investigación de mercado, análisis de estrategias empresariales e, incluso, la creación de una empresa ficticia. En definitiva, los estudiantes desarrollan múltiples actividades con las que se persigue que aprendan a: analizar casos considerando su gestión desde una perspectiva internacional (CG11), teniendo en consideración la importancia que un futuro directivo debe otorgar a la diversidad y multiculturalidad que define el entorno empresarial (CG13); buscar información, a través de fuentes diversas (CG5) para tomar decisiones (CG7); adaptarse a las nuevas situaciones que puedan surgir (CG18) y resolver aquellos problemas (CG4) que se presenten con varias alternativas de solución; perfeccionar la habilidad de comunicación oral y escrita (CG6) a través de presentaciones en clase y redacción de informes empresariales; así como, organizarse y planificarse (CG3) para presentar en tiempo y forma aquellos trabajos con fecha límite establecida desde el inicio del semestre. Todo ello tomando como base la importancia que desarrollar un conjunto de relaciones personales (CG12) tiene para trabajar, de manera adecuada, como un equipo (CG9), sobre

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	37/79



todo en aquellos puestos de trabajo caracterizados por una marcada interdisciplinariedad (CG10); siempre, sin perder de vista la trascendencia que requiere hacerlo con un notable espíritu emprendedor (CG21), de liderazgo (CG20) y creatividad (CG19). Resaltar también que dentro de este conjunto de actividades (trabajos individuales y/o en grupo) se incluye un grupo de asignaturas cuya evaluación continua se desarrolla en las aulas de informática, llevando a cabo análisis estadísticos, econométricos o bien realizando búsquedas de datos para el análisis o la puesta en marcha de una empresa. De este modo, se trabaja y evalúa igualmente la adquisición de conocimientos de informática relativo al ámbito de estudio (CG2).

- Como no podía ser de otra forma, el estudio autónomo del discente estimula su capacidad de aprendizaje autónomo (CG17), al dedicar un tiempo determinado a aprender de manera independiente conceptos tratados en clase, además de adquirir la capacidad de ser responsable y mejorar su organización y planificación.
- El examen y otras pruebas de evaluación ya sean orales o escritas, se realizan normalmente bajo unas indicaciones específicas y conforme a unas restricciones de tiempo, permitiendo así a los estudiantes prepararse para trabajar en un futuro en entornos de presión (CG16) y lograr que estos aprendan a manejar situaciones extremas donde la existencia de un intervalo de tiempo no debe enturbiar la calidad del encargo de trabajo.
- Por último, junto a las clases teóricas y las prácticas, las tutorías y seminarios sirven de apoyo para interiorizar todos los conocimientos que toman como base las competencias específicas establecidas en el título. En ellos se refuerzan y complementan los conocimientos impartidos por parte del docente, a través de conferencias de ponentes externos o, excepcionalmente, a través de salidas de campo.

Todo ello contribuye a la adquisición de competencias tan importantes como: comprender que la Gestión de Empresas es un área donde se adquieren conocimientos que no sólo se apoyan en libros de texto, sino también en la vanguardia del campo de estudio (CB1), por lo que han de tener la capacidad de interpretar datos y emitir juicios de índole social, científica o ética (CB3), transmitiéndolos a cualquier público (especializado o no especializado) (CB4); así como, ser capaces de aplicar los conocimientos adquiridos de una forma profesional (CB2) y emprender cualquier estudio que ramifique de los conceptos alcanzados (CB5).

Es importante matizar que, aunque por razones de organización docente con el desdoble docente, existe una primera distinción entre clases teóricas y prácticas, en ocasiones, siguiendo un criterio didáctico en algunas asignaturas tal distinción no se hace tan explícita, mezclando en los momentos adecuados la teoría y la práctica, de manera que ciertos contenidos teóricos más complejos se reservan para los desdobles, para trabajarlos con un número menor de alumnos. Igualmente, algunas prácticas introductorias o de escasa complejidad se imparten en el grupo sin desdoblar. Estas excepciones dotan a los docentes de la flexibilidad necesaria para impartir las asignaturas a los discentes siguiendo los contenidos y actividades indicados en la memoria del título, pero ajustándose al ritmo y las necesidades de estos en todo momento.

Destacar también que en la memoria del título hay una competencia (CO1) que, dada su particularidad, sólo la desarrollan tres asignaturas del Título (Inglés, Francés y Gestión de Proyectos) que evalúan la comunicación oral y escrita en lengua extranjera. Asimismo, el graduado en Finanzas y Contabilidad que culmine sus estudios y posea alguna de las tres menciones establecidas para el título, habría adquirido junto a todas las competencias básicas, generales y específicas del grado, otras relacionadas con las asignaturas optativas de la mención cursada. Así, de forma detallada, los estudiantes que optaran por:

- La Mención en Fiscalidad, habrían trabajado en particular su capacidad para comprender y aplicar la normativa fiscal básica (CO3), su capacidad para gestionar la información derivada de la exacción de impuestos (CO4), y por último, su capacidad para integrar en los modelos de decisión la información derivada de la normativa fiscal que ha sido procesada y comunicada en sus informes económico-financieros (CO5).
- La Mención en Contabilidad Internacional, por su parte, garantiza que los discentes habrán desarrollado su capacidad para comprender y aplicar la normativa mercantil básica aplicable al ámbito internacional (CO6), su capacidad para reportar informes económico-financieros obligatorios o voluntarios conforme a las directrices de organismos internacionales (CO7), y por último, su capacidad para analizar cómo los eventos internacionales afectan a la empresa y tomar decisiones que permitan explotar sus efectos positivos y minimizar los negativos (CO8).
- La Mención en Contabilidad Avanzada, habrán perfeccionado su capacidad para comprender los procesos de auditoría e interactuar con los profesionales responsables de la misma (CO2), su capacidad para gestionar la información derivada de la exacción de impuestos (CO4), y por último, su capacidad para comprender y aplicar la normativa mercantil básica aplicable al ámbito internacional empresarial (CO6).

Específicamente para el curso 2022-2023 y posteriores, cabe reseñar que, desde la Universidad de Cádiz, y más concretamente desde la Delegación del Rector, se puso en marcha el desarrollo de una iniciativa para la "Integración de los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	38/79



ODS en la Docencia Universitaria". Por medio de la misma, se desarrollaron durante 2022 una serie de líneas de acciones que permitieran la adaptación de los títulos a los "Principios rectores en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales" recogidos en el artículo 4 del Real Decreto 822/2021. Si bien el título podría considerarse ya adaptado a estos principios, pues en 12 de las asignaturas del mismo se trabaja una competencia relacionada con la responsabilidad social desde su implantación (CG23 "Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales"), se hizo un esfuerzo significativo por parte de la coordinación y de los responsables de asignaturas por integrar los ODS en la docencia y trabajar de alguna forma en las asignaturas una, dos, tres o cuatro competencias muy concretas relacionadas con la sostenibilidad y propuestas por la Universidad:

- SOS1: Contextualización crítica del conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.
- SOS2: Utilización sostenible de recursos y en la prevención de impactos negativos sobre el medio natural y social.
- SOS3: Participación en procesos comunitarios que promuevan la sostenibilidad.
- SOS4: Aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

Como se aprecia en la siguiente tabla, elaborada a partir de los programas docentes o fichas 1B (<https://asignaturas.uca.es/asig/>) de las asignaturas del título para el curso 2023-2024, la incorporación de estas competencias para ser trabajadas en las diferentes asignaturas del título fue bien recibida por parte del profesorado, quedando garantizado que los estudiantes que cursaran todas las asignaturas egresarían habiendo trabajado las cuatro competencias señaladas, con independencia de la optatividad elegida.

Tipo de asignatura		Competencias relacionadas con los ODS			
		SOS1	SOS2	SOS3	SOS4
Grado en Finanzas y Contabilidad (FYCO)	Formación Básica	4	-	-	2
	Obligatorias	11	4	1	5
	Optativas	5	2	1	4
	Total Asignaturas	20	6	2	11

Por otra parte, con objeto de desarrollar en el alumnado una serie de competencias transversales relacionadas con el dominio de herramientas informáticas y del inglés empresarial, que resultan de utilidad de cara a su futura inserción laboral y desarrollo profesional, tal y como remarcó la comisión evaluadora de la Dirección de Evaluación y Acreditación con su Recomendación nº5 "Se recomienda incidir en los alumnos sobre la importancia de reforzar sus conocimientos del inglés", se ofertó también en el curso 2023-2024 el VI Programa Formativo "Diploma en Competencias Transversales" (https://economicas.uca.es/comp_transv/ y <https://tinyurl.com/2dqb896>) que incluye cursos de 20 horas de duración cada uno sobre Excel Avanzado, Contabilidad Informatizada, Introducción a los sistemas ERP e Inglés Empresarial dirigido especialmente a los alumnos de últimos cursos del Grado.

Por otra parte, ante la identificación de ciertas necesidades formativas relacionadas con la necesidad de mejorar los conocimientos y habilidades de los alumnos en matemáticas, tal y como la Dirección de Evaluación y Acreditación puso de manifiesto con su Recomendación nº6 "Se recomienda retomar los cursos de nivelación de matemáticas para los alumnos entrantes", se diseñó un curso "ad extra" de nivelación en matemáticas dirigido principalmente a los alumnos de nuevo ingreso de primero, de forma similar al que se desarrolló en el curso 2017-2018 (<https://qr.cd.org/870z>). Para ello, se concretó en 2022 una reunión con el departamento implicado (<https://qr.cd.org/870e>), a la vista del acta de la misma (<https://qr.cd.org/870g>), se obtuvo el compromiso de buscar fórmulas para retomar esos cursos de nivelación/refuerzo. No obstante, más tarde se obtuvo la negativa temporal del departamento implicado alegando falta de capacidad para asumir el encargo docente (<https://qr.cd.org/870n>). A pesar de esta negativa, en marzo de 2023 se decidió convocar nuevamente al profesorado del centro implicado en las asignaturas de matemáticas y estadística de los departamentos de Matemáticas y Estadística para para buscar, de nuevo, alternativas que permitieran complementar la formación en contenidos de matemáticas de estudiantes de nuevo ingreso (<https://qr.cd.org/870r>). De la misma reunión, como se desprende del acta (<https://qr.cd.org/870u>), se logró la voluntad de los profesores del Dpto. de Estadística por estudiar opciones como los MOOC

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAQYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAQYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	39/79



o los OCW con materiales y videos que permitan a los estudiantes de nuevo ingreso complementar su formación preliminar en matemáticas. Como resultado de aquella reunión, se acordó con el profesorado interesado implicado, poner en marcha para el curso siguiente al 22-23 una actuación avalada para la mejora docente, titulada “Nivelando la formación en Matemáticas aplicadas de los estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: Una oferta online en abierto.” (<https://qrcd.org/870x>), que tiene por objetivo principal “Diseñar, publicar y difundir un curso de formación en abierto (OCW) de nivelación en matemáticas para los estudiantes entrantes de los títulos de grado de la Facultad de CC.EE. y EE.” Fruto de esta actuación avalada durante todo un curso académico, con ayuda de un campus virtual que facilitara la retroalimentación con los estudiantes de nuevo ingreso y que permitiera conocer de primera mano sus necesidades formativas, se realizó la oportuna justificación de la actuación avalada con indicación de los resultados por parte del estudiantado y, lo que es más importante, se obtuvo como producto final un curso de nivelación en matemáticas, en abierto, dirigido a todos los estudiantes de nuevo ingreso así como a cualquier estudiante de ciencias sociales interesado. La Memoria de Compromisos y Resultados de esta actuación avalada puede consultarse en <https://qrcd.org/88dt>. Si bien se recoge en la propia memoria, en el siguiente enlace se puede acceder al curso OCW en abierto titulado “Nivelación en Matemáticas Básicas Aplicadas a la Economía y la Empresa”: <https://ocw.uca.es/course/view.php?id=114>. Es importante remarcar que para el curso 2024-2025, el Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes remitió en septiembre al estudiantado de nuevo ingreso el siguiente correo a este respecto:

“Estimado/a estudiante, buenos días.

Soy Antonio Martín Prius, Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz. En representación de todo el equipo decanal quisiera darle la bienvenida a nuestro centro.

Le remito este correo con el programa definitivo que hemos elaborado para el Acto de Acogida del próximo día 23 de septiembre de 2024. El mismo también se encontrará disponible en la web de nuestra facultad (<https://economicas.uca.es>).

Por nuestra experiencia, y porque así nos lo han recomendado los estudiantes de cursos superiores, queremos aprovechar la ocasión para sugerirle encarecidamente que antes de comenzar el curso acceda al siguiente curso gratuito de nivelación en matemáticas.

Se trata de un curso diseñado por profesorado de nuestro centro y tiene por objetivo dotar a nuestros estudiantes de la formación básica en matemáticas necesaria para el correcto seguimiento de los contenidos de algunas de las asignaturas que comenzará en un par de semanas. Si bien su carácter es voluntario, estamos convencidos de que le será de gran utilidad, aunque sea solo por repasar ciertos contenidos.

En este curso virtual titulado "Nivelación en Matemáticas Básicas Aplicadas a la Economía y la Empresa" encontrará cinco temas desarrollados, apoyados de ejercicios, vídeos explicativos y autoevaluaciones.

El link al curso es el siguiente:

<https://ocw.uca.es/course/view.php?id=114>

Sin más, me despido emplazándole al próximo lunes 23 de septiembre, a la hora y en el lugar indicado en el archivo adjunto.

Reciba un cordial saludo,”

Asimismo, la existencia de este curso OCW sobre nivelación en matemáticas fue comunicada también al PDI del centro durante la celebración en septiembre de 2024 de la XI Jornada sobre Metodologías y Prácticas docentes de la Facultad de CC.EE. y EE. (<https://qrcd.org/88eQ>).

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas se elaboran cada curso académico y se encuentran a disposición de los distintos usuarios potenciales a través del Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B) y guías docentes disponibles en la web de la Facultad, así como en el campus virtual de la asignatura.

En la memoria del título se incluyen diversas herramientas y técnicas con las que se pretende evaluar la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje a través de la asistencia y participación de los estudiantes, exámenes, elaboración

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	40/79



y/o presentación de trabajos en grupo o individuales y la realización de actividades evaluables a través del campus virtual. En la misma memoria, existe intervalos con unas ponderaciones mínimas y máximas para cada una de estas metodologías de evaluación. En concreto, este sistema de ponderaciones prevé por ejemplo una ponderación máxima para los exámenes del 80% (90% si se trata de una asignatura de formación básica), lo que garantiza que, al menos, un 20% de la calificación final (10% para las asignaturas de formación básica) se debe obtener a través de otras actividades que requieren un seguimiento continuo del estudiante y que permiten evaluar otras competencias de carácter genérico y transversal difícilmente evaluables a través de un examen oral o escrito.

Es importante reseñar que el sistema de evaluación a través de exámenes se diseña en muchos casos de manera que se distribuye el esfuerzo del discente a lo largo del periodo durante el cual se imparte la materia. Este sistema muestra que en el grado la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación, dotándolo de un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas. Los exámenes se enfocan frecuentemente en la evaluación de los conocimientos generales y específicos adquiridos del título, así como en competencias básicas vinculadas a la capacidad crítica y de análisis, la expresión escrita, la resolución de problemas, etc. La evaluación continua, con una participación más interactiva del alumno en el aula, está dirigida a la evaluación de competencias tales como la expresión oral, la capacidad de aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo, el trabajo en entornos de presión, etc.

En la medida de lo posible, se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. Por otra parte, el 21 de junio de 2016 se aprobó por Acuerdo del Consejo de Gobierno (BOUCA nº 212) la modificación de algunos artículos del “Reglamento de Evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz”, concretamente en lo relativo a aspectos fundamentales del procedimiento de evaluación, como las formas de evaluación, estableciéndose que independientemente del método de evaluación elegido en la programación docente de la asignatura, se debe contemplar en determinadas convocatorias una prueba global que permita al alumnado superar la asignatura en su totalidad. Ello obligó a una revisión en profundidad de los sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes de las asignaturas, y en algunos casos, se han realizado propuestas de modificación con el fin de hacerlos compatibles con la modificación del Reglamento. Posteriormente, en la Junta de Facultad celebrada el 31 de enero de 2017 se aprobó la Instrucción del Decano que regula el procedimiento de solicitud de evaluación sobre 10 puntos en las convocatorias no naturales de las asignaturas. Esta Instrucción en la que se detallan los plazos, medios y destinatarios de tales solicitudes ha sido modificada posteriormente en las Juntas de Facultad celebradas el 25 de octubre de 2022, el 30 de noviembre de 2023 y, por último, el 30 de julio de 2024 para dar cumplimiento al Reglamento UCA/CG03/2024, de abril, por el que se modifica el Reglamento que regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz (<http://bit.ly/2EL10Ck>).

En líneas generales, del total de asignaturas del grado, sin considerar las asignaturas “Trabajo Fin de Grado” y “Prácticas de Empresas”, la evaluación a través de exámenes supone un peso medio en la nota final en torno al 60%, correspondiendo el porcentaje restante a otro tipo de actividades centradas en la evaluación continua del estudiante. Algo más del 2% de las asignaturas valoran el examen final con la calificación mínima posible y sobre un 35,5% lo hacen con la puntuación máxima. En el 20% de las asignaturas se da la combinación de ponderaciones más frecuente, que es una combinación 60/40, donde el 60% de la calificación final se obtiene del examen y un 40% se consigue a partir de otros criterios, lo cual pone de relieve, junto con el hecho de que en torno al 31% de las asignaturas den un peso al examen igual o inferior al 50%, que la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación en el título. Atendiendo al tipo de asignatura, la evaluación a través de exámenes en las materias de formación básica tiene un peso medio aprox. Del 70%, en las obligatorias tiene un peso algo superior al 60% y en las optativas ronda el 55%.

Cada uno de los sistemas de evaluación resulta más apropiado para el análisis de la adquisición por el alumno de un tipo determinado de competencias del título. Así, de forma general, cabe comentar que:

- Los exámenes orales y/o escritos se enfocan frecuentemente a la evaluación de los conocimientos específicos adquiridos del grado, así como a competencias vinculadas a la capacidad crítica y de análisis, la expresión oral y escrita, la resolución de problemas y trabajar en entorno de presión.
- Los criterios, con una participación más interactiva del alumno en el aula (fundamentalmente, los trabajos en grupo y actividades en el aula de informática), dirigen su evaluación a competencias tales como la capacidad de organización y planificación, de recopilación de información a través de fuentes diversas, de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridos en el proceso de formación, la correcta exposición de ideas y argumentos, la capacidad para trabajar en equipo y en entornos diversos, el aprendizaje

Página 41 de 79

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	41/79



autónomo, la iniciativa y el espíritu emprendedor o la motivación por la calidad, entre otras. Algo más del 20% de las asignaturas del título emplean los trabajos en grupos, su elaboración y presentación como uno de sus criterios de evaluación.

- Los trabajos individuales y actividades a través del campus virtual persiguen, principalmente, confirmar que la adquisición de resultados de aprendizaje ha sido correcta y que la aplicación de conocimientos a la práctica es satisfactoria, valorando para el análisis de casos reales y simulaciones conocimientos, fundamentalmente, de informática relativos al ámbito de estudio. Estas actividades sirven para garantizar la adquisición por parte de los alumnos de numerosas competencias específicas establecidas para la titulación. Aproximadamente el 30% de las asignaturas contemplan los trabajos individuales como criterio de evaluación y casi un 20% emplean el campus virtual.
- Por último, dado que la adquisición de determinadas competencias como la motivación, la iniciativa y espíritu emprendedor o el compromiso ético en el trabajo, requieren de la asistencia y participación activa de los estudiantes en las diferentes sesiones, el sistema de evaluación previsto en la memoria reserva un apartado para aquellas asignaturas que trabajen directamente este tipo de competencias u otras que exijan la participación activa del estudiante en el aula. Algo más del 30% de las asignaturas del título emplean la asistencia y participación como mecanismo de evaluación. Además, en torno al 55% emplea algún tipo de actividad evaluable, distinta al examen, al objeto de realizar un seguimiento del aprendizaje continuo de los discentes durante el período docente.

En cuanto a la evaluación de los Trabajos Fin de Grado, además de lo indicado en el apartado 2 del Subapartado 6.1, tanto el Tutor Académico como la Comisión que Evalúa la Defensa del TFG cuentan con una rúbrica a la hora de evaluar, tal y como se muestra en los anexos I y II del Reglamento de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz (<https://tinyurl.com/28r27jr2>).

En relación a la normativa desarrollada respecto a la evaluación, es preciso señalar que más allá de la normativa externa y de la propia de la Universidad de Cádiz, el Centro se ha dotado y ha actualizado distintas disposiciones aprobadas para facilitar la gestión académica del título en este sentido. A título de ejemplo, durante los últimos años se ha aprobado:

-Instrucción del Decano, de 31 de enero de 2017, sobre aplicación de la evaluación global (Reglamento UCA de Evaluación), modificada el 30 de noviembre de 2023 (<https://rb.gv/f2wpgq>).

- Instrucción del Decano, de 30 de julio de 2024 (<https://qrcd.org/83GJ>) por la que se aprobó la modificación de la Instrucción sobre la Evaluación Global en Cumplimiento del Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril (<https://qrcd.org/83Gz>), por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los indicadores globales del Grado en Finanzas y Contabilidad en relación a la tasa de rendimiento, éxito y evaluación, han se mantienen prácticamente constantes respecto a cursos previos y son ligeramente inferiores a las observadas para el resto de títulos del centro, a la vista de los indicadores ISGC-P04 01 a 03 del Anexo 1 del presente Autoinforme. En el Anexo, se muestran los valores de estos indicadores para el Grado y los Dobles Grados en los que participa el título de Finanzas y Contabilidad. Como cabría esperar tras analizar las notas de corte de quienes acceden al grado o los dobles grados, las tasas de rendimiento y éxito de los estudiantes del Grado de Finanzas y Contabilidad son ligeramente inferiores a las de los estudiantes del Doble Grado FYCO y RRLL y RRHH y del Doble Grado ADE y FYCO. Este hecho, queda también a la vista si se realiza una comparación de las calificaciones promedio del grado frente a los dobles grados (ver apartado 3 del Anexo III), donde se puede apreciar que los mayores porcentajes de notables y sobresalientes por término medio se dan en los dobles títulos, especialmente en el caso de los estudiantes del Doble Grado FYCO y RRLL y RRHH. Pese a todo lo anterior, en comparación con las del centro, las tasas de rendimiento, éxito y evaluación del grado se encuentran en línea con las del centro, y las de los dobles grados superan a las del centro, muy especialmente las de los estudiantes del Doble Grado de FYCO y RRLL y RRHH.

Atendiendo a los resultados del curso académico 2023-2024 en comparación a los cursos precedentes, se puede apreciar que las **tasas de rendimiento** (créditos superados/matriculados) y **éxito** (créditos superados/presentados) son en torno a un 3% inferiores a las del curso precedente, pero superiores a las del curso 2021-22. En cualquier caso, los valores observados de la tasa de éxito ponen de relieve el compromiso y esfuerzo del profesorado por una docencia dinámica y activa en la que

Página 42 de 79

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	42/79



predomine la interacción e implicación de los discentes y se desarrollen actividades formativas y evaluación encaminadas al logro de las competencias a alcanzar. Los datos desagregados por asignaturas y títulos se encuentran en disponibles para los grupos de interés en la plataforma del Sistema de Información de la UCA (<https://sistemadeinformacion.uca.es>), concretamente en la pestaña "Tasas rendimiento académico". A continuación, se muestran las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de todos los estudiantes que cursan asignaturas del Grado en Finanzas y Contabilidad, si bien el detalle pormenorizado por título (FYCO, FYCO + RRLL y RRHH, y ADE + FYCO) puede observarse en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/2cnvxlcp>.

Asignaturas (2023-2024) Ofertadas conforme al Grado en FYCO (INCLUYE FYCO, FYCO+RRLLyRRHH y ADE+FYCO)								
Primer Semestre	Tasa de rendimiento*	Tasa de éxito**	Tasa de evaluación***	Segundo Semestre	Tasa de rendimiento*	Tasa de éxito**	Tasa de evaluación***	
PRIMER CURSO								
Introducción a la Economía de la Empresa (Básica)	81%	90%	90%	Introducción al Marketing (Básica)	75%	86%	87%	
Economía (Básica)	46%	55%	83%	Fundamentos de Contabilidad Financiera (Básica)	48%	62%	78%	
Matemáticas (Básica)	42%	46%	92%	Historia Económica (Básica)	82%	95%	86%	
Derecho Empresarial I (Básica)	79%	85%	94%	Estadística (Básica)	47%	61%	78%	
Introducción a las Finanzas Empresariales (Básica)	50%	61%	95%	Microeconomía (Básica)	36%	48%	75%	
SEGUNDO CURSO								
Macroeconomía (Obligatoria)	40%	60%	68%	Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico (Básica)	67%	74%	90%	
Contabilidad Financiera I (Obligatoria)	73%	80%	90%	Contabilidad Financiera II (Obligatoria)	51%	62%	82%	
Estadística Avanzada (Obligatoria)	44%	50%	87%	Gestión Financiera (Obligatoria)	52%	74%	71%	
Dirección de Marketing (Obligatoria)	75%	82%	92%	Valoración de Operaciones Financieras (Obligatoria)	52%	64%	81%	
Derecho Empresarial II (Obligatoria)	90%	97%	95%	Derecho Tributario I (Optativa)	50%	54%	93%	
				Financiación del Comercio Exterior (Optativa)	50%	50%	100%	
TERCER CURSO								
Contabilidad de Costes (Obligatoria)	75%	93%	81%	Estados Contables (Obligatoria)	76%	91%	84%	
Planificación Financiera (Obligatoria)	57%	71%	81%	Contabilidad de Gestión (Obligatoria)	68%	82%	83%	
Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios (Optativa)	48%	51%	94%	Mercados Financieros I (Obligatoria)	49%	51%	96%	
Inglés Aplicado a las Finanzas (Optativa)	100%	100%	100%	Derecho Tributario II (Optativa)	67%	74%	90%	
Francés Aplicado a las Finanzas (Optativa)	100%	100%	100%	Contabilidad Financiera y Fiscalidad (Optativa)	74%	76%	98%	
Econometría Financiera (Optativa)	69%	87%	79%	Contabilidad Financiera Internacional (Optativa)	100%	100%	100%	
				Finanzas Internacionales (Optativa)	14%	14%	100%	
				Auditoría (Optativa)	100%	100%	100%	
CUARTO CURSO								
Mercados Financieros II (Obligatoria)	65%	74%	88%	Valoración de Empresas (Obligatoria)	65%	75%	88%	
Análisis de los Estados Financieros I (Obligatoria)	82%	87%	94%	Creación de Empresas(Obligatoria)	93%	100%	93%	
Derecho Tributario Internacional (Optativa)	84%	86%	98%	Análisis de los Estados Financieros II (Obligatoria)	96%	98%	98%	
Control de Gestión (Optativa)	75%	86%	88%	Trabajo Fin de Grado (Obligatoria)	41%	100%	41%	
Sociología de las Finanzas (Optativa)	71%	100%	71%	Responsabilidad Social Corporativa (Optativa)	100%	100%	100%	
Gestión de Proyectos (Optativa)	100%	100%	100%					

*Tasa de rendimiento: créditos superados/créditos matriculados

**Tasa de éxito: créditos superados/créditos presentados

***Tasa de evaluación: créditos presentados/créditos matriculados

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	43/79



De los indicadores recogidos en la tabla anterior, un análisis más pormenorizado de los créditos superados en relación a los matriculados (**tasa de rendimiento**) permite identificar que primero y segundo son los cursos en los que los estudiantes encuentran mayores dificultades. De hecho, las tasas promedio de rendimiento y éxito son significativamente más bajas que las de tercer y cuarto curso. No obstante, hay que advertir que en el caso de los estudiantes de primero, mientras que en el curso 22-23, las tasas de rendimiento y éxito fueron de 52,68% y 62,93% respectivamente, en el curso 23-24, estos valores han mejorado en torno a 6 puntos porcentuales.

Asignaturas (2023-2024) Ofertadas conforme al Grado en FYCO (INCLUYE FYCO, FYCO+RRLlyRRHH y ADE+FYCO)			
Valores Promedios de las asignaturas por curso del título	Tasa de rendimiento o promedio	Tasa de éxito promedio	Tasa de evaluación promedio
Asignaturas de Primero	59,52%	68,84%	85,90%
Asignaturas de Segundo	58,61%	67,79%	86,26%
Asignaturas de Tercero	71,31%	77,90%	91,83%
Asignaturas de Cuarto (Excepto Prácticas y TFG)	83,13%	90,54%	91,68%

Que primero y segundo sean los cursos con inferiores tasas de rendimiento y éxito no es de extrañar, atendiendo a la escasa preparación inicial que siguen teniendo algunos de los estudiantes que se matriculan en el Grado de Finanzas y Contabilidad y, sobre todo, el hecho de que muchos de los estudiantes llegan con hábitos de estudio aprendidos en la Enseñanza Secundaria insuficientes para superar con éxito las materias de un título universitario. Fiel reflejo de estas dificultades es precisamente el hecho de que tras su primer año académico y el segundo ciertos estudiantes deciden abandonar el título. El Programa de Apoyo y Orientación al Estudiante (PROA), las acciones derivadas del análisis del perfil de ingreso y los profesores de los primeros cursos colaboran para tratar que los estudiantes adquieran los conocimientos y hábitos de estudio necesarios antes de tomar la decisión de abandonar, si bien ha de tenerse también en consideración que el contexto socio económico juega un papel esencial en las prioridades de los estudiantes y que muchos de los mismos se ven obligados a compaginar sus estudios con alguna actividad laboral o bien centrarse en exclusiva en obtener recursos económicos para sus familias.

Respecto al curso precedente, se observa que el curso de nivelación en matemáticas que se puso en marcha inicialmente a través del campus virtual para los alumnos de primero tuvo un impacto positivo, como demuestran las tasas de rendimiento y éxito de asignaturas que requieren de ciertos contenidos matemáticos. Así, si bien mejoraron las de varias asignaturas, cabe señalar la mejoría de 10 puntos porcentuales o más en las tasas de éxito de Fundamentos de Contabilidad Financiera, Introducción a las Finanzas o Economía. A partir de primero, las únicas asignaturas con tasas de rendimiento inferiores al 45%, a excepción de la asignatura "Trabajo Fin de Grado", son Macroeconomía, Estadística Avanzada y Finanzas Internacionales.

A pesar de la baja tasa de rendimiento observada en la asignatura de Trabajo Fin de Grado, cuarto es el curso en el que por término medio más estudiantes superan las asignaturas en las que se matricularon, en concreto el 83,13% del alumnado. En general, se observa que a partir de segundo, los estudiantes adquieren un mayor conocimiento sobre su propia preparación de cara a los exámenes, pues a la vista de las tasas de éxito (créditos superados/créditos presentados), las tasas de éxito de tercero (77,90%) y, especialmente la de cuarto (90,54%), son muy superiores por término medio a las de primero y segundo. Se puede afirmar por tanto que los estudiantes van adaptando su hábito de estudio a las exigencias impuestas por las materias del título, los estudiantes son más conscientes del nivel de estudio que requieren las materias para poder superarlas y por tanto un mayor porcentaje de estudiantes superan aquellas asignaturas a las que se presentan.

La tasa de evaluación o de presentados pone de manifiesto igualmente el autoconocimiento que los estudiantes van adquiriendo de sí mismos, de sus potencialidades, apreciándose que conforme pasan los cursos, el número de estudiantes presentados se aproxima más al número de estudiantes matriculados, lo cual a su vez estaría indicando una menor intención de abandonar los estudios. De esta forma, las tasas de evaluación promedio para cada uno de los cuatro cursos son 85,90%,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	44/79



86,26%, 91,83% y 91,68%, mostrándose superiores a las de cursos precedentes y poniendo de manifiesto que las acciones iniciadas desde la coordinación para hacer frente al abandono están teniendo efecto, consiguiendo que los estudiantes, en su mayoría, se preparen y presenten a casi la totalidad de las materias que se han matriculado, superándolas con éxito.

Mención aparte merece la asignatura Trabajo Fin de Grado ya que, si bien se aprecia una ligera mejora respecto al curso 2022-2023 en el que la tasa de evaluación fue del 37%, aún sigue existiendo un porcentaje importante de estudiantes (100%-41%=59%) que se matriculan en la asignatura y luego no pueden defender su trabajo porque no lo han finalizado o porque no cumplen los requisitos para su defensa establecidos en el reglamento sobre los trabajos fin de grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que desarrolla el marco normativo establecido por la UCA (<https://tinyurl.com/29f29amp>). Eso sí, como se desprende de la tasa de éxito, en el curso 2023-2024, todos los estudiantes que pudieron presentarse superaron la asignatura con éxito (100%), tal y como puede apreciarse en el siguiente listado de trabajos defendidos durante el curso 23-24 con indicación de calificación, tutor, tema y estudiante: <https://tinyurl.com/2d74ruud>. Como dato, si se calculase a partir del listado indicado, **la calificación promedio de todos los TFG defendidos durante el curso 23-24 sería de 8,46 sobre 10 puntos**, siendo esta calificación indicativa de la elevada calidad que por regla general tienen los trabajos. No obstante, al objeto de evitar que algunos estudiantes se matriculen de esta asignatura sin tener el grado suficiente de certeza de que podrá presentarse y defender su trabajo en condiciones normales, se aprobó la Instrucción del Decano de 11 de marzo de 2021, de desarrollo de la normativa del Centro relativa a la presentación, defensa y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (<https://bit.ly/3g8U7yx>), conforme a la cual, esta asignatura será ahora elegible en el trámite de ampliación de matrícula que se desarrolle tras la finalización del primer semestre del correspondiente curso académico.

En relación a las tasas de abandono (ISGC-P04-04) y graduación (ISGC-P04-05) que se muestran en el Anexo 1, es importante remarcar que en el último Informe de Renovación de la Acreditación ya se incluyó una recomendación para mejorar estas tasas. En concreto, la recomendación nº7 especificaba “Se recomienda tomar medidas para mejorar las tasas de graduación y de abandono” (Pg.8 de 8). Como en el propio informe se reconocía, desde la coordinación se viene trabajando intensamente al objeto de mejorar la tasa de abandono, si bien las acciones realizadas hasta la fecha no habían conseguido tener la repercusión deseada sobre esta ratio, por lo que se consideró oportuno mantener como recomendación la mejora de la tasa de abandono: “En la fase de Alegaciones indican los responsables del título que desde hace años se muestran preocupados por estos datos. Se han tomado una serie de medidas informativas y de otros tipos que aparecen adecuadas, pero se mantiene la recomendación a la espera de los resultados” (Pg. 7 de 8).

Como se indicara a la comisión de la DEVA en su momento, ya desde entonces, curso 2020-2021, se viene trabajando en un plan de mejora específico para reducir los índices de abandono (como se indica en el Plan de Mejora). Más concretamente, el estudio del abandono en los títulos de nuestro centro comenzó mediante un cuestionario que se elaboró en 2021 (<https://qrcd.org/88j9>) y para el que se contó con los representantes de los estudiantes a la hora de elaborarlo (<https://qrcd.org/88jA>) y difundirlo (<https://qrcd.org/88jB>). Tras el cuestionario, el coordinador del título, así como el responsable del PROA en el centro procedieron a contactar telefónicamente con aquellos estudiantes que mostraban interés en ser contactados para analizar posibles causas de su abandono. Este estudio, así como su reiteración en el curso 21-22 está comenzando a dar sus frutos, de hecho, puede observarse que la tasa de abandono para el curso 2021-2022 ya comenzó a ser la más baja respecto a los cinco cursos académicos precedentes, situándose en el 33,3%, inferior a la del centro aquel curso (40,8%) y a tan solo 8 puntos porcentuales de la tasa promedio de la Universidad de Cádiz (25,7%), pero es que si se atiende al curso 2022-2023, **la tasa de abandono se redujo hasta el 29,5%**, casi diez puntos porcentuales por debajo de la del centro (39,4%). Todo ello, tratándose de un título de la rama de ciencias sociales, con una nota de corte relativamente baja y donde se es consciente de la falta de vocación generalizada de los estudiantes de nuevo ingreso, puede considerarse como una tasa relativamente aceptable y en línea con las observadas para este mismo título en la gran mayoría de universidades españolas (conforme a información consultada en enero de 2023 en <https://www.universidades.gob.es/catalogo-de-datos/>). La preocupación por el abandono y sus causas en los títulos ofertados por las diferentes facultades de ciencias económicas de España es una constante, y prueba de ello es el estudio iniciado desde el seno de la Conferencia Española de Decanos y Decanos de Economía y Empresa (CONFEE) durante el año 2022 a este respecto. La Facultad de CC.EE. y EE., por medio de los coordinadores de sus títulos de grado ha mostrado su predisposición a colaborar en el citado estudio (<https://qrcd.org/88jB>).

Respecto a la **tasa de graduación**, atendiendo al curso 2022-2023 como se muestra en el Anexo 1, pues es el año del que se tiene el valor completo, se observa que el valor del 19,7% es próximo al del centro para ese curso (22%) y que se sitúa muy próximo del límite superior de la banda 10-20% establecida como objetivo. El mantenimiento de los valores asociados a la tasa de graduación se encuentra correlacionada con la celebración de las Jornadas para elaboración, presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado en un contexto ético y de buenas prácticas que se vienen celebrando en el centro desde el curso 2017-2018.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	45/79



La tasa de eficiencia del título (ISGC-P04-06) ha mejorado respecto a los cursos precedentes, logrando su valor máximo en los últimos años, el 81,8% de los créditos matriculados por el conjunto de estudiantes para el curso 2023-2024 fueron superados, un valor muy próximo al del resto del centro (82,1%) y de la universidad (87,5%). La duración media (ISGC-P04-07) ha mejorado respecto a los cursos precedentes, siendo para el 23-24 de 5,5 años. A este respecto, ha de tenerse en cuenta que para el mismo computan los estudiantes no solo del Grado de Finanzas y Contabilidad, título que están planificado para 4 años, sino que también lo hacen los del Doble Grado de FYCO y RRHH y RRLL (planificado en 5 años), y los del Doble Grado ADE y FYCO (planificado también en 5 años). No obstante, esta mayor duración media de los estudios es frecuente en los estudios relacionados con las ciencias sociales en general y, además, es preciso tener en consideración que son bastantes los estudiantes que deciden retrasar la finalización de sus estudios con la defensa del Trabajo Fin de Grado al objeto de poder mantener el vínculo con la Universidad y ampliar su experiencia profesional aplicando a alguna de las múltiples ofertas de prácticas extracurriculares.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado de Finanzas y Contabilidad. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos Fuertes:

- Incorporación exitosa de las cuatro competencias relacionadas con la sostenibilidad y los ODS en el itinerario curricular de los estudiantes del título.
- Diversidad en el sistema de evaluación recogido en las guías docentes de las asignaturas, ajustándose en todo momento a lo establecido en la Memoria.
- Mejora de las tasas de rendimiento y éxito respecto a los cursos precedentes en la mayoría de las asignaturas.
- Tasa de éxito del 100% en la asignatura de Trabajo Fin de Grado, con una elevada calificación promedio de casi 8.5 puntos sobre 10.
- Éxito en la implantación de un curso OCW en abierto sobre Nivelación en Matemáticas.

ANEXO III:

- 3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

El Informe Final de Renovación de la Acreditación (fecha 25/06/2022: <https://qr.cd.org/86IA>) indica en relación al Criterio referido a "INDICADORES" que el mismo se alcanza parcialmente (pg. 7 de 8), apuntando como octava recomendación del informe "Se recomienda mejorar las presentaciones en centros de enseñanza media explicando qué es esta titulación y cuál es el perfil de estudios que se realiza".

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

1.- Orientación Preuniversitaria.

Durante el período sometido a la renovación de la acreditación la Facultad de CC.EE. y Empresariales ha colaborado activamente en todas las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación (<https://bit.ly/3a5ZfQe>), destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, con la finalidad de dar a conocer de forma detallada los títulos que se imparten, entre los que

Página 46 de 79

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAQYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAQYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	46/79



figura el Grado en Finanzas y Contabilidad. Además, los alumnos pueden visitar un conjunto de stands, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, donde se les aclaran dudas y resuelven cuestiones sobre los grados que se imparten en ese centro y se les facilita documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados,...) que les permite tener de manera explícita información acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios del grado en cuestión así como las salidas profesionales que podrán desarrollar.

Estas jornadas suelen tener lugar en varias localidades de la provincia, a las que, de forma coordinada, suele acudir uno o dos miembros del equipo decanal, en el siguiente enlace se puede consultar el planning diseñado para acudir a estas jornadas, así como diferentes archivos con correos informativos, de agradecimiento e incluso una presentación que se lleva a estas jornadas para poder ofrecer información más actualizada (<https://bit.ly/4hYVixW>). Para la celebración de estas Jornadas durante 2024 se volvieron a utilizar los trípticos rediseñados en el curso previo sobre el Grado en Finanzas y Contabilidad y los dobles grados en los que se ofrece el título (<https://tinyurl.com/2yenvt4m>). Igualmente, para quienes decidan buscar información complementaria más allá de la que pueden encontrar en estas jornadas de orientación universitaria, y aprovechando la declaración del estado de alarma en 2020, se diseñó en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, un video sobre la Facultad y los títulos ofrecidos desde el centro (<https://youtu.be/cBjwqTnfpA4>), el mismo se utilizó en la presentación y se colgó en la propia web de la Facultad de CC.EE. y Empresariales.

Como complemento a las acciones que se desarrollan desde el Vicerrectorado y con el principal propósito de estimular los estudios de Economía y Empresa entre los jóvenes preuniversitarios, durante el curso 2023-2024, la Facultad, como miembro de la Asociación de Olimpiada Española de Economía (<https://sites.google.com/site/asociacionolimpiadaeconomia/>) celebró una nueva edición de la Olimpiada de Economía, a nivel provincial (<https://economicas.uca.es/olimpiada/>). Toda la documentación relacionada con esta XIV Edición de la Olimpiada puede consultarse en el siguiente link: <https://tinyurl.com/22ctqojc>.

Como consecuencia de un punto débil detectado en cursos precedentes con relación a la baja tasa de preferencia del título, durante el curso 2023-2024 se siguió colaborando con el Vicerrectorado de Alumnos, participando en la recepción de las visitas guiadas que alumnos de IES hacen a la Facultad (<https://qrcd.org/89ck>). De esta forma, el coordinador del título recibe en el centro las visitas guiadas que los alumnos de Bachillerato de los institutos de la provincia realizan a los mismos, organizadas por la Unidad de Orientación del Vicerrectorado de Alumnos, con el fin de dar a conocer la oferta formativa de la Facultad, insertada dentro de lo que sería el Itinerario 2 que pueden elegir los centros (<https://bit.ly/4h0GZY2>). Como puede apreciarse el documento "Visitas It. Humanidades y CC. Sociales Curso 23_24" (<https://bit.ly/3EI4GYo>), durante el curso se recibió la visita de 49 centros y se atendió a un total de 841 estudiantes en el Campus de Cádiz para este Itinerario 2 de Humanidades y Ciencias Sociales. Asimismo, para mejorar el nivel de conocimiento de los futuros estudiantes, se participó en la I Jornada para Orientadores organizada por la Universidad de Cádiz en abril de 2024 (<https://tinyurl.com/2964oopp>), que tuvo lugar durante varios días en diferentes emplazamientos de la provincia (Puerto Real, Jerez de la Frontera, Bahía de Algeciras y Cádiz). El encargado de ampliar la información de los títulos de grado del centro durante dichas jornadas fue el propio Vicedecano de Ordenación Académica, Estudiantes e Innovación Docente, en una mesa redonda sobre los Estudios de la rama de CC. Sociales y Jurídicas ofrecidos desde la Universidad de Cádiz (<https://tinyurl.com/2ywwl8uw>).

Igualmente, con el mismo objetivo se atienden también las solicitudes de clases aplicadas que los institutos de la provincia solicitan al Vicerrectorado de Alumnos (<https://atencionalumnado.uca.es/clases-aplicadas/>), pudiendo elegir entre clases de diferentes ramas o áreas de conocimiento. En el área de Ciencias Sociales y Jurídicas, durante el curso 2023-2024, tras mandar el pertinente aviso a los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para incitarlos a participar (<https://bit.ly/4hSgjuu>) se continuó ofertando desde el centro la clase aplicada titulada "Finanzas Fáciles: ¡que no te engañen!" (<https://bit.ly/41YBdT>). En esta clase, además de acercar ciertos contenidos a las aulas de los centros de educación secundaria, contando con la colaboración de sus responsables, se aprovecha para presentar la oferta formativa de la Facultad y orientar a los estudiantes sobre las salidas profesionales de los títulos, especialmente del grado en Finanzas y Contabilidad. Para ello, se les remitió una presentación tipo (<https://bit.ly/42YzNsU>). Cabe reseñar, en este sentido, que con esta iniciativa se esperaba poder dar cumplimiento a la Recomendación 8 realizada por la DEVA en su último informe: "Se recomienda mejorar las presentaciones en centros de enseñanza media explicando qué es esta titulación y cuál es el perfil de estudios que se realiza". Asimismo, junto a esta iniciativa, al objeto de atender esta recomendación, en el curso 2023-2024 se repitió experiencia con otra clase aplicada por parte del centro que llevaba como título expreso "Qué, por qué y para qué estudiar los grados universitarios de Finanzas y Contabilidad y Administración y Dirección de Empresas" (<https://bit.ly/42YYvJz>). En cómputo total, durante el curso 23-24 se ejecutaron un total de 8 clases aplicadas (<https://tinyurl.com/26o4k7o7>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	47/79



2.- Orientación Universitaria.

Una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el título, desde el Centro se despliegan un conjunto de actividades de orientación universitaria, donde destacan:

- Las Jornadas de Bienvenida/Acogida (<https://tinyurl.com/2ymoe72m>) se desarrollan anualmente para los alumnos de nuevo ingreso antes del comienzo de cada curso académico. Estas jornadas se llevan a cabo con la finalidad de introducir al alumno que accede por primera vez a la vida universitaria. Se trata de un conjunto de charlas informativas, en las que participa todo el equipo decanal, personal de biblioteca y estudiantes del Grado, donde se les ofrece información específica sobre la titulación (normas de permanencia, requisitos de las asignaturas, acceso a los horarios y Web del Título), se les inicia en el uso de los recursos de la biblioteca y, junto a unos tutores (alumnos del Título), realizan una visita por las instalaciones del Centro.
- Estas jornadas de bienvenida se hayan inmersas en el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA, <https://economicas.uca.es/proa/>) donde se planifican y canalizan un conjunto de acciones y actividades de tutorización, cada curso académico, en todas las sedes y en todos los cursos del Grado, en respuesta a las necesidades y particularidades del plan de estudio. Acciones que incluyen, además de las jornadas de acogida, tutorías grupales para abordar temas o problemas que surjan en el desarrollo del título, sesiones informativas sobre el Trabajo Fin de Grado, las prácticas de empresa o asesoramiento en lo relativo a posibilidades de movilidad Erasmus. El informe de ejecución (FSGC P06 -02) de este programa PROA para el curso 2023-2024 puede consultarse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/4bb35GQ>.
- Como se desprende desde el propio Informe de resultados del PROA, durante el curso 2023-2024 se volvió a ofertar a los estudiantes de nueva matriculación un curso de formación sobre elaboración de TFG. A pesar de ello, se siguen detectando en los estudiantes algunas dificultades para la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje indicados en los procesos de tutorización, así como en su presentación, exposición y defensa. Con el objetivo de ofrecer al alumnado de 3º y 4º curso una formación, orientación y apoyo integral para que la elaboración, presentación y defensa del TFG impregnado de valores éticos e incorporando acciones que constituyen buenas prácticas, desde el curso 2017-2018 se vienen organizando anualmente unas Jornadas para la elaboración, presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado en un contexto ético y de buenas prácticas (https://economicas.uca.es/tfg_jornadas/), integradas en las actuaciones planificadas del PROA. Con ello se genera también un espacio de encuentro en el que se intercambien experiencias entre estudiantes egresados que han defendido su TFG con estudiantes que lo inician. En el curso 2023-2024, desde el equipo decanal se decidió realizar paralelamente una serie de sesiones informativas en las que tratar cuestiones relativas a la elaboración de los TFGs, de las prácticas curriculares y el proyecto ATYCO (<https://economicas.uca.es/proyecto-atyco/>), vinculado al Grado en Finanzas y Contabilidad y que surge de la colaboración con el Colegio de Economistas de Cádiz. El convenio entre sendas instituciones se renueva de forma anual, indicándose en el mismo los despachos participantes en cada edición (<https://qrcd.org/89dZ>).
- Últimas noticias en Web donde se exponen noticias de interés para los estudiantes, ya sean del propio Centro o información exterior, sobre convocatorias, visitas de externos, jornadas, premios, etc. (<https://economicas.uca.es/noticia/>).

3.- Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP).

Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

4.- Secretariado de Políticas de Inclusión.

Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

5.- Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	48/79



La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

6.- Servicio de Relaciones Internacionales (ORI).

La Universidad cuenta, con una Dirección de Secretariado de Movilidad Internacional, integrada en la Dirección de la Oficina de Internacionalización que a su vez depende del Vicerrectorado de Internacionalización. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>

7.- Orientación Profesional.

De forma centralizada, la UCA acomete anualmente varias actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de nuestros egresados: Ferias de Empleo, Plan Integral de Formación para el Empleo, (<https://empleoypracticas.uca.es/>). Estas y algunas de las actividades desarrolladas desde la propia Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales quedan reflejadas en el Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro (FSGC P06-03).

Teniendo en cuenta la estrecha relación que el Título requiere con el mundo empresarial, todos los cursos académicos, se realizan numerosas actividades que tienen como objetivo no sólo orientar profesionalmente al alumnado, sino también ponerlos en contacto con empresarios, entre las que destacan las siguientes:

- La colaboración del Centro en la organización de actividades de carácter formativo, dirigidas tanto a alumnos como a profesores, por parte de UCA Emprende (véase su memoria de actividades 2024: <https://tinyurl.com/29sm59jx>), la Cátedra de Empresa Familiar y de Internacionalización (<https://catedraempresafamiliar.uca.es/> y <https://tinyurl.com/24lwaweb>) constituye un complemento al programa formativo de los estudiantes y profesores. Entre otras, se continuó ofertando algunas visitas a empresas como fue durante este curso la visita al Parque Energético CEPSA en la localidad gaditana de San Roque (<https://tinyurl.com/2bq6t7dx>).
- La difusión de las diferentes ediciones de la Feria de Empleo Virtual, puestas en marcha la UCA a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas. Se trata de un espacio de encuentro entre estudiantes/egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones (<https://tinyurl.com/28fappds>). Para la misma se cuenta con la participación de diferentes stands de empresas e instituciones donde se puede entregar el cv, establecer conversaciones con las empresas o consultar ofertas laborales. Se trata de una magnífica oportunidad para que los alumnos conozcan los recursos en materia de orientación laboral, formación y herramientas para la búsqueda de empleo.
- De forma paralela a la orientación que los estudiantes de últimos cursos reciben en las Ferias de Empleo, la Facultad de CC.EE. y Empresariales volvió a organizar durante el curso 2023-2024 diferentes actividades encaminadas a dar a conocer las salidas profesionales de sus títulos, como los seminarios profesionales internacionales, o los seminarios de salidas profesionales del Ministerio de Hacienda y de la Agencia Tributaria AEAT o de la Cámara de Cuentas de Andalucía (evidencias en: <https://tinyurl.com/2bt29ymz>).
- Por otra parte, con objeto de desarrollar en el alumnado una serie de competencias transversales relacionadas con el dominio de herramientas informáticas y del inglés empresarial, que resultan de utilidad de cara a su futura inserción laboral y desarrollo profesional, se organizó durante el curso 23/24 el Diploma en Competencias Transversales (https://economicas.uca.es/comp_transv/ y <https://tinyurl.com/2y29tnl7>) que incluye cursos de 20 horas de duración cada uno sobre Excel Avanzado, Contabilidad Informatizada, Introducción a los sistemas ERP e Inglés Empresarial dirigido a los alumnos de últimos cursos del Grado.
- Cabe mencionar igualmente que desde el propio título y el centro, se promovieron diferentes eventos relacionados con la gestión sostenible y la formación en valores, cuestiones estas que determinarán el futuro profesional de nuestros egresados y su calidad como empresarios con “impacto”. Como ejemplos, durante el curso 2023-2024 se promovió la participación en eventos relacionados con la Recogida de Alimentos (<https://tinyurl.com/23vyr36l>), concurso como el “Evento ECO: Explora, Crea y Ofrece por un futuro sostenible” (<https://tinyurl.com/29fzxkty>), el RETO 1000 (<https://tinyurl.com/2a8e4oma>), las campañas de Donación de Sangre (<https://tinyurl.com/27rkjzfs>), la gestión de ONGs como MUSEKE (<https://tinyurl.com/25up28vn>), o encuentros con personas como Gunter Pauli (<https://tinyurl.com/29kixrhw>), “padre” de la Economía Azul e investido como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Cádiz el 25 de abril de 2024 a propuesta de la propia Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Cádiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	49/79



- Igualmente, al objeto de acercar la negociación de títulos de renta variable al estudiantado, la Facultad de CC.EE. y Empresariales de Cádiz viene organizando anualmente en colaboración con Renta4 una serie de Concursos de Bolsa (<https://economicas.uca.es/?s=Bolsa>), habiéndose celebrado en el curso 2023-2024 su XI edición (<https://tinyurl.com/22fanh8h>). A este respecto, durante este curso también se ofreció a los estudiantes la oportunidad de asistir a un Seminario sobre Fondos de Inversión (<https://tinyurl.com/2defipzk>).
- Con el fin de introducir a los estudiantes que lo deseen en el contexto profesional del aseguramiento y la gestión de riesgos (<https://tinyurl.com/23hxyf7h>), desde el curso 2019-2020 se organiza en colaboración con la Fundación Mapfre un Juego de Simulación de Estrategia Empresarial. En esta ocasión, durante las dos ediciones que se realizaron participaron un total de 44 estudiantes (<https://tinyurl.com/279pfu9t>). A la vista de la opinión de los participantes esta última edición puede concluirse que su consideración como actividad formativa extracurricular organizada por el centro en colaboración con la Fundación Mapfre ha sido todo un acierto pues, como afirman casi el 82% de los estudiantes encuestados, permite a los estudiantes complementar su aprendizaje en una serie de contenidos multidisciplinares de una forma más interesante y atractiva que si se hubiera seguido una metodología tradicional (<https://tinyurl.com/28vpt5su>).

La preocupación desde el centro por conocer de primera mano las necesidades formativas de sus futuros egresados para poder desarrollarse profesionalmente se hace igualmente patente en celebración en el curso 2023-2024 de la I Jornada de Encuentros con Colegios Profesionales, Asociaciones y Empleadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz (<https://tinyurl.com/2xsg6jad>).

Los servicios de orientación puestos a disposición del estudiantado desde la coordinación, desde Facultad de CC.EE. y Empresariales y desde la propia Universidad de Cádiz permiten garantizar el correcto desarrollo del programa formativo del alumnado, tanto desde el plano académico como profesional. Se ha de poner en valor y resaltar como buena práctica el conjunto de actividades que complementan el programa formativo de los estudiantes y profesores organizadas por la Facultad, por alguna de las Cátedras que colaboran con ella y por la relación de colaboración que se mantiene con asociaciones, colectivos y colegios profesionales del entorno, como es el caso del Colegio Profesional de Economistas de Cádiz o la Cámara de Comercio. Todo ello redundando de alguna forma en los niveles de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-01) y los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02), al menos desde la perspectiva del 40,73% del estudiantado del título, que es el porcentaje de alumnos del título que respondieron la encuesta (frente al 30,67% del centro o el 30,63% de la UCA). Los valores de tales indicadores para el título, recogidos en el Anexo 1, rondan los 3 puntos sobre 5 para el curso 2023-2024 (2,96 y 2,99 respectivamente), de forma similar a los valores del propio centro (2,97 y 2,86) y la universidad (3,04 y 2,88).

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Desde el sistema de garantía de la calidad de la Universidad de Cádiz, la encuesta que se lanza a los egresados de los títulos permite contar con indicadores de empleabilidad fiables que permiten obtener información sobre los empleos a los que acceden los egresados, si estos están directamente relacionados con las características de la titulación y su satisfacción con las competencias y los estudios de grado realizados. Así, en los siguientes enlaces puede consultarse los resultados de la encuesta lanzada a quienes egresaron en el curso 2021-2022, último curso de egreso del que se tiene información en el Grado en Finanzas y Contabilidad (<https://tinyurl.com/23jfdwph>). La tasa de respuesta a esta encuesta de los estudiantes de FYCO (ISGC-P07-01_03) fue superior a la del curso precedente, tal y como puede verse en el apartado 6 del Anexo 1 (13,33% frente al 7,27% del curso precedente), siendo superior a la del centro (12,22%) y próxima a la observada para la UCA (14,28%). Todo ello obliga a tomar con relativa prudencia los valores observados para los indicadores relacionados con los egresados. En este sentido, cabe señalar que, para superar la posible falta de comunicación con los egresados, una vez que finalizan sus estudios, gracias a una actuación avalada desarrollada durante el curso 2020-21 y coordinada por la Profa. M^a Dolores Capelo Bernal, se abrió una cuenta de LinkedIn para el Grado en Finanzas y Contabilidad, al objeto de ofrecer un punto de contacto, un canal de comunicación entre los estudiantes y futuros egresados del título, así como entre estos y la coordinación del título (<https://www.linkedin.com/school/grado-en-finanzas-y-contabilidad-fyco-uca/>); en la actualidad dicha cuenta tiene 469 seguidores (18/02/2025).

Teniendo en cuenta el bajo índice de respuesta, el análisis de los valores de las tasas de inserción profesional respecto al curso precedente permite observar que estas han disminuido, si bien hay que matizar que respecto a la inserción profesional en cualquier sector (ISGC-P07-05), 3 de 4 estudiantes egresados de la última cohorte de la que se disponen datos han tenido un primer contacto con el mercado laboral en los tres años siguientes a la finalización de sus estudios, así se observa que la tasa es del 75% en el caso de FYCO, superior al 63,64% del centro y muy superior al de la UCA, que es del 56,85%. Si se analiza

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	50/79



la inserción en un sector relacionado con un sector profesional vinculado a los estudios realizados (ISGC-P07-06), el valor ha pasado del 50% del curso precedente al 66,67%. Esto nos lleva a afirmar que más de la mitad de los encuestados está desempeñando funciones relacionadas con los estudios realizados en el año que se responde a dicha encuesta. Con relación a la inserción laboral que ha exigido movilidad geográfica (ISGC-P07-08), el 33,33% observado para el título es inferior a los valores observados para el centro (42,86%) y la UCA (50,45%). Esto indica que una mayor proporción de estudiantes del título encuentran oportunidades laborales en su entorno, sin necesidad de realizar ningún tipo de movilidad geográfica. Asimismo, no optaron por autoemplearse en ningún caso a la vista de los valores del indicador ISGC-P07-07.

Por último, los egresados FYCO indicaron que su nivel de satisfacción con los estudios y las competencias adquiridas es de 3 puntos sobre 5, una valoración aceptable a la vista de los valores de los indicadores ISGC-P07-09 e ISGC-P07-10 para el centro y la propia universidad. En cualquier caso, esta valoración sigue reflejando en cierta medida las importantes dificultades que los estudiantes que egresaron en el curso 2021-2022 se encontraron en un mercado laboral significativamente impactado por el Covid-19, en el que los niveles de ceses temporales y despidos se incrementaron como consecuencia de la pandemia y donde las nuevas contrataciones, especialmente las de recién titulados, disminuyeron significativamente.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Las diferentes actividades formativas desarrolladas por el conjunto de asignaturas que conforman el Grado en FYCO recopilan en su totalidad todas las competencias que en el Título se deben alcanzar y, por tanto, el perfil de egreso del alumnado que finaliza el grado. Para evaluar el nivel de adecuación de la formación de los egresados y las exigencias laborales en cada momento, se contó con la presencia de estos durante la "I Jornada de Encuentros con Colegios Profesionales, Asociaciones y Empleadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz" que tuvo lugar durante el curso 2023-2024 (<https://tinyurl.com/25cojvs5>). Igualmente, desde el título se realiza un seguimiento de los diferentes requisitos formativos que se exigen a los egresados en Finanzas y Contabilidad desde una perspectiva laboral, con ayuda de LinkedIn y a la vista de las oportunidades laborales a las que acceden los egresados del título (<https://es.linkedin.com/school/grado-en-finanzas-y-contabilidad-fyco-uca/>).

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Los empleadores reclaman a la plantilla cada vez más una formación académica sobresaliente, en este sentido, debemos de conocer su opinión sobre la formación que reciben los egresados del Grado en FYCO. En el P07 Proceso de Medición de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad se prevé:

- c. Empleadores: Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

Precisamente para evaluar el nivel de satisfacción de los principales empleadores de la provincia y conocer las demandas formativas actuales del sector profesional, durante el curso 2023-2024 tuvo lugar la "I Jornada de Encuentros con Colegios Profesionales, Asociaciones y Empleadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz" (<https://tinyurl.com/25cojvs5>).

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Como antes se ha explicado en el apartado 7.3, el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09 del Anexo I de este Autoinforme) tiene una puntuación superior respecto al curso precedente en el caso del grado de FYCO. Así, se observa que para los estudiantes de FYCO fue de 3 puntos sobre 5, superior a los 1,75 puntos del curso inmediatamente precedente (2022-23). Estos 3 puntos observados están en línea con los 3,18 observados en el caso del centro y los 3,25 de la UCA. Por tanto, podemos afirmar que efectivamente el alumnado que termina el Grado en FYCO tiene una buena percepción de los estudios realizados. Este indicador es importante porque demuestra que el título (siempre en su afán de mejora continua) está ofreciendo una formación de calidad, como muestra también el ISGC-P07-10, Grado de Satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título que tiene valores similares al anterior.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	51/79



7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La Facultad de CC.EE. y Empresariales de Cádiz se esfuerza día a día por ajustarse a un modelo educativo más sostenible, encaminado a mejorar la calidad de los estudiantes y de la sociedad en general. En esta línea, la Facultad mantiene un *firmes compromiso con los principios del Pacto Mundial* (desde julio de 2013 como socio y desde febrero de 2016 como firmante) en su gestión diaria, siendo un marco de referencia en todos los procesos de toma de decisiones (<https://bit.ly/3zM1vaa>). La modificación de rol, de socio a firmante, se produjo tras una remodelación del equipo de gobierno de la Universidad de Cádiz y la creación en el año 2013 del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Servicios Universitarios, incorporando este a la Universidad como socio de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas en 2016, hecho por el cual, la Facultad pasó a adquirir el nuevo rol como firmante. Con independencia de este cambio de rol, bianualmente la Facultad elabora un informe de sostenibilidad (2014: <https://bit.ly/3f4gwfa>; 2016: <https://bit.ly/2UORIXS>; 2018: <https://bit.ly/3xfLOGY>; 2020: <https://bit.ly/3DygyZ3>). Por medio de estos informes, se realiza un seguimiento del grado de implantación de la sostenibilidad y responsabilidad social en el centro, atendiendo a los tres ámbitos de actuación marcados como entidad educativa: docencia, investigación y gestión. Por causas ajenas al centro, en marzo de 2023 el Global Compact nos comunicó la imposibilidad de continuar como firmante al compartir el mismo código CIF que la Universidad de Cádiz (<https://tinyurl.com/27mm5k79>).

Los datos sobre acceso y matriculación evidencian un nivel de cobertura de las plazas ofertadas satisfactorio, debiéndose tener en consideración la oferta del título como parte de dobles títulos de la Universidad de Cádiz. En general, las plazas ofertadas son normalmente cubiertas por estudiantes con un perfil de acceso medio-alto. A este respecto, merece la pena comentar la preocupación mostrada por la DEVA en su último informe de renovación de la acreditación (pg. 7 de 8), donde explícitamente indicaba lo siguiente: "Respecto a la sostenibilidad, en el autoinforme se considera sostenible el título a tenor de la demanda de alumnos y de la existencia de recursos disponibles para impartirlo. El porcentaje de plazas de nuevo ingreso cubiertas respecto a las ofertadas ronda el 80%, que en efecto es superior al que se observa para este título en otras universidades españolas. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que en 2020-21 ha caído notablemente la tasa de ocupación hasta un 50% (frente a un objetivo del 99%)". Pues bien, la tasa de ocupación del título, como puede verse en el anexo se ha recuperado respecto a aquel curso, caracterizado en parte por la incertidumbre generada por el Covid-19. Debe recordarse que fue el primer curso que se inició tras decretarse el estado de alarma en marzo de 2020, y en el que, inevitablemente, por la incertidumbre generada durante los meses previos, se redujo el número de nuevos ingresos. En el curso 2023-2024, la tasa se ha incrementado incluso respecto a la de 2022-23 y ha pasado a ser del 78,89%. Igualmente, la tasa de nuevo ingreso experimentó una subida de más de diez puntos porcentuales respecto a aquel curso de 2020-21, y en el 23-24 ha sido del 27,2%.

El PDI que participó en la docencia del título durante el curso 2023-24 demostró una amplia formación y capacitación (casi el 71,50% de doctores, con 184 quinquenios docentes y 35 sexenios de investigación), el 53,57% del profesorado implicado participó en acciones formativas ofertadas por parte del centro y/o de la propia universidad, y más de un tercio, casi el 34%, participó en proyectos de innovación docente. Este mayor formación y capacitación ha visto su efecto igualmente en la mejora observada en la satisfacción del alumnado con la docencia en los últimos cursos, pasando a ser de 4,3 frente al 4,1 que por ejemplo se obtuvo en el 2021-2022.

Atendiendo a la orientación académica y profesional, los valores observados para el 2023-24 en torno a los 3 puntos sobre 5 indican que se está realizando un buen trabajo desde el título y el centro, mejor en este sentido que el que se observa para la media de la universidad, ligeramente inferior. Igualmente, la satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras es adecuada, siendo mejor valorada por el profesorado del título (4,02) que por el alumnado (3,13). Si bien la ligera menor valoración en este sentido observada para el estudiantado podría tener su respuesta en el hecho de que precisamente durante el curso 2023-2024 la empresa concesionaria del servicio de cafetería en el centro optó por no renovar la concesión administrativa. En cualquier caso, a la vista de los valores de los indicadores, la viabilidad operacional desde el punto de vista de los recursos es satisfactoria.

Por otra parte, en cuanto a los resultados del título puede afirmarse que las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación son correctas. Las actividades de formación, junto con los sistemas de evaluación actuales facilitan que los discentes adquieran las competencias del título, asegurándose su consecución mediante el seguimiento, análisis y ejecución de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad. Resultado del esfuerzo que se viene realizando en los diferentes ámbitos relacionados con el título y expuestos en este informe, la satisfacción de estudiantes y PDI con el título, con la información pública disponible del mismo, con la planificación, con la enseñanza y las prácticas evoluciona favorablemente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	52/79



En los tiempos actuales, dotar a la sociedad de profesionales con conocimientos, competencias y valores éticos, que contribuyan a la generación, el análisis y la supervisión a través de una información contable y financiera de calidad para la toma de decisiones se convierte, por tanto, en un aspecto clave para el funcionamiento de la economía y el desarrollo sostenible. Con la necesidad existente en el mercado respecto a personas con conocimientos y habilidades adecuados para la dirección, supervisión o consultoría en materia de contabilidad y finanzas se advierte que los egresados encontraron empleo con relativa rapidez y que el 66,67% de los mismos lo hizo en un puesto relacionado con sus estudios. El análisis de sus niveles de satisfacción con los estudios y competencias adquiridos indican una correcta adecuación del proyecto formativo del título a la realidad profesional, gracias en parte al desarrollo durante el 2023-24 de una jornada que permitió a académicos, profesionales y egresados intercambiar opiniones.

Por último, analizando de forma crítica las recomendaciones realizadas por la DEVA en su Informe sobre la Renovación de la Acreditación presentado en el curso 2020-2021, es importante hacer constar que todas estas recomendaciones fueron estudiadas y consideradas y se implementaron las oportunas acciones de mejora. Desde entonces, se ha ido dando respuesta a las diferentes recomendaciones y en estos momentos, desde la coordinación se dan todas estas recomendaciones por finalizadas, tal y como se indica en el apartado PLAN DE MEJORAS del presente Autoinforme de Seguimiento para el curso 2023-24.

En conclusión, se ha alcanzado un alto nivel de consecución de todos los objetivos y estándares definidos en la memoria estimándose que permanezcan a largo plazo.

Puntos Fuertes:

-Los servicios de orientación universitaria responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes, ofertándose una amplia variedad en los diferentes niveles posibles (preuniversitario, universitario desde una perspectiva académica, y universitario desde una óptica profesional con el desarrollo de múltiples iniciativas que complementen el programa formativo y que acerquen al alumnado a la realidad profesional estrechamente relacionada con el título).

-Elevada tasa de inserción profesional (75%) de los egresados, en su mayoría en puestos relacionados con lo estudiado (66,66%), en la propia provincia de Cádiz y en un tiempo inferior al año desde su egreso, siendo todo ello indicativo de la elevada empleabilidad que ofrece el título

-La sostenibilidad del título queda totalmente garantizada a la vista de las tasas de ocupación y de la valoración que hacen los egresados del programa formativo, contenidos y competencias adquiridas durante su paso por el Grado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	53/79



PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
RECOMENDACIÓN nº 1: Se recomienda que se completen las fichas de los CV de los profesores que no están disponibles actualmente	Recordatorios varios al PDI del título para la incorporación/actualización de las fichas de sus CV en la web. Uso de correos y taviras. Como resultado , se actualizaron los CV del PDI en la web del centro: https://economics.uca.es/profprof-prof/	Media	Coordinador y Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes	Septiembre 2022	Finalizado Septiembre 2023	
RECOMENDACIÓN nº 2: Se recomienda incentivar la impartición de más asignaturas en Inglés.	En 2021-2022 se presenta la Actuación Avalada titulada "Análisis de las posibilidades de implantación de docencia en inglés en el Grado de Finanzas y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales" y con código sol-202100203282-tra. La memoria que se deriva de la misma fue evaluada positivamente. Como resultado , se ofrece la memoria de la Actuación Avalada: https://indoc.uca.es/memorias/sol-202100203282-tra.pdf	Media	Vicedecana de RRII	Finalizado	Finalizado	
RECOMENDACIÓN nº 3: Se recomienda traducir al inglés la información relevante de las	Desde el curso 2019/2020 el centro cuenta con apoyo lingüístico que ha tomado la forma de asistentes lingüísticos o bien lectores de inglés que han facilitado la traducción al inglés de la web de entrantes del centro.	Media	Vicedecana de RRII	Finalizado	Finalizado	

asignaturas para los alumnos entrantes.	De hecho, en la siguiente sección de la web del centro (https://economics.uca.es/erasmus_incoming/) puede observarse que desde entonces se ha trabajado arduamente para ofrecer la traducción de todos los contenidos de las asignaturas disponibles para el alumnado de movilidad entrante (ver sección de contenidos de asignaturas) no sólo de las asignaturas de Grado sino también de las de Máster, por si algún estudiante quisiera combinar en su acuerdo académico asignaturas de diferentes titulaciones y niveles (teniendo en cuenta que algunos estudiantes de título de Máster en origen puedan cursar asignaturas del Grado en destino así como de Máster). También se le ofrece al alumnado un documento explicativo de fechas y procedimientos disponible en inglés. Adicionalmente, se han elaborado video cápsulas en el marco de la Actuación Avalada titulada “Elaboración de cápsulas audiovisuales para el fomento de la movilidad internacional en los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales” con código sol-202200229476-tra aprobada para el curso 2022-2023. Estos vídeos se ofrecen no sólo en español sino también en inglés. De esa manera, se facilita la comprensión del alumnado internacional que pudiera tener dificultades con la lengua española. Evidencia de la misma https://economics.uca.es/erasmus_incoming/. Como resultados: https://economics.uca.es/erasmus_incoming/ https://www.youtube.com/watch?v=zy_f1zs9CA https://bit.ly/3Ivovgg					
---	--	--	--	--	--	--

	Memoria de la Actuación Avalada: https://indoc.uca.es/memorias/sol-202200229476-tra.pdf								
RECOMENDACIÓN nº 4: Se recomienda adecuar el Reglamento UCA/CGC12/2010 al nuevo marco normativo.	Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz, en ejercicio de las funciones encomendadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R72REC/2019, de 12 julio, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de los Vicerrectorados, de la Secretaría General, de la Gerencia, de la Inspección General de Servicios y de las Direcciones Generales dependientes directamente del Rector, se vienen desarrollando distintas actuaciones encaminadas a la adaptación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, al nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Entre las funciones que corresponden a este Vicerrectorado se incluye la elaboración de las propuestas normativas sobre reconocimientos, matriculación y acceso en el ámbito de la Universidad de Cádiz, que deberán ser presentadas ante el Consejo de Dirección para su informe y aprobadas, posteriormente, por el Consejo de Gobierno.	Media	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz.	Octubre 2022	Finalizado Septiembre 2023				

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	56/79



RECOMENDACIÓN nº 5: Se recomienda incidir en los alumnos sobre la importancia de reforzar sus conocimientos del inglés.	Puesta en marcha de talleres de English Speaking Practice impartidos por lectoras de inglés para el apoyo y la mejora del dominio de la lengua inglesa del alumnado de la titulación. Como resultados: Nº de sesiones impartidas: 8 https://arcd.org/841d https://tinyurl.com/2552dha8	Media	Vicedecana de RRII	Septiembre 2023	Finalizado Septiembre 2024	
RECOMENDACIÓN nº 6: Se recomienda retomar los cursos de nivelación de matemáticas para los alumnos entrantes.	Puesta en marcha de cursos de nivelación en matemáticas y estadísticas para estudiantes de nuevo ingreso en los títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Como resultados: Realización de la oferta de estos cursos de nivelación a los estudiantes de nuevo ingreso del curso 2023/24 mediante el desarrollo de una Actuación Avalada para la mejora docente que comenzará con la implantación de un campus virtual con contenidos y herramientas de apoyo a la nivelación en matemáticas durante el curso 2023/24 y la creación de un OWC que estuvo operativo en septiembre de 2024. Solicitud de la Actuación Avalada: https://tinyurl.com/24dcig9a Memoria de resultados de la Actuación Avalada:	Media	Coordinador y Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes	Mayo 2022	Finalizado Septiembre 2024	



	https://tinyurl.com/Zd2db9zg Código del Curso de Campus Virtual creado para 2023-24: O_niadefc_23_24_01 Nombre del Curso de Campus Virtual creado para 2023-24: Nivelación en Matemáticas Básicas Aplicadas a la Economía y la Empresa Enlace al Curso en Abierto (OCW) ofrecido por la Universidad como resultado de la actuación avalada: https://ocw.uca.es/course/view.php?id=114					
RECOMENDACIÓN nº 7: Se recomienda tomar medidas para mejorar las tasas de graduación y abandono.	1. Actuación avalada para la mejora docente para desarrollar en el curso 2022-23 (Se titulará: Medidas para mejorar la tasa de abandono y de graduación): 1. <i>Ámbito pre-universitario (mejora del perfil de ingreso):</i> a) Reunión con orientadores/as de institutos de la provincia, para poner en común problemáticas que nos encontramos con el alumnado de nuevo ingreso (principalmente la base de matemáticas) b) Realizar videos de explicación de las titulaciones c) Realizar cápsulas de videos con la experiencia de alumnado actuales y de egresados d) Proyección de los videos anteriores en los institutos 2. <i>Entrada en la universidad (alumnado de nuevo ingreso):</i> a) Elaborar una guía con orientaciones y consejos para el alumnado de nuevo ingreso (entregarla y explicarla en las jornadas de bienvenida) b) Proyección de videos con la experiencia de alumnado actual y de egresados (en la jornada de bienvenida)).	Alta	Equipo decanal	Septiembre 2022	Finalizado Septiembre 2023	Tasas de abandono y de graduación Indicador ISGC-P04-04: Tasa de abandono: Curso 2019-2020: 57,6% Curso 2020-2021: 40,70% Curso 2021-2022: 33,3% Curso 2022-2023: 29,5% Indicador ISGC-P04-05: Tasa de graduación: Curso 2019-2020: 11,9% Curso 2020-2021: 28,8% Curso 2021-2022: 23,3% Curso 2022-2023: 19,7%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	58/79



Página 59 de 79

	titulo); que fomenten las tutorías individuales y colectivas					
RECOMENDACIÓN nº 8: Se recomienda mejorar las presentaciones en centros de enseñanza media explicando qué es esta titulación y cuál es el perfil de estudios que se realiza.	1. Al objeto de mejorar la difusión del Grado de Finanzas y Contabilidad y su perfil de estudios entre los potenciales estudiantes, desde el curso 2021-2022 se trabaja con el profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, responsable de impartir Clases Aplicadas a demanda de los centros de enseñanza media, para que entre sus contenidos incorporen previamente información diseñada a medida sobre el Grado de Finanzas y Contabilidad, su plan de estudios, las alternativas de mención y las oportunidades laborales que ofrece este título. Para garantizar su correcta ejecución, el coordinador del título (el Prof. Domingo Martínez) forma parte del equipo docente y acude a los IES que lo solicitan para darle difusión al título en estas clases aplicadas. https://tinyurl.com/29fq67za 2. Se oferta y desarrolla durante el curso 2022-23 una nueva clase aplicada específica que permitirá presentar en los centros que así lo soliciten qué es la titulación, qué se estudia y qué salidas profesionales ofrece. Esta clase aplicada ofertada por la Universidad de Cádiz se llama "Qué, por qué y para qué estudiar los grados universitarios de Finanzas y Contabilidad y Administración y Dirección de Empresas". http://tinyurl.com/43a7mvr5 http://tinyurl.com/3rfkz4pt http://tinyurl.com/4vb2hwme	Alta	Coordinador	Octubre 2021	Finalizado Septiembre 2024	Indicador ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título: Curso 2020-2021: 50% Curso 2021-2022: 72,22% Curso 2022-2023: 74,44% Curso 2023-2024: 78,89% Indicador ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título: Curso 2020-2021: 43,33% Curso 2021-2022: 67,78% Curso 2022-2023: 66,67% Curso 2023-2024: 51,17%

Página 61 de 79

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	61/79



ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

Página 62 de 79

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	62/79	

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	ND	3,79	3,5	3,69	3,38
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	ND	4,56	4,67	4,48	4,6
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	ND	3,75	3,85	3,43	3,73

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	ND	3,72	3,48	3,62	3,35
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	ND	4,38	4,39	4,5	4,39
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	ND	3,75	3,85	3,43	3,73

INDICADOR (UNIVERSIDAD)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	ND	3,53	3,43	3,51	3,46
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	ND	4,2	4,22	4,28	4,18
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	ND	3,74	3,85	3,71	3,71

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (GRADO EN FYCO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		78%	66,2%	52,1%	56%	53,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		86,2%	76%	65,1%	70,6%	66,1%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		90,4%	87,2%	80,1%	79,4%	80,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		57,6%	40,7%	33,3%	29,5%	52,6%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		12,7%	28,8%	26,7%	19,7%	13,2%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		72,9%	73,6%	78,1%	74,7%	81,8%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,5	6,1	6	6,2	5,5
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,35	1,15	1,03	1,52
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	8,89%	7,77%	20,3%	21,07%	22,98%
	Movilidad entrante nacional	-	1,01%	1,85%	2,68%	3,63%
	Movilidad saliente internacional	2,96%	0,34%	2,21%	0,77%	1,21%
	Movilidad saliente nacional	-	0,34%	0,37%	-	0,4%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	3,36	3,03	3,33	3,03
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,31	3,23	3,18	3,05
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,41	4,5	4,5	4,69
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,86	3,16	4,58	4,8
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,59	3,3	3,54	3,27
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,38	2,87	3,08	3,2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	63/79	

INDICADOR (GRADO EN FYCO y RRL y RRHH)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		86,6%	80,2%	68,8%	72,8%	67%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		91,8%	86,4%	74,6%	79,6%	80,6%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		94,4%	92,9%	92,2%	91,4%	83,1%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		-	-	-	-	-
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	4,44%	-	2%	2,33%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	-	-	-	-
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	-	-	-	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	-	-	-	-

INDICADOR (GRADO EN ADE y FYCO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		81,5%	71,9%	60,1%	67,9%	71,4%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		87,4%	76,9%	70,6%	75,8%	78,6%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		93,3%	93,5%	85,1%	89,5%	90,8%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		-	-	-	-	-
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	5,05%	0,83%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	-	-	3,17	3,16
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	-	-	3,21	3,13

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	64/79	

ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	-	-	3,12	3,2

INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		78,9%	71,3%	54,7%	60,3%	62,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		86,4%	79%	66,9%	72,3%	73%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		91,3%	90,2%	81,7%	83,3%	85,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		56,4%	47%	40,8%	39,4%	40%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		15,9%	24,3%	23,9%	22%	8,8%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		75,5%	77,3%	80,1%	81,9%	82,1%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,84	5,69	5,85	5,59	5,36
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	3,4	1,22	1,79	1,17
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	5,48%	6,69%	14,68%	11,01%	10,24%
	Movilidad entrante nacional	0,34%	0,68%	1,24%	0,94%	1,29%
	Movilidad saliente internacional	2,8%	1,84%	2,38%	1,65%	0,29%
	Movilidad saliente nacional	0,54%	0,29%	0,29%	0,35%	0,47%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	3,33	3,21	3,31	3,06
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,41	3,25	3,42	3,08
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,39	4,45	4,5	4,54
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,85	1,5	4,67	4,52
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,55	3,54	3,48	3,23
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,28	3,27	3,26	3,11

INDICADOR (UNIVERSIDAD)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		85,8%	77,6%	72,2%	74,4%	75,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		91,9%	85,9%	83,3%	84,8%	84,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		93,4%	90,4%	86,7%	87,8%	88,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		30,7%	28,8%	25,7%	22%	26,7%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		40,8%	42,4%	41,5%	43,1%	29,9%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		86%	85,8%	86,5%	87,9%	87,5%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	Duración del grado de 4 años	5,07	5,1	4,95	4,9	5,01
	Duración del grado de 6 años	6,21	6,13	6,1	6,12	6,07
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,37	0,98	1	0,39

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	65/79



ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	3,63%	1,87%	4,23%	7,01%	6,39%
	Movilidad entrante nacional	0,83%	0,47%	1,22%	1,44%	1,41%
	Movilidad saliente internacional	2,9%	1,5%	3,03%	3,02%	0,22%
	Movilidad saliente nacional	0,79%	0,43%	0,9%	0,91%	0,81%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,98	3,01	3,05	2,99
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,18	3,06	3,17	3,09
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,28	4,25	4,33	4,26
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	2,93	2,04	4,52	4,59
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,59	3,54	3,59	3,47
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,3	3,19	3,33	3,26

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50,88%	44,07%	38,18%	41,07%	53,57%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	31,58%	27,12%	43,64%	62,5%	33,93%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,4	4,1	4,4	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	36,84%	30,51%	21,82%	21,82%	8,93%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	76,19%	83,33%	91,67%	91,67%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	23,81%	16,67%	8,33%	8,33%	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	60,11%	53,3%	44,62%	41,67%	48,96%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	35,52%	35,16%	47,31%	44,79%	36,46%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,3	4,3	4,3	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	30,6%	25,82%	22,58%	22,58%	17,19%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	64,29%	70,21%	78,57%	78,57%	66,67%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	37,5%	29,79%	21,43%	21,43%	9,09%

INDICADOR (UNIVERSIDAD)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	46,11%	46,45%	34,37%	32,95%	37,97%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	37,7%	33,81%	35,59%	30,98%	29,77%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,4	4,4	4,4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	66/79



ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17,09%	17,9%	17,79%	17,79%	12,87%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	73,11%	78,95%	83,49%	83,49%	83,12%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	27,21%	21,05%	16,51%	16,51%	16,88%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (GRADO EN FYCO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	82,61%	73,33%	66,15%	56,72%	50,7%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	76,67%	50%	72,22%	74,44%	78,89%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	76,67%	43,33%	67,78%	66,67%	51,11%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	20,76%	14,29%	22,46%	25,88%	27,2%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,3	2,89	3,39	2,96
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	3,26	2,75	3,24	2,99
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,63	3,52	3,58	3,13
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,18	4,29	3,99	4,02

INDICADOR (GRADO EN FYCO y RRLL y RRHH)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	63,64%	60%	77,78%	66,67%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	50%	55%	75%	45%	45%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	55%	55%	45%	60%	40%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,22%	20%	30%	19,05%	25,71%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	-	-	-	-
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	-	-	-	-
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	-	-	-	-
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	-	-	-	-

INDICADOR (GRADO EN ADE y FYCO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	88,1%	73,91%	76,54%	59,72%	69,14%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	52,5%	86,25%	101,25%	90%	101,25%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	61,25%	82,5%	96,25%	75%	90%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	100%	66%	49,69%	35,35%	31,95%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	67/79	

ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	-	-	-	-
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	-	-	-	-
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	77,91%	72,54%	66,27%	66,19%	66,86%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	65,15%	73,94%	80,98%	78,86%	84,5%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	63,33%	69,39%	82,6%	81,95%	89,33%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,54%	24,67%	39,3%	26,69%	27,42%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,28	3,11	3,31	2,97
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	3,18	3	3,21	2,86
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,61	3,59	3,58	3,28
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,15	4,26	4,08	4,1

INDICADOR (UNIVERSIDAD)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	67,01%	63,41%	60,54%	62,44%	63,44%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	85,95%	87,28%	86,13%	87,81%	93,22%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	135,2%	145,56%	155,16%	154,6%	148,39%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,38%	24,02%	26,16%	25,32%	27,12%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,12	3,04	3,14	3,04
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,87	2,83	2,96	2,88
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,45	3,52	3,47	3,39
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,08	4,14	4,16	4,11

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	10,32%	28,57%	41,67%	65,88%	40,73%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	45,76%	56,45%	49,18%	53,23%	32,79%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,65	3,62	3,34	3,5	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,22	4,29	4,13	4,03	4,25
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,83	3,83	3,85	3,82	3,8

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAQYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAQYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	68/79



INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	10,55%	22,56%	33,99%	42,8%	30,67%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	27,71%	39,2%	38,7%	32,35%	25,33%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,63	3,62	3,41	3,47	3,36
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,24	4,13	4,11	3,98	3,97
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,83	3,83	3,85	3,82	3,8

INDICADOR (UNIVERSIDAD)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	15,58%	33,82%	33,51%	34,49%	30,63%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	17,46%	34,42%	31,42%	30,03%	27,4%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,52	3,58	3,53	3,56	3,56
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,94	4,05	3,98	3,98	3,93
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,97	3,85	3,85	3,79	3,79

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (GRADO EN FYCO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	15,38%	5,56%	12,73%	7,27%	13,33%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	66,67	50,00	85,71	50,00	75,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00	0,00	66,67	50,00	66,67
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	50,00	0,00	50,00	0,00	33,33
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,00	2,00	4,00	1,75	3,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,17	3,00	4,17	1,75	3,00

INDICADOR (GRADO EN FYCO y RRLL y RRHH)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	30,00%	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00	100,00	100,00	100,00	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	0,00	100,00	100,00	66,67	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	100,00	0,00	0,00	0,00	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,00	3,00	5,00	3,00	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,00	4,00	4,00	3,00	-

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	15,00%	10,19%	12,50%	13,91%	12,22%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	83,33	63,64	80,00	38,10	63,64
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	80,00	71,43	83,33	62,50	71,43
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	69/79	

ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	40,00	42,86	50,00	25,00	42,86
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,06	2,45	3,64	2,38	3,18
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,11	2,64	3,50	2,48	2,91

INDICADOR (UNIVERSIDAD)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,94%	9,60%	10,81%	13,67%	14,28%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	57,01	59,56	41,34	50,95	56,85
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	84,29	81,34	83,81	79,07	80,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	4,19	7,46	1,90	0,93	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	51,31	45,52	47,62	50,70	50,45
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,14	3,09	3,12	3,19	3,25
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,12	3,05	3,17	3,21	3,22

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,51%	-	-	-	0,33%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,77%	0,56%	0,31%	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	3,29%	0,56%	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,26%	0,15%	0,15%	0,18%	0,37%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,39%	0,45%	0,31%	0,67%	0,06%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,05%	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	4,48%	0,2%	0,15%	0,06%	0,06%

INDICADOR (UNIVERSIDAD)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,73%	1,21%	0,37%	0,4%	0,51%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	2,3%	1,14%	0,67%	0,49%	0,93%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,09%	0,11%	0,02%	0,06%	0,03%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,84%	0,31%	0,13%	0,19%	0,23%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	70/79	

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

Página 71 de 79

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	71/79	

ANEXO II:

1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido). Se puede acceder a esta tabla a través del siguiente enlace: <https://tinyurl.com/28x4dp0z>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAkYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAkYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	72/79



ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 73 de 79

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	73/79	

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	12	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	145

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
ABOGADOS CARRILLO, RUIZ Y ASOCIADOS S.L. - RC & ASOCIADOS	1	https://tinyurl.com/2797fwlv	Francisco Javier Carrillo Ruiz
ARAUZ ASESORES Y CONSULTORES, S. L.	1	https://tinyurl.com/2797fwlv	Ezequiel Arauz Salmerón
ARQUITECTURA PREFABRICADA Y MODULAR SL	1	https://tinyurl.com/2797fwlv	Mª Luisa Lobato Antelo
ASESORIA EMPRENDE JAVIER JIMENEZ CARO	1	https://tinyurl.com/2797fwlv	Javier Jimenez Caro
AYUNTAMIENTO DE ALGAR	1	https://tinyurl.com/2797fwlv	Carmen Vázquez Carrasco
AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES	1	https://tinyurl.com/2797fwlv	Juan Manuel Álvarez Rodríguez
CADIZ CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	1	https://tinyurl.com/2797fwlv	Maria Sofia Alvarez Mariscal
DAVID SABORIDO MARTINEZ	1	https://tinyurl.com/2797fwlv	David Saborido Martínez
EVERPLANE, S.L	1	https://tinyurl.com/2797fwlv	Juan Francisco Muñoz Sánchez
IBERCAJA BANCO, S.A.	2	https://tinyurl.com/2797fwlv	Eduardo Cervera Cottrel
JUAN GARCIA BARROSO ASESOR FISCAL SLP	1	https://tinyurl.com/2797fwlv	Juan Garcia Rodriguez
LEVANTE ASESORES	1	https://tinyurl.com/2797fwlv	Francisco Manuel Romero De Gregorio
MANUEL SALVADO MANZORRO	1	https://tinyurl.com/2797fwlv	Manuel Salvado Manzorro
MORAL ASESORES	1	https://tinyurl.com/2797fwlv	Guillermo Moral Soria
PLACIDO JAEN DIAZ	1	https://tinyurl.com/2797fwlv	Sebastiana De Los Rios Camas
PREVINSUR CONSULTING, S.L.	1	https://tinyurl.com/2797fwlv	Carlota Dorronzoro Guerra

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	74/79



SERVICIOS FINANCIEROS GENERALES GADES S.L.	1	https://tinyurl.com/2797fwlv	Jose Antonio Lopez Esteras
--	---	---	----------------------------

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/a	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
BIEDMA LOPEZ, ESTIBALIZ	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	96	Tutor/a académico/a de la Universidad
GARCIA VALDERRAMA, TERESA	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Catedrático de Universidad	48	Tutor/a a cadémico/a de la Universidad
GARCIA-BORBOLLA FERNANDEZ, AMALIA	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	112	Tutor/a académico/a de la Universidad
LOPEZ GARCIA, RAFAEL	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Escuela Universitaria	0	Tutor/a académico/a de la Universidad
MARTINEZ MARTINEZ, DOMINGO	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	8	Tutor/a académico/a de la Universidad
MULERO MENDIGORRI, EVA MARIA	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	72	Tutor/a académico/a de la Universidad
PIÑERO LOPEZ, JUAN MANUEL	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	72	Tutor/a académico/a de la Universidad
FERRANDIZ LEON, ESTHER	Universidad de Cádiz	Economía General	Titular de Universidad	56	Tutor/a académico/a de la Universidad
FLORES VARO, MARIA ESTER	Universidad de Cádiz	Economía General	Titular de Universidad	72	Tutor/a académico/a de la Universidad
MUNOZ LEONISIO, MARIA DEL MAR	Universidad de Cádiz	Economía General	Profesor/a Sustituto/a	0	Tutor/a académico/a de la Universidad
PUNTES GRAÑA, MARIA DEL CARMEN	Universidad de Cádiz	Economía General	Profesor/a Colaborador/a	0	Tutor/a académico/a de la Universidad
RUIZ MARTINEZ, MARTA	Universidad de Cádiz	Organización de empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	48	Tutor/a académico/a de la Universidad
FERNANDEZ ALLES, MARIA TERESA	Universidad de Cádiz	Marketing y Comunicación	Titular de Universidad	64	Tutor/a académico/a de la Universidad
MARQUEZ MORENO, CRISTINA PATRICIA	Universidad de Cádiz	Marketing y Comunicación	Titular de Universidad	0	Tutor/a académico/a de la Universidad

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUNTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN7507G7P4DVTI4HAKA	Página	75/79



GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD (datos porcentuales)							No Presentados	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor	
ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS I							5	0	37	53	5	0	0
ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS II							5	5	32	59	0	0	0
AUDITORÍA							0	0	71	29	0	0	0
CONTABILIDAD DE COSTES							37	9	29	23	3	0	0
CONTABILIDAD DE GESTIÓN							29	18	18	29	3	3	3
CONTABILIDAD FINANCIERA I							19	23	40	17	0	0	0
CONTABILIDAD FINANCIERA II							31	31	19	17	0	0	2
CONTABILIDAD FINANCIERA INTERNACIONAL							0	0	7	86	7	0	0
CONTABILIDAD FINANCIERA Y FISCALIDAD							0	0	78	22	0	0	0
CONTROL DE GESTIÓN							19	6	56	19	0	0	0
CREACIÓN DE EMPRESAS							18	0	6	29	47	0	0
DERECHO EMPRESARIAL I							19	6	66	8	0	0	0
DERECHO EMPRESARIAL II							7	2	67	23	0	0	0
DERECHO TRIBUTARIO I							23	49	28	0	0	0	0
DERECHO TRIBUTARIO II							36	27	18	9	0	0	0
DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL							25	33	8	8	0	0	0
DIRECCIÓN DE MARKETING							21	4	52	19	4	0	0
ECONOMETRÍA FINANCIERA							23	8	49	18	3	0	0
ECONOMÍA							25	31	39	5	0	0	0
ESTADÍSTICA							45	14	34	6	0	0	1
ESTADÍSTICA AVANZADA							47	29	20	4	0	0	0
ESTADOS CONTABLES							13	6	41	41	0	0	0
FINANCIACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR							14	36	29	14	7	0	0
FINANZAS INTERNACIONALES							14	71	14	0	0	0	0
FORMACIÓN OPTATIVA DE MOVILIDAD I							0	0	0	0	0	0	0
FRANCS APLICADO A LAS FINANZAS							0	0	0	0	100	0	0
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA							43	20	15	70	15	0	0
GESTIÓN DE PROYECTOS							0	0	26	10	0	1	0
GESTIÓN FINANCIERA							48	18	0	100	0	0	0
HISTORIA ECONÓMICA							28	5	26	6	2	0	0
INGLES APLICADO A LAS FINANZAS							0	0	30	30	5	3	0
INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO							19	25	67	17	17	0	0
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA							26	9	52	4	0	0	0
INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS EMPRESARIALES							22	12	50	15	0	0	0
INTRODUCCIÓN AL MARKETING							33	10	50	14	0	3	0
MACROECONOMÍA							59	13	46	10	0	0	0
MATEMÁTICAS							38	18	22	6	0	0	0
MERCADOS FINANCIEROS I							17	47	44	0	0	0	0
MERCADOS FINANCIEROS II							21	23	23	4	0	0	0
MICROECONOMÍA							49	27	47	2	0	0	0
PLANIFICACIÓN FINANCIERA							44	18	32	3	0	0	0
PRÁCTICAS DE EMPRESA							9	0	0	0	91	0	0
RÉGIMEN FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS							10	10	81	0	0	0	0
RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA							0	0	83	0	0	0	0
SOCIOLOGÍA DE LAS FINANZAS							29	0	29	43	0	0	0
TRABAJO FIN DE GRADO							29	0	5	25	8	2	0
VALORACIÓN DE EMPRESAS							14	23	37	17	3	0	0
VALORACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS							31	22	27	20	0	0	0
GLOBAL							28	16	34	14	2	1	1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA		Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA		Página	76/79



DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD Y EN RRLL Y RRHH (datos porcentuales)						Matrículas de honor
No Presentados	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes		
0	0	0	100	0	0	
ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS I						
ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS II	0	60	40	0	0	
AUDITORÍA DE RECURSOS HUMANOS	17	83	0	0	0	
CONTABILIDAD DE COSTES	22	33	44	0	0	
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	22	22	33	0	11	
CONTABILIDAD FINANCIERA I	25	50	25	0	0	
CONTABILIDAD FINANCIERA II	33	33	11	0	0	
CREACIÓN DE EMPRESAS	0	0	33	67	0	
DERECHO ADMINISTRATIVO	0	50	0	0	50	
DERECHO CIVIL	22	44	11	11	0	
DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	10	20	60	10	0	
DERECHO CONSTITUCIONAL	22	11	22	33	11	
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I	0	50	0	0	0	
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II	33	17	33	17	0	
DERECHO DEL EMPLEO	11	44	33	0	0	
DERECHO DEL TRABAJO I	0	33	67	0	0	
DERECHO DEL TRABAJO II	0	100	0	0	0	
DERECHO MERCANTIL	0	0	100	0	0	
DERECHO TRIBUTARIO APLICADO	43	29	0	0	0	
DIRECCIÓN DE MARKETING	25	0	75	0	0	
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	0	0	80	0	0	
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	0	50	25	0	0	
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	0	25	50	0	0	
ECONOMÍA	8	62	0	0	0	
ECONOMÍA DEL TRABAJO	0	0	80	0	0	
ESTADÍSTICA	27	27	0	0	0	
ESTADÍSTICA AVANZADA	40	40	0	0	0	
ESTADOS CONTABLES	0	17	83	0	0	
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA	0	25	0	0	25	
GESTIÓN DEL CONFLICTO	0	0	67	33	0	
GESTIÓN FINANCIERA	40	20	20	0	20	
HISTORIA ECONÓMICA	22	22	44	0	11	
INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO	14	57	14	0	0	
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA	10	80	10	0	0	
INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS EMPRESARIALES	25	38	0	13	13	
INTRODUCCIÓN AL MARKETING	0	40	0	0	0	
MACROECONOMÍA	50	0	17	0	0	
MATEMÁTICAS	36	55	0	0	0	
MERCADOS FINANCIEROS I	22	22	0	0	0	
MERCADOS FINANCIEROS II	17	50	17	0	0	
MICROECONOMÍA	35	35	0	0	0	
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	0	20	40	0	0	
PLANIFICACIÓN FINANCIERA	44	33	0	0	0	
POLÍTICAS SOCIOLABORALES	0	33	17	17	0	
PRÁCTICAS	0	0	0	100	0	
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES	22	33	44	0	0	
RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	0	33	17	33	0	
SALUD LABORAL. TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	0	25	75	0	0	
SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES	11	67	22	0	0	
SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DEL EMPLEO	0	71	29	0	0	
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	22	33	44	0	0	
TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES	22	44	33	0	0	
TRABAJO FIN DE GRADO (IFYCO)	38	0	38	13	0	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKYN75O7G7P4DVTI4HAKA		Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKYN75O7G7P4DVTI4HAKA		Página	77/79



TRABAJO FIN DE GRADO (RRL)	63	0	0	0	25	13	0
TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES I	0	0	0	0	60	40	0
TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES II	0	0	0	33	50	17	0
VALORACIÓN DE EMPRESAS	17	0	0	50	17	0	0
VALORACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	33	17	0	17	17	0	0
GLOBAL	18	10	32	26	6	1	

DOBLE GRADO EN ADE Y EN FINANZAS Y CONTABILIDAD (datos porcentuales)	No Presentados	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS I	0	0	20	80	0	0
ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS II	0	5	10	86	0	0
APPLIED ECONOMETRICS FOR INTERNATIONAL BUSINESS AND ECONOMICS	0	0	50	42	8	0
CONTABILIDAD DE COSTES	10	7	39	44	0	0
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	21	5	16	51	7	0
CONTABILIDAD FINANCIERA I	19	15	40	23	2	2
CONTABILIDAD FINANCIERA II	23	5	52	17	2	2
CONTABILIDAD FINANCIERA Y FISCALIDAD	0	0	34	53	9	3
CREACIÓN DE EMPRESAS	0	0	17	28	56	0
DERECHO EMPRESARIAL I	10	7	61	23	0	0
DERECHO EMPRESARIAL II	8	0	66	24	2	0
DERECHO TRIBUTARIO I	32	29	29	10	0	0
DERECHO TRIBUTARIO II	12	21	56	12	0	0
DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL	0	6	71	24	0	0
DIRECCIÓN DE MARKETING	22	4	39	29	4	2
DIRECCIÓN DE OPERACIONES I	20	37	29	9	6	0
DIRECCIÓN DE OPERACIONES II	11	8	68	14	0	0
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS I	18	14	59	9	0	0
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS II	3	3	25	56	8	3
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA I	0	3	87	8	3	0
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA II	14	26	29	29	3	0
ECONOMÍA	34	19	38	9	0	0
ENGLISH FOR INTERNATIONAL BUSINESS	3	16	62	19	0	0
ENTORNO ECONÓMICO MUNDIAL Y NACIONAL	0	3	71	24	3	0
ESTADÍSTICA	33	13	37	13	4	0
ESTADÍSTICA AVANZADA	29	13	54	5	0	0
ESTADOS CONTABLES	0	0	7	71	18	4
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA	25	18	38	15	4	0
FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS	19	6	41	27	5	3
GESTIÓN FINANCIERA	34	11	26	25	2	3
HISTORIA ECONÓMICA	6	0	76	18	0	0
INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO	10	7	41	34	7	0
INTERNATIONAL ACCOUNTING AND AUDITING	0	3	32	61	0	3
INTERNATIONAL MANAGEMENT OF FAMILY BUSINESS	0	6	64	27	3	0
INTERNATIONAL MANAGERIAL SKILLS	6	6	68	21	6	0
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA	5	1	68	23	0	2
INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS EMPRESARIALES	19	29	34	14	0	5
INTRODUCCIÓN AL MARKETING	8	3	41	36	10	3
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	0	0	25	55	20	0
MACROECONOMÍA	37	8	35	18	2	0
MATEMÁTICAS	39	21	35	4	0	0
MERCADOS FINANCIEROS I	7	20	41	22	2	2
MERCADOS FINANCIEROS II	5	11	63	21	0	0
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES EMPRESARIALES	3	3	73	20	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Fecha	20/03/2025 22:04:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQAKEYN75O7G7P4DVTI4HAKA	Página	78/79



MICROECONOMÍA	36	17	38	9	1	0
PLANIFICACIÓN FINANCIERA	11	17	61	3	6	3
RÉGIMEN FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0	29	55	13	3
TEORÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA	0	0	75	25	0	0
TRABAJO FIN DE GRADO (FYCO)	50	0	0	21	21	7
TRABAJO FIN DE GRADO (ADE)	58	0	0	17	17	8
VALORACIÓN DE EMPRESAS	0	10	40	30	15	5
VALORACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	13	7	59	18	2	2
GLOBAL	17	10	44	22	3	1